



**UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE MEDICINA**

Estructura de la narrativa de agresiones sexuales de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas, en tres etapas evolutivas en el contexto de la entrevista investigativa

Tesis para optar al grado de Magister en Psicología, mención Psicología Clínica Infanto Juvenil

Karla Gutiérrez Arias

**Profesora Guía:
Claudia Capella Sepúlveda
Profesora Co-Guía :
Carolina Navarro Medel**

Santiago de Chile, Noviembre 2018

RESUMEN:

La presente investigación tuvo como objetivo comparar la estructura narrativa del relato de agresión sexual de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales, en tres etapas evolutivas: niñez temprana (4-6 años), niñez media (7-11 años) y adolescencia (12-18 años), tanto con entrevistadores no entrenados como entrenados en protocolo de entrevista investigativa. Este trabajo se enmarcó en la continuación del proyecto FONDEF “*Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de Entrevista Investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile*”. Para cumplir dicho objetivo, se accedió a 24 grabaciones de entrevistas, 8 de cada etapa evolutiva, de las cuales 4 correspondieron a entrevistadores entrenados y 4 a entrevistadores no entrenados, y se analizó la información a través de la comparación estadística respecto a la estructura narrativa en cada etapa evolutiva, y en comparación con el entrenamiento del entrevistador. Se encontró que a medida que avanza la etapa evolutiva la estructura de la narrativa de agresión sexual contiene más detalles evidenciales y que la extensión aumenta considerablemente desde la niñez media. A su vez, los entrevistadores entrenados obtienen narrativas con mayor cantidad de detalles evidenciales y extensión que los no entrenados.

PALABRAS CLAVE: Entrevista Investigativa, Estructura Narrativa, Abuso Sexual, Etapa Evolutiva, Entrevistadores entrenados.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Agresiones sexuales infanto-juveniles.....	7
2.2 Participación en el sistema judicial y victimización secundaria.....	12
2.3 Entrevista investigativa en agresiones sexuales.....	18
2.3.1 Protocolos de entrevista investigativa.....	19
2.3.2 Fases en protocolos de entrevista investigativa.....	19
2.3.3 Intervenciones recomendadas en entrevista investigativa.....	21
2.3.4 Otros tipos de intervenciones en la entrevista investigativa.....	22
2.3.5 Entrenamiento de entrevistadores.....	23
2.4 Desarrollo psicológico en población infanto-infantil.....	27
2.4.1 Estadio de los 2 a los 6 años (Niñez temprana).....	28
2.4.2 Estadio de los 7 a los 11 años (Niñez media).....	30
2.4.3 Estadio de los 12 a los 18 años (Adolescencia).....	31
2.5 Desarrollo narrativo de acuerdo a etapa evolutiva.....	32
2.5.1. Estadio de los 2 a los 6 años (Niñez temprana).....	33
2.5.2 Estadio de los 7 a los 11 años (Niñez media).....	35
2.5.3 Estadio de los 12 a 18 años (Adolescencia).....	37
2.6 NARRATIVAS.....	38

2.6.1	Conceptualización.....	38
2.6.2	Narrativa traumática.....	42
2.6.3	Narrativa en el contexto de entrevista investigativa.....	46
2.6.4	Investigaciones nacionales de narrativas en entrevista investigativa.....	52
3.	OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	56
4.	METODOLOGÍA.....	58
4.1	Diseño de investigación.....	58
4.2	Participantes.....	58
4.3	Instrumentos.....	62
4.4	Procedimiento.....	63
4.5	Análisis.....	65
5.	RESULTADOS.....	68
5.1	Estructura de la narrativa en la Niñez temprana.....	68
5.2	Estructura de la narrativa en la Niñez media.....	70
5.3	Estructura de la narrativa en la Adolescencia.....	72
5.4	Comparación de estructura narrativa de acuerdo a etapa evolutiva.....	75
5.5	Comparación de estructura narrativa de acuerdo a tipo de entrevistador.....	85
6.	DISCUSIONES Y CONCLUSIONES.....	91
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	106
8.	ANEXOS.....	121

1.- INTRODUCCIÓN

La agresión sexual es un fenómeno complejo, que involucra no sólo a la persona que ha sido víctima y a quien(es) han ejercido la agresión, sino que en su abordaje también intervienen diversos actores sociales (Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales [CAVAS], 2011).

En nuestro país el Cuarto Estudio sobre Maltrato Infantil da cuenta que un 8,7% de niños¹ señalaron haber sido víctima de esta experiencia (UNICEF, 2012), convirtiéndose por ende en un relevante problema de salud pública.

Las causas por delitos sexuales tendrían baja representación (3%) a nivel judicial en relación al total de causas tramitadas en nuestro país, existiendo la denominada cifra negra que son aquellos casos que no son informados a las autoridades, aunque han mostrado un aumento desde la entrada en vigencia de la actual Reforma Procesal Penal desde el año 2002 (UNICEF & UDP, 2006). Sin embargo, es posible referir que, desde la implementación de esta reforma, ha incrementado la cobertura en delitos sexuales (UNICEF & UDP, 2006). De este modo, el número de víctimas de delitos sexuales ingresadas según el Boletín estadístico anual del Ministerio Público durante el año 2017, ascienden a 25.105 a nivel nacional (Ministerio Público, 2018).

Se han descrito los efectos negativos de las ASI, indicando consecuencias a largo y corto plazo, afectando diversas áreas del funcionamiento psicológico infantil (Echeburúa y Corral, 2006; Finkelhor y Browne, 1985). En consecuencia, se desprende la importancia de un tratamiento psicológico especializado orientado a la superación de estas experiencias (CAVAS, 2011).

Si bien la experiencia abusiva en sí misma podría conllevar consecuencias negativas en quienes han sido víctimas, autores nacionales e internacionales, han referido que el paso por el sistema judicial también podría generar efectos adversos,

¹ Se utilizará niños para referirse a ambos sexos, a excepción que se especifique que se alude a uno en particular.

siendo descrito como un proceso difícil e incluso nocivo (Cortés et al., 2009; Foster & Hagedorn, 2014; Lama et al., 2015).

Así, se ha estudiado el impacto negativo que experimentan las víctimas por las acciones u omisiones de terceros después de cometido el delito, como consecuencia de una indebida respuesta a sus necesidades. Esta respuesta incorrecta podría configurarse como una segunda experiencia de victimización, generando el fenómeno llamado victimización secundaria (Miranda, 2012).

En este sentido, se ha mencionado que los juicios largos, las testificaciones reiteradas y los testimonios puestos en entredicho suponen una victimización secundaria y ofrecen un peor pronóstico para quienes han sido víctimas (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2005; Lama et al., 2015), generando una exacerbación del daño psicosocial ya existente u originando nuevos.

Frente a la mayor visibilización social de los delitos sexuales, ha sido posible evidenciar el fenómeno de victimización secundaria y sus efectos. En este escenario, es que durante los últimos años, tanto en Chile como a nivel internacional, se han llevado a cabo medidas para atenuar las consecuencias que el paso por el sistema judicial genera en los NNA, buscando adecuarse los procesos penales en los cuales deben participar una vez ingresada la causa al sistema (Burrows, Powell, & Anglim, 2013; Fundación Amparo y Justicia, 2016).

Al respecto, la presunta víctima es requerida en variadas ocasiones por el sistema judicial, ya que sería el testimonio de esta una de las principales pruebas para desestimar o acreditar la ocurrencia del delito, porque las pruebas físicas y otras evidencias corroborativas no son comunes en estos casos (Burrows, & Powell, 2015; Malloy, La Rooy, Lamb & Katz, 2011). Cifras internacionales indican que los niños enfrentan entre dos a seis entrevistas (Quas & Sumaroka, 2011), lo cual es coincidente con estudios realizados en Chile, que refieren un promedio de dos a siete veces (Cortés et al., 2009). Los NNA serían llamados a entregar su testimonio durante las etapas de toma de declaración por parte de policías y fiscales, durante las evaluaciones periciales de psicólogos o psiquiatras, y finalmente, en la comparecencia en instancias de juicio oral.

En Chile, el Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile, mediante la dirección de los profesionales Carolina Navarro y Decio Mettifogo, han desarrollado iniciativas para velar por la evitación de la victimización secundaria en el proceso judicial de víctimas de ASI. De esta manera, el año 2012 surge el “*Proyecto de Prevención de la Victimización Secundaria en niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de Delitos Sexuales*”. Mediante dicho proyecto se logró la adaptación de un protocolo de entrevista investigativa a la población chilena (Navarro y Mettifogo, 2012). Así, durante el año 2012, se desarrolló una Mesa Intersectorial sobre Entrevista Videograbada a NNA presuntas víctimas, cuyo objetivo fue generar una propuesta de Proyecto de Ley para la implementación de un sistema de regulación de dichas entrevistas (Navarro y Mettifogo, 2013).

Es en este contexto que emerge la entrevista investigativa en el proceso judicial, como una opción para disminuir la victimización secundaria, en la medida que se utilizan protocolos estandarizados basados en evidencia por parte de entrevistadores idóneos, promoviendo tanto el resguardo de los derechos de las víctimas, como una contribución al valor probatorio del relato aportado en dicha instancia (Mettifogo, 2016; Themeli & Panagiotaki, 2014).

Estudios internacionales señalan que las entrevistas investigativas realizadas de manera correcta pueden contribuir de manera importante a la investigación judicial, al obtener una información objetiva y relevante. A su vez, se indica que las presuntas víctimas que fueron entrevistadas mediante este método reportan efectos significativos en los resultados de las investigaciones judiciales (Orbach & Pipe, 2011).

Más aún, cabe señalar que este tipo de entrevistas evitaría que los NNA tengan que reiterar de manera innecesaria sus testimonios, lo cual disminuiría los riesgos de inconsistencias en los mismos, desalentando también la posibilidad de retractación (Hershkowitz et al., 2007). Así, este tipo de entrevistas serían beneficiosas para los NNA, reduciendo la posibilidad de generar situaciones de estrés o nuevas traumatizaciones por las múltiples intervenciones del sistema (Burrows, & Powell, 2015; Powell, Fisher, Wright, 2005).

El año 2013, el mismo núcleo de investigación presenta el proyecto “*Desarrollo de Instrumentos para Reducir la Victimización Secundaria en Víctimas Infantiles de Delitos Sexuales*”, que hizo posible la adaptación a la población chilena de un protocolo de entrevista extranjero. Este protocolo fue desarrollado por el Centre for Investigative Interviewing de la Deakin University de Australia, liderado por la profesora Dra. Martine Powell, que contaba con evidencia de efectividad y cuyo diseño era replicable. Dicho proyecto constó con la capacitación de un total de 30 entrevistadores pertenecientes a la Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio Público, orientada al desarrollo de competencias específicas de entrevista con el objetivo de aumentar la comprensión de los requisitos probatorios suficientes en dichos actores del sistema, y aportar herramientas de cómo obtener esta información en formato narrativo (Navarro y Mettifogo, 2013).

Cabe señalar que, el proyecto de Ley Entrevista Investigativa fue finalmente aprobado para su implementación en el territorio nacional por el Senado el mes de Agosto del año 2017 (Fundación Amparo y Justicia, 2017).

Actualmente, el Núcleo de Infancia y Justicia, se encuentra cursando el “*Proyecto de Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de Entrevista Investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile*”, el que busca expandir el trabajo realizado maximizando los análisis respecto de la efectividad del modelo y su impacto.

A este respecto, investigaciones internacionales que buscan evaluar los aspectos distintivos del uso de protocolos de entrevista investigativa, dan cuenta que un aspecto relevante del entrenamiento se refiere a la adecuación de las preguntas e intervenciones a la etapa de desarrollo del niño (Benson y Powell, 2015; Burrows & Powell, 2013; Lamb et al., 2011; Lamb et al, 2003; Lamb et al, 2009; Powell & Snow, 2007; Steward, Bussey, Goodman & Saywitz,1993). A la vez, se pone énfasis en el modo en que fue obtenida la información, cobrando especial relevancia las características de los entrevistadores, su formación y competencias en la realización de entrevistas a NNA para evitar la victimización secundaria (Mettifogo, 2016; Powell, 2013; Themeli & Panagiotaki, 2014).

Por ende, es fundamental que los actores del sistema judicial contemplen en su quehacer las características evolutivas y narrativas de los NNA chilenos, tanto para el abordaje de sus entrevistas como para la valoración de sus testimonios, ya que su desconsideración tiene implicancias en una posible victimización secundaria (Lama et al., 2015).

Azócar (2015) llevó a cabo una investigación en nuestro país con NNA de población general sin antecedentes de agresión sexual en etapas evolutivas similares a las del presente estudio. No obstante, hay una carencia de investigaciones en el contexto nacional que aborden la estructura de la narrativa de agresión sexual en NNA presuntas víctimas en el contexto de entrevista investigativa.

Cabe señalar, que internacionalmente la investigación sobre testimonios de los niños obtenidos en entrevista investigativa ha sido analizada bajo el modelo de los detalles narrativos (C. Navarro, 2018, comunicación personal, 26 de marzo). No obstante, se han realizado además investigaciones relativas a aquella información que es valorada como evidencia por el sistema judicial para la persecución penal en contexto de entrevista investigativa (Benson & Powell, 2015; Burrows & Powell, 2013; Burrows & Powell, 2015; Burrows, Powell, & Anglim, 2013). De este modo, la presente investigación es una adaptación de este modelo y criterios de investigación, desde donde surgen los detalles evidenciales utilizados para analizar la estructura de la narrativa de los NNA en agresiones sexuales, en la medida que al igual que las investigaciones referidas, se considera fundamental que los entrevistadores se ajusten a las demandas de información requeridas por el proceso judicial.

De este modo, es crucial la descripción de aquellos detalles presentes en esta población según su etapa evolutiva, en la medida que los operadores del sistema judicial adecúen tanto sus prácticas como sus expectativas a la etapa de desarrollo del niño. Lo anterior, con el objetivo de optimizar la información obtenida en observancia de las posibilidades de los niños, lo que conllevaría mejores resultados judiciales. Así mismo, se hace necesario evaluar la posible incidencia del

entrenamiento en protocolo de entrevista investigativa en la narrativa de agresión sexual de NNA, en el contexto del proyecto de ley de Entrevista Investigativa recientemente aprobado en nuestro país.

En función de lo previamente señalado, se gesta la pregunta que guía la presente investigación: ¿Existen diferencias en la estructura de la narrativa de agresión sexual de los niños y niñas presuntas víctimas de delitos sexuales en su niñez temprana, niñez media y adolescencia, y en función de si los entrevistadores están o no entrenados?.

Dado que la narrativa es dialógica (Gonçalves, 2002; Riessman 2008), y siempre se da en un contexto relacional, es relevante que las características narrativas sean consideradas a su vez en el proceso terapéutico, en la medida que la psicoterapia especializada en este ámbito, contempla en algún momento del proceso el abordaje de la victimización sexual. De este modo, es deseable que este proceso sea en función de las características evolutivas de cada sujeto, para promover el agenciamiento del entrevistado en la narrativa de su historia y por consiguiente ampliar las definiciones de identidad predominantes, todo lo cual promoverá la superación de la vivencia abusiva.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Agresiones Sexuales Infanto- Juveniles:

En términos legales se habla de delitos sexuales, en tanto se alude a acciones penadas por la ley, en donde el principal bien jurídico protegido es la Libertad Sexual, y en el caso de los menores de edad, la Indemnidad Sexual, puesto que su desarrollo psicosexual aún no les permite escoger libremente cómo, cuándo, dónde y con quién ejercer su sexualidad y, en este sentido, expresar su voluntad (Capella, 2011; CAVAS, 2011).

Estas conductas sexualmente abusivas pueden clasificarse en diversos tipos penales, tales como la violación, el estupro, el abuso sexual, el incesto, la sodomía, y otros delitos asociados a la prostitución y pornografía infantil (CAVAS, 2003). Por lo tanto, en los actos abusivos no es necesario el contacto físico (Intebi, 2013). Cabe señalar que los dos delitos que tienen mayor prevalencia, es la violación y el abuso sexual (CAVAS, 2003; Pereda et al., 2009; Pinto y Silva, 2013).

La violación está definida en el artículo 361 del Código Penal, en donde se señala que: Comete violación el que accede carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, a cualquier persona mayor de catorce años, en alguno de los casos siguientes: 1º Cuando se usa de fuerza o intimidación. 2º Cuando la víctima se halla privada de sentido, o cuando se aprovecha su incapacidad para oponerse. 3º Cuando se abusa de la enajenación o trastorno mental de la víctima. Así, en este delito debe existir penetración vaginal, anal o bucal. El artículo 362, establece que en los casos de violación a personas menores de catorce años, se sanciona esta acción aunque no se presente ninguna de las tres circunstancias enumeradas anteriormente. (Código Penal Chileno).

En tanto, el abuso sexual es definido en el artículo 366 del Código Penal como cualquier acto de significación sexual, es decir que tiende a la excitación sexual, realizado mediante contacto corporal con la víctima, o que haya afectado los genitales, el ano o la boca aun cuando no existe contacto corporal.

Desde el ámbito psicosocial, se han aportado distintas definiciones que contemplan diversos aspectos del fenómeno.

El Fondo de las Naciones Unidas, UNICEF (2015) señala:

actualmente no existe un consenso en la definición de abuso sexual, sin embargo, desde 1978 el National Center of Child Abuse and Neglect propone que se considere como abuso sexual a los “contactos e interacciones entre un niño/a y un adulto, cuando el adulto usa al niño/a para estimularse sexualmente él mismo, al niño/a o a otra persona (p.9).

No obstante, a su vez se han considerado en su definición, que dichas actividades, ya sean sexuales o erotizadas, son inapropiadas a la edad del NNA y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión, ya sea por violencia, manipulación psicológica y/o seducción (Barudy, 1998; CAVAS 2003, 2011; Cortés et al.,2009; Intebi, 2013).

Cabe señalar que en esta investigación se utilizará el término agresión sexual, en tanto hace referencia a todo el espectro de los delitos sexuales (abuso sexual, violación, estupro, etc.) (Capella, 2011; CAVAS, 2011).

En relación a la fenomenología, se plantea que la mayor parte de las agresiones sexuales con cometidas por hombres (Finkelhor & Browne,1985). Sin embargo, las agresiones sexuales por parte de mujeres oscilan entre un 10 a un 15% de los casos notificados, considerándose que dicho porcentaje estaría subrepresentado por causas culturales (Intebi, 2013). En cuanto a las víctimas, la mayor parte serían mujeres (Pereda et al., 2009), no obstante, Finkelhor (1995) menciona que la relación entre género y victimización es similar en los niños, en tanto se verían más diferencias en la adolescencia, en cuanto las características físicas y sociales divergen. A su vez, las víctimas serían principalmente menores de edad, lo que corresponde a más del 80% (CAVAS, 2003).

Respecto a los tipos de agresión sexual hay distintas clasificaciones, una se basa en el vínculo que establece la víctima con el agresor previa a la ocurrencia de

la misma. Respecto a la relación entre la víctima y el agresor, comúnmente se utilizan las tres categorías propuestas por Barudy (1998), las cuales son: agresión sexual intrafamiliar, agresión sexual extrafamiliar por conocidos y agresión sexual extrafamiliar por desconocidos.

En la victimización intrafamiliar el agresor pertenece a la familia, y son victimizaciones que pueden llegar a prolongarse durante años. En cambio, en la extrafamiliar, el abusador puede ser un extraño, que no pertenece al medio familiar del NNA, o bien una persona conocida, que forma parte del entorno social que rodea al niño y su familia (Barudy, 1998, Capella y Miranda, 2003; CAVAS, 2003, 2011; Cortés et al., 2009). Según estudios realizados a nivel nacional los agresores conocidos (familiares y extrafamiliares) por agresiones sexuales alcanzarían niveles elevados (85,5%; 88,5%), superando al de desconocidos extrafamiliares (14,5%; 11,5%) (GFK Adimark, 2012; UNICEF, 2012, respectivamente).

Las dinámicas características de la agresión intrafamiliar o por conocido, se asocian a que el agresor manipula la confianza del NNA y su familia. De esta manera, transgreden de manera progresiva los límites de confianza, y principalmente mediante una dinámica de secreto, en el que predominan la seducción, el engaño, y las amenazas, mantienen en el tiempo las agresiones, produciéndose una develación tardía de éstas. En tanto las agresiones extrafamiliares tienden a ser de episodio único y predomina el uso de violencia, (Barudy, 1998; Capella y Miranda, 2003; Finkelhor, 1995; Intebi, 2013).

El abuso sexual en la infancia es una de las formas de victimización interpersonal más asociada con el desarrollo de problemas psicológicos (Pereda y Sicilia, 2017).

Si bien la literatura internacional menciona que no existe una respuesta psicológica única frente a la agresión sexual, existe un consenso respecto de la serie de consecuencias negativas a nivel psicoemocional que suelen presentar los NNA que han sido víctimas, dentro de las cuales se encuentra diversa sintomatología y alteraciones en distintos aspectos del desarrollo físico, emocional y de personalidad (Cantón y Cortés, 2000; Echeburúa, 2005; Foster & Hagedorn,

2014; Finkelhor & Browne, 1985; Finkelhor, 1995; Pereda, 2009, 2010; Pereda, y Arch, 2009, Pereda y Arch, 2012; Pereda, Gallardo y Jiménez, 2011; Scott, Manzanero, Muñoz, & Köhnken, 2014).

Aun cuando no existe una relación directa entre la experiencia de abuso sexual y el desarrollo de psicopatología, existen ciertas características, ya sea de la víctima, de su entorno, o de la propia experiencia abusiva, que actúan aumentando o disminuyendo la magnitud de los efectos de esta experiencia (Finkelhor, 1995; Holt, Buckley & Whelana, 2008; Intebi, 2013; Pereda y Sicilia, 2017; Ronen, 2005). A este respecto, es necesario considerar que los factores de desarrollo afectan el riesgo de victimización de NNA de diferentes maneras (Finkelhor, 1995), dentro de los cuales se mencionan la edad, y la etapa cognitiva (Finkelhor, 1995; Intebi, 2013). A su vez, estos aspectos mediarían el impacto de la agresión sexual experimentada, sumado a los aspectos emocionales, así como los de carácter contextual, dentro de los cuales se menciona el funcionamiento familiar, y especialmente la reacción ante la revelación de las figuras parentales o a cargo del cuidado.

Sumado a lo anterior, se encuentran las variables asociadas a la victimización, tales como frecuencia, severidad, existencia o no de violencia o amenazas y cronicidad entre otros (Echeburúa y Guerricaechavarría, 2005; Intebi, 2013; Muñoz, 2013), destacando algunos autores este último (Echeburúa y Guerricaechavarría, 2005; Huerta, Maric y Navarro, 2002, citados en Ministerio Público, 2010).

A su vez, es necesario considerar que los NNA que han sido expuestos a agresión sexual también pueden haber sido expuestos a otro tipo de agresiones, que pueden haber actuado a favor de la ocurrencia de victimización sexual, situándolos en un lugar de vulnerabilidad. Lo anterior, en la medida que la victimización en sí misma parece comprometer la capacidad de los niños para resistir una victimización posterior, al socavar su confianza, asertividad y capacidad para evaluar la confiabilidad (Cichetti & Sheree, 2005; Finkelhor, 1995). En esta línea, una investigación realizada por Holt et al., (2008), constata que los NNA que viven con violencia doméstica corren mayor riesgo de sufrir abusos emocionales,

físicos y sexuales, de desarrollar problemas emocionales y de conducta y de aumentar su exposición a otras adversidades en sus vidas.

En esta línea, un NNA puede sufrir múltiples victimizaciones de distinta índole y en diferentes contextos, fenómeno que ha sido llamado poli-victimización (Finkelhor, 1995; Finkelhor, Ormrod & Turner, 2007). De esta manera, se ha visto que es necesario evaluar la historia de victimizaciones y no solo la exposición a un tipo de victimización en un NNA particular para poder valorar con mayor precisión el impacto de una determinada experiencia.

No obstante, algunos autores mencionan que la sexualización, es decir una conducta sexual inapropiada y/o hipersexualización, sería un impacto más bien presente en NNA que han sufrido agresión sexual (Echeberúa y Guerricaecheverría, 2005; Finkelhor, 1985; Finkelhor, 1995; Intebi, 2013; Pereda, 2009), aun cuando se ha planteado que dichas manifestaciones pueden asociarse a etapas específicas del desarrollo, en tanto se ha visto que estaría más presente desde los 2 a los 6 años más que en edades posteriores (Finkelhor, 1995).

Finkelhor (1995), da cuenta de los efectos en los procesos de desarrollo de las agresiones sexuales, que serían equiparables a los efectos a largo plazo (Pereda, 2010), los que resultan cuando una experiencia de victimización interfiere con las tareas del desarrollo o distorsionan su curso, tales como alteraciones del apego, agresividad, conductas sexualizadas, etc. En tanto los efectos focalizados, serían equiparables a los de corto plazo (Pereda, 2009), que afectarían principalmente los comportamientos asociados a la victimización, tales como el miedo a regresar al lugar donde ocurrió la victimización, la ansiedad en torno a los adultos que se parecen al delincuente, las pesadillas, entre otros, que no necesariamente conforman un Trastorno de Estrés post-traumático. Cabe señalar que el impacto puede ser una mezcla de efectos focalizados y de desarrollo (Finkelhor, 1995).

Cabe señalar, que entre los aspectos que inciden en el impacto de la victimización sexual se encuentra también el paso por el sistema judicial asociado a la denuncia, el que pudiera enfatizar el daño psíquico resultante, tal como han

evidenciado investigaciones internacionales y nacionales que se revisará a continuación.

2.2 Participación en el sistema judicial y victimización secundaria:

El actual sistema de justicia penal otorga a la víctima un rol de mayor preponderancia y participación, señalando expresamente sus derechos y la forma de hacerlos valer, lo que se evidencia en el artículo 109 del Código Penal. A su vez, el sistema coloca al Estado y al Ministerio Público en particular, ante un deber de protección frente a víctimas y testigos que participan en el proceso penal (Duce et al., 2014).

La investigación de delitos que afecten el ámbito sexual, se inicia una vez que se pone en conocimiento al Ministerio Público mediante la denuncia, que puede ser realizada ante Carabineros, Policía de Investigaciones, cualquier tribunal con competencia en lo penal o fiscalía (Klapp & Levy, 2016; UNICEF & UDP, 2006). Cabe señalar, que los NNA en esta instancia habitualmente aportan el primer relato de los hechos (UNICEF & UDP, 2006).

En caso de delitos sexuales contra menores de edad, la acción penal es pública, debido a lo cual cualquier persona puede realizar la denuncia (Klapp & Levy, 2016).

El Ministerio Público posee un modelo de atención especializada para víctimas menores de edad de delitos sexuales y/o en contexto de violencia intrafamiliar, así como para sus adultos protectores. Lo anterior, se realiza mediante las unidades regionales de Atención a Víctimas y Testigos. De este modo, está establecido que los denunciantes y los adultos protectores sean contactados por los profesionales para evaluar su situación de riesgo en un plazo de 72 horas desde que llega la denuncia a la fiscalía, y se puedan implementar las medidas de protección necesarias, entregándose orientación especializada y derivación a la red pública o privada para el acceso a la atención reparatoria (Duce et al., 2014).

El proceso investigativo debe adjudicarse a un fiscal competente y especializado para la investigación de delitos sexuales. Ante el caso de que la denuncia se realice en instalaciones del Ministerio Público, el fiscal tiene la obligación de realizar todas las diligencias que sean de carácter urgente (Klapp y Levy, 2016).

De acuerdo a lo planteado por Klapp y Levy (2016):

la declaración debe tomarse por una persona que tenga formación especializada en entrevista investigativa, ya sea el fiscal, abogado asistente o un funcionario del URAVIT...y excepcionalmente a funcionarios especializados de las policías. Es deber del fiscal adoptar las medidas necesarias para evitar la reiteración de declaraciones o de diligencias innecesarias en que deba participar el NNA. El lugar en que se deberá tomar la declaración será, en aquellas fiscalías que cuenten con una sala especializada al efecto y que dispongan de la video grabación de la misma. (p.35).

Sin embargo, dada la importancia del testimonio para la persecución del delito, en la práctica sucede que debe ser repetido muchas veces ante las diversas instancias y etapas del camino judicial, aun cuando esto pueda ser contrario al proceso de reparación del NNA (UNICEF & UDP, 2006).

Posteriormente el fiscal puede ordenar exámenes médicos y corporales, tanto de la víctima como de sus vestimentas, para evitar la desaparición de rastros del delito, en el caso de haberlos (Klapp y Levy, 2016).

Como parte de este proceso, los NNA son evaluados médicamente en la Unidad clínica forense. La normativa técnica para víctimas de delito sexual refiere una serie de pasos que van desde la acogida; un contacto inicial que debe permitir evaluar las dimensiones del problema y el riesgo de nuevos episodios; exploración clínico forense; recolección de muestras que permitan descartar enfermedades de transmisión sexual; recolección de muestras de ADN, dependiendo del tiempo transcurrido desde la agresión; derivación a redes de atención psicosocial, finalizando con el Informe Pericial en que se expondrán los hallazgos de la evaluación realizada (Ministerio de Salud y Servicio Médico Legal, 2016).

Es relevante señalar que dicha normativa enfatiza que “Todas las personas que realizan atención en salud tienen el imperativo ético y sanitario de ofrecer una atención de calidad, que respete la dignidad y las necesidades de las víctimas” (Ministerio de Salud y Servicio Médico Legal, 2016, p.30).

La realización de los exámenes psicológicos y psiquiátricos queda a discreción del fiscal, dado que no es un imperativo ordenar la realización de evaluaciones o peritajes psicológicos o psiquiátricos de la víctima respecto de la credibilidad del testimonio, condición mental o daño psicológico. Sin embargo, la defensa podría requerirlos durante el proceso de investigación (Klapp y Levy, 2016).

La etapa intermedia se compone de la acusación por parte del Ministerio Público y la audiencia de preparación de juicio oral, en caso de que se llegue a dicha instancia. El juicio oral por ende, es la última parte del proceso en la que se dicta sentencia. En dicha etapa, se solicita la declaración presencial del NNA menor de edad, aun cuando a efectos de dar protección, atendiendo la gravedad del delito y el estado emocional de la víctima, se puede proceder a la utilización de medidas de protección, que consisten en la declaración en circuito cerrado de televisión, biombos, salas Gesell, entre otros (Klapp y Levy, 2016).

A pesar de los resguardos mencionados previamente hacia las víctimas y los adultos a cargo, Duce et al., (2014) refieren indicadores que dan cuenta del poco interés que muestra el sistema en su funcionamiento cotidiano con la satisfacción de los derechos de las víctimas, lo cual se traduce luego en una muy mala evaluación de este. Como ejemplo señalan que en muchos casos las soluciones del sistema no incluyen elementos de reparación o no se hacen cargo del interés del ofendido en la misma. A su vez, mencionan que reciben muy poca retroalimentación del sistema en términos de lo que está pasando con la persecución penal de su caso concreto, incluso tratándose de aquellas víctimas que están dispuestas a colaborar (Duce et al., 2014; UNICEF & UDP, 2006).

Echeburúa y Guerricaechevarría (2005), señalan que los juicios largos, las testificaciones reiteradas y los testimonios puestos en entredicho suponen una

victimización secundaria y ofrecen un peor pronóstico para aquellos que han sido víctimas.

Echeburúa (2005), comprende como victimización secundaria a:

la relación posterior establecida entre la víctima y el sistema jurídico-penal (policía o sistema judicial) o unos servicios sociales defectuosos...En estas circunstancias la víctima experimenta una *doble herida: psíquica* (relacionada con el trauma vivido) y *social* (asociada a la incompreensión familiar o social experimentada o, a veces, al apoyo directo o indirecto al agresor. (p.38).

Investigaciones nacionales con NNA víctimas de agresiones sexuales, encontraron que aparece una visión predominantemente negativa del proceso judicial. Dicha percepción se vincula tanto a las prácticas del sistema judicial, como al desarrollo del proceso y a las acciones de los operadores de justicia (Cortés et al., 2009; Lama et al., 2015; UNICEF & UDP, 2006).

Dentro de las prácticas vulneradoras, tanto los NNA como sus familiares, mencionan constantes interrogatorios a los que son sometidos los NNA, los cuales, de acuerdo a los entrevistados, no aportarían mayores antecedentes a la investigación, sino más bien serían una repetición de la misma información (Cortés et al., 2009; Lama et al., 2015; UNICEF & UDP, 2006), y perjudican su voluntad de participar en el proceso (Cortés et al.,2009). Sumado a lo anterior, la atención se percibe maltratadora por el actuar de los propios intervinientes, quienes son evaluados como desinteresados, poco considerados e incluso en algunos casos, violentos (Lama et al., 2015). A este respecto cabe mencionar, que en las investigaciones referidas, resulta también coincidente la percepción de los usuarios acerca de la necesidad de mayor especialización de los operadores (Cortés et al., 2009; Lama et al., 2015; UNICEF & UDP, 2006).

En este sentido, es interesante que los propios operadores del sistema den cuenta de la necesidad de humanizar la atención, garantizar el acceso a la información y entregar un mejor trato a los NNA y sus familias (UNICEF & UDP, 2006).

Otro aspecto valorado negativamente son los peritajes físicos, en la medida que casi todos los NNA expresaron malestar por la experiencia, en tanto les hacían sentir vergüenza e incomodidad, a diferencia de los peritajes psicológicos los que fueron evaluados de un modo más positivo (UNICEF & UDP, 2006).

Por último, respecto de la declaración en juicio oral, los NNA sienten temor de ver al agresor, en la medida que no tienen claridad de lo que podría ocurrir (Lama et al., 2015; UNICEF & UDP, 2006). Por ende, Mettifogo (2016) menciona que “La victimización secundaria se constituye en una forma institucionalizada de respuesta, que contribuye también a que no se denuncien estos hechos” (p.50-51).

No obstante, se refiere que es relevante para el proceso de superación de NNA que se les otorgue escucha y/o credibilidad por parte del sistema judicial, lo que vinculan a una posible condena del agresor y/o medidas de protección (Cortés et al., 2009; Lama et al., 2015, UNICEF & UDP, 2006).

A su vez, en otro estudio en el que se evalúa la aplicación del derecho de los niños a ser oídos en los tribunales de familia, se dio cuenta de que el proceso judicial tiene un impacto en éstos, ya sea que sean llamados a dar su opinión o no, siendo necesario avanzar hacia una mayor consolidación de la noción de los niños como sujetos de derechos (UNICEF & UDP, 2010).

Así mismo, si lo anterior no se cumple, y se cuenta con una percepción negativa del proceso judicial, se configura como un obstáculo para el proceso de superación de la experiencia de agresión sexual (Cortés et al., 2009; Foster & Hagedorn, 2014; Fundación Amparo y Justicia, 2016; Lama, et al., 2015), y también para la psicoterapia, en tanto dificultaría otorgar un sentido a dicha vivencia abusiva (Cortés et al., 2009; Lama et al., 2015). Cabe destacar que, durante la mayor parte del siglo veinte, los expertos en salud mental y los profesionales del ámbito legal han expresado dudas acerca de la confiabilidad de los niños como testigos en procesos judiciales (Manzanero y González, 2013; Themeli & Panagiotaki, 2014; Olafson, 2007), en tanto se ha planteado que presentarían dificultades en el reconocimiento entre realidad y fantasía, o que son extremadamente sugestionables a las influencias de los adultos (Lyon, 1999^a citado en Olafson,

2007). No obstante, hay evidencia de que incluso los niños muy pequeños tienen la posibilidad de entregar información detallada y significativa si son consultados de un modo que se adecúe a su etapa de desarrollo, y si no son expuestos en forma reiterada a información sugestiva (Courtney et al., 2015; Malloy et al., 2011; Lamb et al., 2011; Lamb et al., 2003; Lyon, 2014).

Por consiguiente, si bien el cambio en el procedimiento penal ha impactado significativamente en la relación entre las víctimas y el sistema judicial, estableciéndose una serie de derechos que tienen los NNA, víctimas de este tipo de delitos, la victimización secundaria sigue siendo un tema a considerar (Cortés et al., 2009; UNICEF & UDP, 2006).

En relación a formas de abordaje, Mettifogo (2016) sostiene que:

El abordaje del fenómeno de la victimización secundaria implica considerar especialmente a la figura de los entrevistadores dentro del sistema que debe constituirse en torno a la entrevista investigativa; considerar sus características, sus competencias, el proceso de formación que los acredite con las competencias necesarias para la realización de su trabajo con NNA víctimas de delitos sexuales. (p.18).

En esta misma línea, Powell (2013) señala que “el foco no debe estar en la confiabilidad del testigo del niño per se, más bien, en la confiabilidad de la declaración del niño considerando la manera en la cual la declaración fue obtenida” (p.715). (Themeli & Panagiotaki, 2014).

Por tanto, se genera entonces la necesidad de avanzar en el desarrollo de dispositivos que contribuyan a favorecer la recepción de las denuncias de las víctimas (Mettifogo, 2016).

A este respecto, es relevante señalar que la videograbación de la Entrevista Investigativa facilita el proceso de reparación psicológica de los NNA, ya que se utiliza en reemplazo de posteriores y múltiples tomas de declaración durante el proceso penal, evitando posibles retrocesos en su terapia (Danby, Brubacher, Sharman, & Powell, 2015; Powell et al., 2005; Wakefield, 2006).

2.3 Entrevista Investigativa en delitos sexuales

Se ha comprendido como entrevista investigativa a un “proceso complejo centrado en la obtención de una declaración precisa, detallada y coherente de los delitos” (Benson & Powell, 2015). En dicho contexto, la literatura enfatiza la responsabilidad del entrevistador en la apertura de los hechos de victimización sexual que determinará el curso de la entrevista y tendrá un efecto significativo sobre el procedimiento de divulgación (Azzopardi et al., 2014; Themeli & Panagiotaki, 2014), así como la cantidad y la precisión de la información proporcionada (Azzopardi et al., 2014; Powell, 2013).

Como fue mencionado, el relato de NNA muchas veces es fundamental para hallar pruebas que corroboren los hechos denunciados, descubrir otros posibles hechos delictivos y poder decretar medidas de protección (Fundación Amparo y Justicia, 2016), siendo por lo tanto imperativo que las denuncias de los niños “sean claras, coherentes, detalladas y precisas” (Malloy et al., 2011, p.3).

Las condenas de los delitos de agresión sexual dependen de que el Estado pueda establecer más allá de toda duda razonable la ofensa ocurrida y quién las perpetró (Burrows & Powell, 2013; Burrows, Powell & Benson, 2016). Es por esto que la obtención y preservación de la declaración es crítica en dicho proceso (Burrows y Powell, 2014 citados en Benson & Powell, 2015; Lyon, 2014), siendo fundamental considerar que “el nivel de precisión y la cantidad de detalles proporcionados por los testigos jóvenes depende en gran medida de las formas de entrevistar a los niños y que por ende el papel del entrevistador es de importancia primordial” (Malloy et al., 2011, p.4).

Estas consideraciones impulsaron “intentos de desarrollar protocolos de investigación que guíen a los entrevistadores a emplear las mejores prácticas al entrevistar a presuntas víctimas” (Hershkowitz, Horowitz & Lamb, 2005, p.1205).

2.3.1 Protocolos de Entrevista Investigativa

Un modelo de entrevista investigativa debe estar basado sobre protocolos, que son marcos ordenados de referencia que tienen como objetivo guiar a los entrevistadores a través de distintas etapas o fases de una investigación para una población específica (Powell, 2008).

Los protocolos de entrevista investigativa surgen en varios países del mundo, como una forma de acceder a información de utilidad, principalmente con población infanto-juvenil para el proceso judicial en casos de delitos sexuales, y disminuir la exposición de NNA durante el mismo, mediante el mejoramiento de prácticas basadas en la evidencia.

Existen distintos protocolos de entrevista investigativa a nivel internacional, los cuales en su mayoría tienen su origen en Estados Unidos, con desarrollos también en Europa y países de habla inglesa. Uno de ellos es el Protocolo NICHD, desarrollado por el equipo del Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano (National Institute of Child Health and Human Development (NICHD)), que consiste en un conjunto de pautas estructuradas para entrevistar a niños acerca de hechos experimentados o presenciados, con abundante evidencia que respalda su uso en distintos países del mundo (Lamb, Orbach, Hershkowitz, Esplin, & Horowitz, 2007; Lamb et al, 2009; Malloy et al., 2011).

El uso de protocolos de entrevista investigativa se ha asociado con una mayor incidencia de cargos, declaraciones de culpabilidad por parte de los agresores y veredictos de culpabilidad (Benson & Powell, 2015). Cabe señalar, que la incidencia del uso de la entrevista investigativa en las sentencias, dice relación fundamentalmente, en la obtención de información relevante para la investigación penal (Danby et al., 2015; Lyon, 2014; Powell, 2013).

2.3.2 Fases en protocolos de Entrevista Investigativa:

Es posible distinguir algunas fases comunes a la mayoría de los protocolos internacionales de entrevista investigativa, entre ellos el SIM Protocol (Modelo del

Centre for Investigative Interviewing de la Deakin University de Australia), que fue utilizado para el entrenamiento de los entrevistadores que forman parte de la muestra de la presente investigación. Estas fases son: presustantiva, sustantiva y cierre.

-Fase presustantiva: Ésta tiene el objetivo de asegurar que los niños entiendan las demandas únicas de los contextos de entrevistas forenses (Lamb et al.,2011), contando como propósito fundamental el establecimiento de rapport con los niños, la explicación de los propósitos de la entrevista y las reglas de la misma, así como evaluar la disponibilidad de los niños a hablar acerca de sus experiencias (Teoh & Lamb, 2010). Cuando la construcción del rapport es efectiva, los niños que parecen estar renuentes y no comunicativos al comienzo de la entrevista, pueden abrirse con posterioridad (Hershkowitz, Orbach, Lamb, Sternberg & Horowitz, 2006; Teoh & Lamb, 2010).

-Fase sustantiva: Es la porción de la entrevista en que son discutidos los incidentes bajo investigación, utilizando preguntas abiertas y evitando preguntas sugestivas, bajo enunciados como ("Ahora que te conozco un poco mejor, me gustaría discutir la razón por la que viniste aquí hoy") (Lamb et al., 2009, p. 454). Si el niño logra aportar referencias respecto de la victimización sexual, se realizan indagaciones mediante preguntas abiertas, tales como ("Dime todo lo que te sucedió desde el principio hasta el final, lo mejor que puedas recordar "), seguido de otras como (" Cuéntame más sobre eso "o" ¿Y qué pasó? "), además de preguntas centradas en detalles revelados ("Cuéntame más sobre [algo que el niño había mencionado]") (Lamb et al., 2009). El objetivo de la fase sustantiva es obtener un relato lo más extenso y exacto posible sobre los hechos que se investigan, y libre de cualquier tipo de influencia por parte del entrevistador (Orbach y Pipe, 2011).

-Fase de Cierre: Los objetivos de esta fase son restablecer un estado emocional positivo del entrevistado y verificar si hay algún tema pendiente o información adicional que considerar (González et al, 2013 en Fundación Amparo y Justicia,

2016). De este modo, el entrevistador procede a agradecer al NNA por su tiempo, esfuerzo y cooperación, teniendo el resguardo de no agradecer por la información entregada, a la vez que se procede a conversar acerca de un tema neutro (ejemplo: ¿qué harás después?) (Lamb, Hershkowitz, Orbach & Esplin, 2008).

2.3.3 Intervenciones recomendadas en Entrevista Investigativa:

Tres son los principales tipos de intervenciones que favorecen la elicitación de detalles relevantes en dicho contexto.

1.Reglas básicas: Que son instrucciones que se abordan después del rapport inicial y consiste en abordar algunos aspectos que regirán la entrevista, en tanto potencialmente pueden mejorar las habilidades de los niños para ser informadores precisos (Anderson et al., 2010; Cronch, Viljoen & Hansen, 2006; Lyon, 2014; Teoh & Lamb, 2010). Sin embargo, es necesario considerar que no debe convertirse en un listado rígido de instrucciones, en la medida que algunas reglas pueden posponerse o ser reiteradas durante el desarrollo de la entrevista (Fundación Amparo y Justicia, 2016). Las reglas básicas más mencionadas por la literatura son decir la verdad (Lamb et al., 2009; Lyon, 2011; Teoh & Lamb, 2010) y enseñar a decir “no sé” o “no entiendo (Teoh & Lamb, 2010).

2.Práctica Narrativa: En este momento el entrevistador comienza por hacer preguntas al NNA acerca de sus intereses ("Cuéntanos sobre cosas que te gusta hacer"), y luego le pide que narre un evento inocuo reciente (Lyon, 2011). Es decir, se anima a los NNA a narrar brevemente un evento no relacionado con el abuso, por ende los entrevistados y los entrevistadores tienen la oportunidad, respectivamente, de practicar la respuesta y hacer preguntas similares a las recomendadas por los expertos al preguntar sobre supuestos abusos (Roberts, Brubacher, Powell & Price, 2011), familiarizando al niño con el tipo de comunicación y el nivel de especificidad esperada (Anderson et al., 2010; Benson & Powell, 2015; Estado de Michigan Forensic Interviewing Protocol, 2011; Lamb et al., 2007; Lyon, 2011; Lyon, 2014; Roberts et al, 2011).

3.Preguntas Abiertas: La tercera característica conocida para facilitar la revelación detallada es el uso de preguntas abiertas (Burrows & Powell, 2015; Burrows, Powell & Benson, 2016; Cronch et al., 2006; Feltis, Powell, Snow & Hughes-Scholes, 2010; Lamb et al, 2003; Lamb et al., 2007; Lamb et al., 2009; Powell, 2008; Robbins, 2014).

Roberts et al, 2011, las definen de la siguiente manera:

las preguntas abiertas o invitaciones son aquellas que dan a los testigos la libertad de reportar la información que eligen, no incluyen información aún no mencionada por los niños y animan las respuestas narrativas (es decir, descripciones en oraciones o pseudo-oraciones). (p.136).

De este modo, lo importante para las preguntas abiertas es que los entrevistadores animen a los niños a proporcionar descripciones espontáneas y detalles elaborativos (Roberts et al., 2011; Powell, 2013). En tanto, estas preguntas “también pueden ser menos propensas a provocar contradicciones en las declaraciones de los niños” (Cronch et al., 2006, p.199). En este sentido, las preguntas abiertas permiten obtener respuestas más elaboradas, le dan flexibilidad al NNA para relatar la información, optimizan la precisión del relato, y además la información que aporta es evaluada como más coherente y creíble por los actores del proceso penal (Feltis et al.,2010; Lamb et al., 2007).

2.3.4 Otros tipos de intervenciones en la Entrevista Investigativa

Existen otro tipo de preguntas y/o intervenciones en las entrevistas que son consideradas preguntas específicas. Estas preguntas tienden a limitar la cantidad de detalles proporcionados y aumentar el riesgo de error que podría socavar la credibilidad del testigo (Lamb et al., 2007; Powell, 2008). A continuación se dará cuenta de la definición de cada una de éstas y su ejemplificación a partir de Lamb et al., (2009, p. 455 - 456):

1. Preguntas específicas o dirigidas: Reorientan la atención del niño sobre los detalles o aspectos del presunto incidente que el niño ya ha mencionado, solicitando

información. Por ejemplo: “¿De qué color era la camiseta?” cuando el niño mencionó una camiseta.

2.Preguntas de alternativas: Estas enfocan la atención del niño en los detalles o aspectos del supuesto incidente que éste no ha mencionado previamente, pidiéndole que afirme, niegue o seleccione una opción dada por el investigador, pero no implica que se espere una respuesta particular. Por ejemplo: "¿Te tocó encima o debajo de tu ropa?" Cuando el niño mencionó haber sido tocado.

3.Preguntas sugestivas: En estas preguntas se expresa con firmeza qué respuesta se espera. Por ejemplo, “Él te obligó a hacer eso, ¿no?”, o se asumen detalles que no han sido revelados por el niño. Por ejemplo, “Nos sentamos en el sofá”. Entrevistador: "Él te acostó o te acostaste con él?".

4.Facilitadores básicos: Intervenciones que no son preguntas y que son elicitadores de información para continuar con una respuesta, como por ejemplo, 'OK', 'Uhuh', o repetición de las últimas palabras pronunciadas por el niño.

5.Recuentos o resúmenes: Reflejan con precisión lo que el niño acaba de decir en forma de declaración, sin ninguna solicitud explícita de información o respuesta.

La recomendación en que coinciden distintos autores es que los entrevistadores utilicen preguntas específicas lo más tarde posible durante la entrevista, cuando las demás alternativas se hayan agotado y sólo cuando sea necesario (Lamb et al., 2008; Lamb et al., 2009; Teoh & Lamb, 2010).

2.3.5 Entrenamiento de entrevistadores

El acto de obtener información confiable y detallada de un niño sobre un evento o situación, como el abuso sexual, es un proceso complejo que requiere habilidades especializadas en entrevistas forenses (Benson & Powell, 2015; Burrows & Powell, 2013; Powell & Snow, 2007; Themeli & Panagiotaki, 2014).

Powell & Snow (2007) plantean que existen factores que intervienen en la calidad de la información obtenida en una entrevista, tales como el nivel de desarrollo del entrevistado, el momento y la naturaleza del evento que se recordará y los factores contextuales relacionados con el entorno de la entrevista, sosteniendo que el factor más importante serían las técnicas de cuestionamiento.

Burrows & Powell (2013), agregan a este respecto que los entrevistadores, la mayoría de las veces, no han recibido suficiente conocimiento o guía práctica sobre la naturaleza de la información requerida y cómo se debe obtener la información. Por ende, sugieren dos aspectos a ser considerados: en primer lugar, los entrevistadores necesitan instrucciones sobre cómo pueden abordarse las limitaciones en la memoria, el lenguaje y el desarrollo social de los niños para maximizar la precisión y el detalle de los relatos de abuso; y en segundo lugar, los entrevistadores necesitan claridad sobre cómo llevar a cabo entrevistas de investigación de una manera que satisfaga los requisitos de la evidencia judicial.

Respecto de la primera sugerencia, la investigación justamente se ha centrado en protocolos de mejores prácticas que enfatizan el uso de preguntas abiertas para obtener la explicación más detallada y precisa del niño (Benson & Powell, 2015; Lamb et al., 2007; Powell, 2013; Powell et al., 2005; Powell & Snow, 2007).

En relación al segundo aspecto, se han llevado a cabo una serie de investigaciones que buscan evaluar que tipo de detalles son más relevantes pesquisar para que puedan aportar como evidencia judicial, para lo cual se ha requerido la orientación de fiscales y policías en casos de agresión sexual. Lo anterior, debido a que se ha encontrado que los detalles requeridos a los NNA en entrevistas de investigación son innecesarios (Burrows & Powell, 2013; Burrows & Powell, 2015; Burrows, Powell & Benson, 2016; Burrows, Brubacher, & Roberts, 2017), tal como será abordado en apartado posterior referido a narrativas y entrevista investigativa.

Respecto del perfil de los entrevistadores, los resultados de las investigaciones no son concluyentes; los estudios dan cuenta que lo que resulta

más relevante es el proceso de entrenamiento respecto de los resultados obtenidos, más que otras características del entrevistador (Wright & Powell, 2006; Powell & Barnett, 2015), específicamente el tiempo de entrenamiento según la investigación de Smith, Powell y Lum (2009). De este modo, la proporción de preguntas abiertas entre los participantes que completaron su curso de capacitación menos de un mes antes de la entrevista simulada, era mejor que los que completaron el entrenamiento con anterioridad. Así, aspectos como profesión o experiencia previa no tendrían incidencia en los resultados obtenidos.

Por su parte, Powell et al., 2012, mencionan que existe evidencia sólida sobre una asociación negativa entre experiencia previa en entrevista y la adherencia a protocolos de mejores prácticas entre entrevistadores de niños. De esta manera, en la medida que más experiencia tengan los entrevistadores, más difícil será que modifiquen dichas prácticas y adopten otras modalidades de aproximación.

En esta línea, la investigación nacional realizada por Mettifogo (2016) resulta coincidente con dichas investigaciones internacionales. En esta investigación se evaluó los efectos de un modelo de entrenamiento de entrevistadores basado en la evidencia, concluyendo que los años previos de experiencia de los entrevistadores en entrevista investigativa, su profesión y su sexo no tuvieron una relación significativa con mejoras en su rendimiento. De esta manera, las mejoras en los resultados se relacionaron con la proximidad en el tiempo del entrenamiento, aun cuando post-entrenamiento lo entrevistadores persistieron en el uso de preguntas sugestivas, en menor grado.

Uno de los aportes principales de dicha investigación, es que sostiene que es posible mejorar el desempeño de entrevistadores de NNA víctimas de delitos sexuales. Los resultados muestran que hay cambios significativos, tanto respecto del número total de preguntas que realizan los participantes del proceso de entrenamiento, como respecto del uso que realizan de todo tipo de preguntas. Otra conclusión de relevancia dice relación, con que un entrenamiento resulta absolutamente necesario, pero no en torno al protocolo, sino en relación a las competencias necesarias, tales como; aprender a realizar preguntas abiertas y

reconocer cuando es necesario realizar preguntas específicas en la realización de entrevistas a NNA.

Por su parte, la investigación nacional realizada por Castillo (2017), en la que se accedió a entrevistas de investigación a preescolares presuntas víctimas de agresión sexual, realizadas tanto por entrevistadores entrenados como no entrenados en protocolos de entrevista, dio cuenta de algunas malas prácticas en la realización de las mismas, tales como tomar nota de las narrativas de los niños, así como la presencia de preguntas no atingentes. De esta manera, dicha autora sostiene que la mayoría de estos entrevistadores no mostró una adherencia a buenas prácticas de entrevista, por lo que sugiere la realización de investigaciones en que se considere la variable entrenamiento en la producción narrativa de los niños, como es el caso de la presente investigación.

Hershkowitz (2009) señala que la mayor parte de las investigaciones sostienen que los entrevistadores no harían los esfuerzos necesarios para desarrollar una buena relación con sus entrevistados antes de abordar los hechos abusivos y que la presencia y calidad de la relación a menudo es insatisfactoria.

Es así, que cobra relevancia el entrenamiento de los entrevistadores, en tanto los entrevistadores entrenados hacen mejores entrevistas que los no entrenados (Benson & Powell, 2015).

A este respecto, las buenas entrevistas provienen de programas de capacitación especializados, que incluyen ejercicios prácticos espaciados en el tiempo, modelajes de mejores prácticas, instrucción experta y retroalimentación (Powell et al., 2005 citados en Burrows & Powell, 2015; Powell, 2008; Powell, 2013; Wright & Powell, 2006). A su vez, es necesario formarse en conocimientos relativos al desarrollo y procesos de aprendizaje humano (Powell & Snow, 2007; Benson & Powell, 2015), y en las que constituyen las mejores prácticas y sus respectivos fundamentos (Benson & Powell, 2015).

Por ende, a pesar de existir un fuerte consenso sobre las que se constituyen las mejores prácticas de una entrevista, la mayoría de los estudios de evaluación han demostrado algunas mejoras posteriores al entrenamiento de los

entrevistadores, pero pocos han mostrado un mantenimiento a largo plazo de las habilidades, después que ha cesado la capacitación o supervisión (Benson & Powell, 2015; Powell, 2013; Powell et al., 2005; Powell & Snow, 2007).

En este sentido, una buena evaluación del entrevistador requiere la utilización de medidas objetivas de su desempeño, ya que de otro modo no se puede concluir que la capacitación o las reformas hayan tenido un impacto positivo (Powell, 2008; Powell, 2013).

Al servicio de la evaluación del entrenamiento, se ofrece la videograbación, que promueve el entrenamiento del personal a cargo, en que se resguardan las condiciones óptimas para un adecuado abordaje de los entrevistados, considerando igualmente los objetivos de la investigación penal (Danby, et al., 2015; Fundación Amparo y Justicia, 2016).

2.4 Desarrollo psicológico en población infanto-juvenil

Cabe hacer notar como menciona Bruner (2010) que “las verdades de las teorías del desarrollo son relativas a los contextos culturales a los que se aplican” (p.139), en tanto señala que el desarrollo es tanto producto de aspectos biológicos como culturales.

Para Piaget (1983), el desarrollo es “en cierto modo una progresiva equilibración, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior” (p.11).

Por ende, Piaget (1983) señala que en forma permanente el organismo está *asimilando* el mundo exterior a las estructuras ya construidas y reajustando éstas en función de las transformaciones sufridas, y por tanto, *acomodándolas* a los objetos externos. Este reajuste permanente es lo que él llama “adaptación”, que corresponde al equilibrio de tales asimilaciones y acomodaciones, que conlleva un desarrollo mental con una adaptación cada vez más precisa a la realidad.

De esta manera, este autor plantea la existencia de estadios o períodos de desarrollo, que marcan la aparición de estas estructuras sucesivamente construidas.

Dado que la presente investigación incluye niños desde los cuatro años hasta la adolescencia, se tomó la clasificación planteada por Papalia, Duskin & Martorell, (2012), quiénes los organizan en Niñez Temprana (2 a 6 años), Niñez Media (7 a 11 años) y Adolescencia (12 a 18 años). A continuación, se describirá los principales aspectos asociados a dichos períodos de desarrollo, concibiéndolos como etapas referenciales y no estáticas, en tanto dependen de cada sujeto y cultura particular.

Cabe señalar que dicha revisión se centra en aspectos cognitivos y afectivos, en tanto son los más mencionados en la literatura relativos a las variables que inciden en la narrativa de los NNA (Aravena, 2011; Burrows & Powell, 2015; Hershkowitz et al., 2005; Papalia et al., 2012; Piaget, 1983; Powell & Snow, 2007).

2.4.1 Estadio de los 2 a los 6 años (Niñez Temprana):

El niño, dada la aparición del lenguaje, adquiere la capacidad de reconstruir sus acciones pasadas en forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal. Lo anterior, tiene tres consecuencias para el desarrollo mental: el inicio de la socialización de la acción; la aparición del pensamiento propiamente dicho, y por último una interiorización de la acción en el plano de las imágenes y de las experiencias mentales (Piaget, 1983).

Los avances hacia el pensamiento simbólico son acompañados por una comprensión cada vez mayor del espacio, la causalidad (comprender que los sucesos son motivados por ciertas causas), las identidades (las modificaciones superficiales no cambian la naturaleza de las cosas), la categorización (organizar los objetos, las personas y los eventos en categorías significativas), el número (contar y trabajar con cantidades), la imitación diferida (imitación de una acción observada después que ha pasado el tiempo en ausencia del modelo), el juego simbólico y el lenguaje (Papalia et al., 2012).

El lenguaje es la manifestación más importante de esta etapa y permite la evocación verbal de acontecimientos no actuales, a través de las palabras o gestos (Capella, Contreras y Vergara, 2004).

A su vez, hay un predominio de la irreversibilidad, es decir, el niño no logra entender que una operación se puede realizar en dos sentidos inversos (Papalia et al., 2012; Piaget, 1983).

Los niños de cinco años aproximadamente pueden comprender los conceptos de antes y después y la hora del día puede ser internalizada cerca de los siete años (Capella et al., 2004).

El individuo sigue centrado en sí mismo, por lo tanto, se aprecia una primacía del punto de vista propio (Papalia et al, 2012; Piaget, 1983).

Durante este período los niños incrementan sus niveles de atención, así como la rapidez y la eficiencia con que procesan la información, y empiezan a formar recuerdos de larga duración. Sin embargo, debido a su menor conocimiento del mundo, los niños pequeños pueden no advertir aspectos importantes de una situación, tales como cuándo y dónde ocurrió (Papalia et al., 2012).

Si bien los niños pequeños pueden tener alguna dificultad para discernir la fantasía de la realidad, los estudios muestran que incluso los niños de 3,5 años pueden hacerlo con precisión en algunos contextos (Lamb et al.,2011; Powell, 2008).

Según Piaget (1983), los tres aspectos fundamentales en esta etapa, son el desarrollo de los sentimientos interindividuales (afectos, simpatías y antipatías) ligados a la socialización de las acciones, la aparición de los sentimientos morales intuitivos surgidos de las relaciones entre adultos y niños, y las regulaciones de intereses y valores. En esta etapa un objeto es interesante en la medida en que responde a una necesidad, en tanto, si un trabajo interesa parece más fácil y disminuye la fatiga (Piaget, 1983).

La autoestima en la niñez temprana tiende a ser de todo o nada: “Soy bueno” o “Soy malo” (Papalia et al., 2012). No obstante, uno de los importantes logros respecto de regulación emocional en esta etapa, dice relación con que los niños se

vuelven capaces de iniciar y mantener actividades para manejar sus emociones de manera exitosa y consistente. Además, la aparición del lenguaje posibilita que los niños puedan exponer sus sentimientos a los otros, obtener retroalimentación verbal acerca de sus emociones, de modo que puede escuchar y pensar en cómo manejarlas, a la vez que facilita la interacción social (Knop, 1989, citado en Capella & Mendoza, 2011).

2.4.2 Estadio de los 7 a los 11 años (Niñez Media):

Para Piaget (1983), a nivel cognitivo los niños entran en la etapa de las operaciones concretas en que comienzan a desarrollar razonamientos lógicos que integran aspectos diversos de una misma situación que ocurre en el presente. Estos progresos cognitivos implican una mayor comprensión respecto a las relaciones espaciales y de causalidad, con el consecuente empleo de la lógica inductiva, en que el niño, a partir de observaciones particulares establece conclusiones generales (Papalia et al., 2012; Piaget, 1983).

Se aprecia igualmente capacidad de colaboración, debido a lo cual el niño no confunde el punto de vista propio con el de otros y el lenguaje egocéntrico desaparece casi por completo (Piaget, 1983).

En relación a la atención selectiva, se registra una mayor focalización en lo que les interesa recordar, a la vez que su capacidad de memoria aumenta (Papalia, 2012; Piaget, 1983).

La conciencia metacognitiva y las habilidades metalingüísticas se desarrollan más plenamente después de los 5 años, lo que significa que los niños pueden monitorear su comprensión con tanta eficacia como los niños mayores o adultos (Lamb et al., 2011).

Cabe señalar que los niños de más de 6 años pueden discriminar entre los acontecimientos imaginarios al igual que los adultos (Lamb et al., 2011).

En esta etapa las nociones de tiempo se basan en tres operaciones, que se van adquiriendo progresivamente: la primera es la seriación de acontecimientos, que implica un orden de sucesión temporal, la segunda implica un ajuste de los

intervalos entre los acontecimientos, es decir, establecer una duración, y la tercera es establecer una métrica temporal, que considera una medición objetiva (Piaget, 1973; Piaget y Inhelder, 1975, citados en Capella et al., 2004). Por ende, es posible apreciar un marcado cambio en el número de referencias a las secuencias y localizaciones temporales a la edad de 10 años (Orbach & Lamb, 2007). Los niños en este período forman sistemas representacionales, es decir, autoconceptos amplios e inclusivos que integran varios aspectos del yo (Papalia et al., 2012).

En este período se supera también el egocentrismo social, por lo que predomina una moral de cooperación y de autonomía personal (Piaget, 1983). En tanto, a medida que los niños crecen, toman más conciencia de sus sentimientos y de los de otras personas, por lo que logran regular o controlar mejor sus emociones y responder al malestar emocional de otros (Papalia et al., 2012).

Un logro importante que obtienen los niños es la capacidad auto-reflexiva, que se encontraría asociada a un aumento en la autonomía personal y a la participación activa en el manejo de la experiencia afectiva (Cole & Kaslow, 1988, citados en Capella & Mendoza, 2011).

2.4.3 Estadio de los 12 a los 18 años (Adolescencia):

A los doce años comienza a desarrollarse el pensamiento hipotético deductivo, es decir que es capaz de deducir las conclusiones y no sólo de una observación real. De este modo, el pensamiento formal le permite al adolescente construir reflexiones y teorías (Piaget, 1983).

Gross & Muñoz (1995), señalan que el incremento de las habilidades cognitivas, dan origen a nuevas formas de regulación emocional, por ejemplo el análisis de los puntos de vista de otros y la representación adecuada de metas distantes (citados en Capella & Mendoza, 2011).

A su vez, la capacidad para “pensar en lo que uno está pensando” y de este modo controlar los propios procesos mentales, puede ser el principal avance del

pensamiento adolescente, resultado de los cambios que ocurren en el cerebro (Kuhn, 2006, citado en Papalia et al., 2012).

En tanto, la capacidad de hacer juicios temporales precisos mejora gradualmente a lo largo del desarrollo. Sin embargo, incluso los adolescentes no entienden completamente algunos conceptos temporales (Piaget, 1927/1971, citado en Lamb et al., 2011).

El adolescente se prepara a insertarse en la sociedad adulta por medio de proyectos, de programas de vida, de reformas políticas o sociales. Es una etapa en que se revelan ante la sociedad establecida y surgen ideales, que son discutidos al interior de grupos principalmente. De este modo, en la adolescencia se produce una transformación que va aparejado al pensamiento hipotético deductivo, en la medida que la capacidad reflexiva lo posibilita (Piaget, 1983).

A sí mismo, en este momento se manifiesta la importancia de la propia identidad, como el espacio donde se escenifican opiniones y gustos, influenciados por la valoración social de los mismos, y del adolescente en relación a su grupo de pares y la cultura de pertenencia (Papalia et al., 2012).

La sexualidad, como un aspecto del desarrollo adolescente se ha vinculado con la aparición de caracteres secundarios, y la madurez sexual a partir de la cual emerge el impulso sexual (Papalia et al., 2012).

2.5 Desarrollo narrativo de acuerdo a etapa evolutiva

Hay diferentes modos de procesar la información en la producción del discurso, que se relacionan significativamente con la edad y la escolarización (Aravena, 2011). De este modo, estudios han encontrado que la competencia discursiva comienza con una alta divergencia individual muy temprana por la falta del dominio discursivo más elemental, para posteriormente derivar en un desempeño estable y homogéneo de las habilidades discursivas (Berman, 1997). De este modo, el lenguaje narrativo es una habilidad que comienza en los primeros años y se desarrolla a lo largo de la infancia (Powell & Snow, 2007).

Cabe mencionar que al igual que otros aspectos del desarrollo, las edades en que se lleva a cabo la adquisición de distintos hitos del lenguaje, depende de una serie de aspectos individuales y contextuales (Karmiloff & Karmiloff-Smith, 2005). Debido a ello, se requiere una evaluación de cada niño y su desarrollo, debido a que “el criterio etario no siempre se corresponde con el desarrollo evolutivo presentado por un niño en particular, pudiendo encontrarse por debajo o por sobre lo esperado para su edad” (Capella et al., 2004).

No obstante, con fines didácticos se presentará una aproximación enfocada en las tres etapas evolutivas abordadas en la presente investigación.

2.5.1 Estadio de los 2 a los 6 años (Niñez temprana):

Se inicia la adquisición del lenguaje propiamente dicho, palabras, frases elementales, luego sustantivos y verbos diferenciados y, por último, frases completas (Papalia, 2012; Piaget, 1983).

Según Piaget (1983), en este período el lenguaje conduce a formular la acción propia y a relatar las acciones pasadas y reconstruirlas, y por ende evocarlas en ausencia de los objetos y de anticipar los actos futuros aún no realizados, hasta sustituirlos por la palabra. Por lo tanto, se transforman las conductas materiales en pensamiento. Sin embargo, es necesario considerar que el niño no aprende inmediatamente a comunicar su pensamiento, sino que más bien es necesario un aprendizaje de la socialización para ponerse en el punto de vista de los demás.

En este sentido, hablan como para sí mismos, mediante monólogos variados que acompañan sus juegos y su acción, en tanto les cuesta ponerse en el lugar del otro. Lo anterior se da entre los tres y cuatro años, y va disminuyendo hacia los siete años.

A la edad de 2 años, los niños están usando declaraciones de 2 a 3 palabras, pero su lenguaje es algo telegráfico (Capella et al., 2004; Papalia et al., 2012) aun cuando muestran mayor competencia en el manejo de la sintaxis, y las reglas que indican cómo poner en orden las frases del idioma (Papalia et al., 2012).

A los tres años, el habla es más fluida, extensa y compleja, aun cuando los niños omiten partes del habla, comunican bastante en los significados. Se ha visto que el nivel socioeconómico, pudiera incidir en la extensión del vocabulario utilizado, a causa de la diversidad del vocabulario que escuchan, sin embargo, la capacidad de respuesta de los padres es más importante (Papalia et al, 2012).

Powell & Snow (2007) sostienen que las narrativas de los niños muy pequeños suelen contener solo palabras clave o actores con pocos elementos de gramática. A dicho respecto señalan:

muchos niños de 3 años normalmente pueden producir cadenas de eventos, conectados por " y " ...Sin embargo, tales narrativas tempranas no contienen señales con respecto a causa y efecto y las consecuencias de las acciones. Además, típicamente no reflejan el orden temporal correcto de los eventos. La actividad / evento que fue más sobresaliente para el niño a menudo se menciona primero a expensas de otras actividades / eventos que se mencionarán más adelante, o que no se mencionarán en absoluto. (p.58).

También, a partir de los tres años, y a veces antes, aparecen las preguntas "por qué", que se multiplican hasta aproximadamente los siete años. Estas preguntas según Piaget (1983) se proponen averiguar "la "razón de ser" de las cosas.

Es necesario considerar, que los niños en esta etapa según Piaget (1983), se caracterizan por:

una pobreza de sus pruebas, su incapacidad de fundar las afirmaciones, e incluso su dificultad para reconstruir retrospectivamente la forma en que han llegado a ellas. Asimismo, el niño de cuatro a siete años no sabe definir los conceptos que emplea y se limita a designar los objetos correspondientes o a definir por el uso ("es para...")...(p.49).

Así mismo, entre los cuatro y cinco años logran etiquetar por nombres propios o comunes, utilizando adjetivos, frases preposicionales, así como el uso de pronombres, sujetos, entre otros (Berman, 1997). De este modo, el habla de los niños es más parecida al habla adulta, en tanto casi la mitad de los niños de cinco

años pueden ceñirse a un tema de conversación durante turnos si se sienten cómodos con el interlocutor y si conocen el tema y les interesa (Papalia et al., 2012). Sin embargo, se encuentran en adquisición de algunos aspectos, tales como la voz pasiva (“Fui vestido por el abuelo”), oraciones condicionales (“Si yo fuera grande, podría manejar el autobús”) y el verbo auxiliar haber (“He visto a esa señora antes”) (Chomsky, 1969, citado en Papalia et al., 2012).

A la vez, entre los cuatro y cinco años van aprendiendo los usos que tienen las palabras que asimilan, es decir, los significados, utilizando significados múltiples a un único vocablo, y combinándolos de un modo gramatical que puede cambiar su significado de acuerdo al contexto (Karmiloff & Karmiloff-Smith, 2005). Sin embargo, los niños pequeños aún no son capaces de hacer frente a la carga cognitiva involucrada en la ejecución simultánea de diferentes tareas (Berman, 1997).

Un estudio de las representaciones mentales y el desempeño narrativo infantil en niños de cinco años, concluyó que demuestran diferentes grados de dominio de competencia narrativa en función del contexto cognitivo de la tarea, por lo que el desempeño narrativo parecería estar fuertemente condicionado por la estructuración del evento en la memoria episódica (Borzzone, Plana & Silva, 2011).

Azócar (2015), en una investigación nacional dio cuenta que en las narrativas de niños preescolares aparecen personas que forman parte de su entorno cercano, además de hablar de temas cotidianos que ocurren en su vida diaria, por ejemplo, junto a sus figuras significativas.

Powell & Snow (2007), sostienen que entre los 6 y 7 años, los niños comienzan a ajustar la naturaleza y la cantidad de información que proporcionan para adaptarse al conocimiento de fondo percibido del oyente. De este modo, en estas edades generalmente la información contextual a menudo se ubica al comienzo de la narración, ya que el niño aprende que tiene más valor para el oyente.

2.5.2 Estadio de los 7 a los 11 años (Niñez Media):

El área más importante de crecimiento lingüístico durante los años escolares es la pragmática, entendida como el uso práctico del lenguaje para comunicarse,

que incluye habilidades narrativas y de conversación (Capella et al., 2004; Papalia et al., 2012).

Los niños de 6 años (y también los de 9 o 12), aunque ya utilizan correctamente la mayoría de estructuras gramaticales de su lengua, presentan un dominio discursivo menos experto que el de los adultos (Nippold, 1998; Tomasello, 2005; Berman & Ravid, 2009, citados en Aravena, 2011).

En esta etapa buscan el significado de una oración como un todo en vez de enfocarse solo en el orden de las palabras. Así mismo, la estructura de la oración se hace más complicada, y ya a los 6 años los niños comienzan a describir motivos y conexiones causales (Papalia et al., 2012).

A los siete años, los niños no saben discutir entre sí y se limitan a confrontar sus afirmaciones, en tanto predominan aún los monólogos (Piaget, 1983).

Estudios han encontrado que en niños entre 7 a 12 años, es más difícil construir una historia por primera vez que volver a contarla (Ripich y Griffith s/f, citados en Greenhalgh & Strong, 2001), debido a que la narración previa facilita dicha labor.

En relación a los contenidos de las narrativas, Azócar (2015), indica que durante la edad escolar las narrativas de los niños comienzan a ampliarse, integrando además de figuras parentales, nuevos actores como los pares, lo que podría dar cuenta de aquellos temas relevantes en esta etapa evolutiva.

Respecto de la estructura narrativa, hay estudios que han encontrado que a los 9 años se presenta un dominio correcto de la misma, con historias con una situación inicial, una resolución final y fuertemente focalizadas en los eventos, en ocasiones incluso como una secuencia lineal de los mismos (Aravena, 2011; Berman, 1997), dando cuenta de una mayor organización que permite al interlocutor comprender lo que se está narrando (Karmiloff y Karmiloff-Smith, 2005).

Por ende, un niño en esta escolar manifiesta el desarrollo de todas las capacidades cognitivas vinculadas al despliegue de un testimonio (Capella et al., 2004).

2.5.3 Estadio de los 12 a los 18 años (Adolescencia):

Los adolescentes y adultos ven las narraciones como una explicación de su propia versión y reflexión sobre los hechos (Tolchinsky, 2007, citado en Aravena, 2011). En esta etapa se mantiene una alta tasa de referencia personal, que es condición lingüística obligada para hacer descripciones de personajes, situarlos en el tiempo y en el espacio, hacer comentarios sobre sus acciones e interpretar sus estados mentales (Aravena, 2011).

Así mismo pueden definir y discutir abstracciones como amor, justicia y libertad. A su vez, usan de forma más frecuente términos como; sin embargo, por lo demás, de todos modos, por consiguiente, de verdad y probablemente para expresar relaciones lógicas. Además, toman mayor conciencia de las palabras como símbolos que pueden tener significados múltiples, hacen uso de la ironía, los juegos de palabras y las metáforas (Owens, 1996, citado en Papalía et al., 2012).

A los 9 años de edad, los niños han adquirido la capacidad de producir narraciones bien formadas, pero la competencia narrativa sigue evolucionando hacia los principios de la adolescencia (Paul, 2001, citado en Feltis et al., 2010).

Los hallazgos de una investigación de Zimmerman (2013), con adolescentes entre 12 y 16 años, sostienen la importancia de la lengua escrita para el desarrollo de un vocabulario más complejo y especializado utilizado en las narrativas, lo que coincide con lo encontrado por otros autores. Así también señala la influencia de una familiaridad con la escritura para utilizar un vocabulario adecuado al contexto en que se encuentran.

Respecto al contenido de las narrativas, Azócar (2015), da cuenta que aparecen con mucha preponderancia la temática de las actividades recreacionales con el grupo de pares, compartir intereses en común y las actividades de carácter social y comunitario.

2.6 Narrativas

2.6.1 Conceptualización:

Para Capella (2011), “un elemento central en los modelos narrativos es la consideración de que el lenguaje se constituye en proceso central en la construcción de significados y la construcción de la realidad”. (p.22).

Riessman (2008), refiere que el término narrativa lleva muchos significados y es usado de diversas maneras por diferentes disciplinas, a menudo como sinónimo de “historia”. Así mismo, Neymeyer & Stewart (1996), señalan que una narrativa está constituida por el proceso de contextualización de actos históricos. En este sentido agregan:

La construcción de la trama, la actividad y el funcionamiento de una narrativa, organiza los acontecimientos y las experiencias de la vida en una historia de vida coherente, en constante evolución. Estas historias ayudan a una persona a comprender y responder de manera adaptativa a las ocurrencias de la vida. (p.360).

Por su parte, Freeman, Epston & Lobovits (2001), refieren que “El término “narrativa”, implica escuchar y contar o volver a contar historias sobre las personas y los problemas de su vida”. (p.15).

Bruner (2004) plantea al respecto, que la forma de narrar y las maneras de conceptualizar llegan a ser tan habituales que finalmente se convierten en recetas para estructurar la experiencia misma, para establecer rutas en la memoria, no sólo para guiar el relato de vida hasta el presente, sino dirigirlo hacia el futuro, argumentando “ que una vida como es conducida es inseparable de una vida como es dicha, o más claramente, una vida no es "cómo se hizo" sino cómo es interpretada y reinterpretada, contada en innumerables ocasiones “(p.708).

En este sentido, algunos autores han planteado las narrativas como esenciales en el proceso de construcción de la identidad, en tanto es la forma básica en la que las experiencias de vida se organizan de manera significativa a lo largo del tiempo (Atkinson, 1995, citado en Neymeyer & Stewart, 1996; Bruner, 2004; 2010; Capella, 2011; 2013; Gonçalves, 2002; Neymeyer & Stewart, 1996).

Por su parte, cabe mencionar que Bruner (2010) hace una distinción respecto de lo que es un argumento lógico y un relato, aun cuando ambos pueden usarse para convencer a otro. De este modo, el argumento lógico convence de su verdad, en cambio los relatos convencen de su semejanza con la vida, por tanto, con su verosimilitud. Por ende, en el argumento lógico se realiza una búsqueda de verdades universales, en cambio con el relato se buscan las conexiones particulares entre dos sucesos. De esta manera, en el relato lo relevante es cómo se llega a dar significado a la experiencia, asimilando relato a narrativa.

Gonçalves refiere que “la narrativa no es un acto mental individual, sino una producción discursiva de naturaleza interpersonal...El discurso narrativo es en el fondo un patrón que une a los individuos dentro de sí y entre sí...” (2002, p.22). De este modo, es importante hacer notar que al construir una narrativa ésta siempre se encuentra en un contexto de narración, por tanto es dialógica (Gonçalves, 2002; Riessman 2008) y siempre está dirigida hacia una audiencia, en la medida que los eventos percibidos como importantes por el hablante son seleccionados, organizados, conectados y evaluados como significativos por una audiencia particular (Riessman, 2008).

Así, en la experiencia, se conjugan una serie de personajes que coexisten y que otorgan la posibilidad de situar el discurso narrativo en su multiplicidad de aspectos en un espacio cultural (Bruner, 2009; Gonçalves, 2002; White y Epston, 1993) y por ende, las diferencias individuales pueden comprenderse desde las divergentes interpretaciones de la realidad (Bruner, 2009).

Aravena (2011) menciona que la narración implica “guiar al oyente desde el planteamiento inicial a través del conflicto y hasta el desenlace ligando las cadenas de oraciones mediante recursos lingüísticos (como conectores, pronombres, morfología verbal)” (p.217).

Abraham, Brenca & Guaita (2009) agregan que:

el que narra (incluso cuando se refiere a sí mismo) se coloca en el lugar del espectador, y tiene conciencia de que refiere algo que ya ha ocurrido (real o ficticio), por lo cual usa tiempos verbales pretéritos (imperfecto y perfecto simple) en una secuencia tanto temporal como causal (p.9).

De este modo, la representación de eventos en una narrativa a menudo incluye información sobre quién, cuándo y dónde ocurrieron los eventos, cuál fue el resultado y cómo reaccionaron la persona y/o los otros que estuvieron allí (Trabasso & Stein, 1997, citados en Mossige, Jensen, Gulbrandsen, Reichelt & Tjersland, 2005).

Cabe señalar que el análisis del discurso narrativo permite comprender el procesamiento cognitivo de los niños, ya que las habilidades narrativas implican una variedad amplia de estrategias: focalización de la atención, selección, codificación e interpretación de la información relevante, utilización de las estructuras organizativas de la historia, generación de inferencias que permitan la interpretación de la información presentada y el uso eficaz de habilidades de recuperación.

Además, la producción narrativa es una fuente importante de información sobre el funcionamiento social y lingüístico del niño porque exige la capacidad de tener en cuenta las necesidades informativas del oyente y utilizar formas lingüísticas con finalidades comunicativas (Casas, Castellar & Soriano, 2005).

A este respecto, González (2007), refiere que las historias o narraciones en forma de cuentos, demandan que los niños interpreten las ideas expresadas, facilitando al niño su comprensión de historias, que les permite entender algo de sí mismos y su lugar en el mundo. De este modo, dichas narraciones contribuyen al desarrollo de las competencias sociocognitivas (Van Oers, 1998, citado en Greenhalgh & Strong, 2001; Porto, Mie, & Perissinoto, 2012), el procesamiento de la información social y la comprensión de estados mentales (Porto et al., 2012), que les permitan a su vez narrar sus propias historias.

Por ende, como mencionan Borzone et al., (2011), en el desempeño narrativo infantil se deben atender no solo aspectos estructurales o de organización de contenido de las narrativas, sino también la presencia de otros recursos lingüística y cognitivamente complejos.

Gonçalves (2002), menciona que hay tres dimensiones del discurso narrativo del individuo; el proceso narrativo, el contenido narrativo y la estructura narrativa.

Dentro del proceso narrativo “se incluyen aspectos de riqueza, cualidad, variedad y complejidad de la producción estilística de la narrativa”. El contenido “... se refiere a la diversidad y multiplicidad de la producción narrativa del individuo” y finalmente la estructura narrativa, “se refiere al proceso por medio del cual los diferentes aspectos de la narrativa se unen unos con otros de modo que proporcionan un sentido coherente de autoría” (p.26). A su vez, la coherencia narrativa se da en la construcción de un sentido de conexión intra e internarrativas (Gonçalves, 2002).

Por ende, en la presente investigación se entenderá por narrativa a relatos que convencen de su semejanza con la vida, por tanto, con su verosimilitud y en que se buscan las conexiones particulares entre sucesos (Bruner, 2010), guiando al oyente desde el planteamiento inicial a través del conflicto y hasta el desenlace (Aravena, 2011).

Por su parte, Hughes, McGillivray, Schmidek, 1997; Owens, 1999; Paul, 2001 (citados en Justice et al, 2006), refieren que las mejores prácticas enfatizan la importancia de estudiar el rendimiento narrativo de un individuo en dos niveles; la macroestructura y la microestructura.

Respecto de estos niveles narrativos, Justice et al., (2006) señalan:

el análisis macroestructural examina las habilidades narrativas de los niños en términos de organización jerárquica de orden superior. Normalmente se centra en la inclusión de los niños de los componentes de la gramática de la historia y la complejidad de la estructura del episodio... El análisis microestructural, por el contrario, considera las estructuras lingüísticas internas utilizadas en la construcción narrativa, tales como conjunciones, frases nominales y cláusulas dependientes...La aplicación de esta teoría a la producción narrativa sugiere que para producir una

narración que es a la vez bien organizada y estéticamente agradable, que también contiene características estructurales complejas puede plantear un desafío particular". (p.178).

De este modo, la estructura de la narrativa estaría constituida tanto por aspectos macroestructurales como microestructurales.

Justice et al., (2006), plantean que varios estudios mostraron que los índices microestructurales eran particularmente sensibles para caracterizar la competencia lingüística de un niño y para identificar a los niños con habilidades de lenguaje clínicamente deprimidas.

Cabe señalar que la presente investigación se focaliza en la estructura narrativa, específicamente de la dimensión micro-estructural.

2.6.2 Narrativa traumática

Se han descrito ciertas características de las narrativas traumáticas, y si bien las experiencias de abuso sexual pueden ser construidas como experiencias traumáticas, el individuo determina en última instancia si se constituye como tal, debido al carácter multidimensional de las reacciones de los niños a experiencias traumáticas (Ronen, 2005). De este modo, no toda vivencia de agresión sexual tendrá como resultado un trauma en la persona que lo experimenta (Erbes, 2004; Intebi, 2013). Cuanto mayor sea el repertorio de habilidades cognitivas que el niño posee, más fácil será para el niño hacer frente a la situación traumática, debido al desarrollo de aspectos de su estilo de pensamiento (Ronen,1996).

Es importante señalar que la prevalencia gira en torno a las definiciones del trauma que están siendo usadas. Cuanto más amplia es la definición, más experiencias se incluyen y más altas se vuelven las estimaciones de prevalencia (Gorey & Leslie, 1997; Kessler et al., 1999, citados en Erbes, 2004). Erbes (2004) señala que:

un evento es un "trauma" en la medida en que viola o perturba las creencias básicas de una persona sobre el yo, el mundo y otros, y causa gran angustia ya sea en el momento del evento o en algún punto posterior". (p.208).

A este respecto, Capella (2016) refiere que "A menudo, el abuso sexual es visto como un evento traumático. Sin embargo, las experiencias no parecen traumáticas en términos absolutos..." (p.4).

En este sentido, Sewell y Williams (2002), sugieren que las experiencias traumáticas son perjudiciales para el desarrollo de narrativas personales y, como resultado, producen una "narrativa quebrada", lo que ocurriría cuando un individuo es incapaz de integrar imágenes de sí mismo en el presente, el pasado y el futuro. Por lo tanto, la capacidad de una persona para contar su experiencia de manera coherente está comprometida, lo que interfiere en la posibilidad de contarse una historia creíble acerca de quién se convertirá. A este respecto Neymeyer & Stewart (1996), señalan que los procesos de memoria fundamentales de codificación, consolidación y recuperación que constituyen los sustratos de las narrativas, pueden permanecer fragmentados y no integrados con los relatos declarativos y descriptivos del trauma, y por ende del relato narrativo del mismo. Cabe señalar, que dichos autores agregan que un nivel sostenido de excitación también puede impedir un procesamiento elaborativo más completo del trauma. Dichos autores, señalan que todo lo anterior puede implicar la suspensión o el mal funcionamiento de la narración, lo que deja al individuo incapaz de terminar algún evento del pasado y algo inflexible en la interpretación significativa de los acontecimientos del presente.

En esta misma línea, Neimeyer, Herrero & Botella (2006), dieron cuenta que los eventos perturbadores de la vida interfieren con el desarrollo de narrativas personales de acuerdo con tres aspectos fundamentales; desorganizar la narrativa, que consiste en que los eventos dramáticos y especialmente los traumáticos, tienen la capacidad de introducir experiencias que no sólo son radicalmente incoherentes con la trama de la narrativa anterior de la vida de una persona, sino que invalidan sus temas y objetivos emocionales básicos. En segundo lugar, dan cuenta de

narrativas dominantes en torno al núcleo traumático, elaborando experiencias de vida posteriores que son emocionalmente congruentes con ella (Denborough, 2005; Neimeyer et al., 2006; White, 2006), lo que generaría un dominio narrativo traumático, restringiendo las opciones de identidad a aquellos que están saturados de problemas (White y Epston, 1993; Neimeyer et al., 2006). En tanto por último, Neimeyer et al., 2006, mencionan la disociación narrativa, que actúa en el sentido, por un lado de excluir aspectos de la conciencia, como al mismo tiempo, de la narración de la propia experiencia en un contexto social. Por lo tanto, en la consideración del trauma, es importante contemplar los sistemas sociales e interpersonales de significado, así como las construcciones intrapersonales (Erbes, 2004).

Por ende, en las experiencias traumáticas las narrativas de la vida están incompletas, ya sea porque se han interrumpido o están impedidas de operar de la manera habitual (Neimeyer & Stewart, 1996), en tanto dicha coherencia de la narrativa personal no puede ser lograda sin recuerdos de episodios significativos de la vida (Capella y Gutiérrez, 2014; Gonçalves, 2002).

En este sentido, un estudio realizado por Sermpezis & Winter (2009), encontró que el evento traumático parece ser más elaborado cognitivamente en comparación con los eventos no traumáticos y generalmente ocupan una posición superior dentro de la estructura conceptual de un individuo. En tanto, Mossige et al., 2005, compararon narrativas de diez niños que habían aportado relatos previos de abuso sexual, con narrativas de eventos estresantes. Los resultados muestran que las narrativas de los eventos estresantes en general fueron más elaboradas, más estructuradas e integradas contextualmente y más coherentes que las narrativas de abuso sexual. Muy pocas de las narraciones de abuso sexual contenían resoluciones o conexiones causales que se consideran importantes para contribuir al significado, siendo menos elaboradas. Concluyendo que el abordaje de las dificultades narrativas en estos casos debiera considerar el significado emocional de lo narrado y el impacto cultural del evento.

Por su parte, Capella (2016), en un estudio realizado en el contexto nacional concluye que en el caso de adolescentes víctimas de delitos sexuales, las experiencias traumáticas toman diferentes formas en las narrativas personales, ya sea como aspectos dominantes o excluidos de las historias de vida, lo que daría cuenta de desequilibrio en la construcción de la identidad personal.

Es necesario igualmente señalar que incluso en circunstancias favorables, una tendencia hacia la coherencia narrativa funciona como un principio del sistema que nunca se alcanza completamente. A este respecto, se refieren a una coherencia a lo largo del tiempo relevante para la identidad y no necesariamente a un relato verbal confuso o ininteligible desde el punto de vista de un oyente, aunque éste es también posible (Neimeyer et al., 2006).

Las experiencias traumáticas a menudo desafían la comprensión; testimonios de los que han sobrevivido se pueden caracterizar por lo que no existe: la coherencia, la estructura, el significado, la comprensibilidad y por ende, el acto mismo de ponerlas en forma narrativa les da una coherencia que no tienen. Sin embargo, los oyentes tendemos a animar a una construcción de la trama tradicional, esto es, a preguntar lo que pasó, dónde y cuándo, a quién, y lo que siguió a esto, e incluso cuando esto no es ofrecido, reorganizamos lo que hemos oído para ajustarlo a tal molde (Andrews, 2014).

Sewell & Williams (2002), señalan que en ocasiones a las personas que han vivido traumas, les falta la audiencia/co-narradora en su contexto social habitual, ofreciéndose el psicoterapeuta como un recurso útil. A este respecto, Neimeyer et al., (2006), refieren que la auto-narrativa, por más personal que sea, surge siempre en coautoría con otros relevantes.

De esta manera, los terapeutas trabajan con un paciente para recrear significado sobre el trauma (Águila et al., 2016; Erbes, 2004), así como para re-narrar, o comenzar a narrar un evento traumático, la importancia de ese evento, las maneras de lidiar con ello, y así sucesivamente (Erbes, 2004).

2.6.3 Narrativa en el contexto de Entrevista Investigativa

Se han revisado las principales nociones relativas a las narrativas y la manera como éstas pueden verse impactadas por las vivencias traumáticas, considerando que las agresiones sexuales pueden ser significadas como tales. Por ende, en este apartado, se focalizará en aspectos relacionados con las narrativas de NNA en el contexto de entrevista investigativa, al ser el tema de esta investigación, dada la creciente participación de los niños en el sistema legal, que ha llevado a los investigadores a explorar los factores asociados con la riqueza y exactitud del testimonio de estos (Hershkowitz, 2009).

Los principales protocolos de entrevistas de investigación, incluso aquellos que involucran adultos encuestados, sostienen que la obtención de narrativa libre es el componente central de las buenas prácticas (Powell et al., 2005).

Powell & Snow (2007), definen la narrativa libre como “una historia que organiza las propias experiencias sobre una situación o evento en una serie de actividades vinculadas para que una persona que ignora las actividades (o parte de ellas) pueda entender con precisión lo que sucedió” (p.58). A su vez, estos autores agregan que debe ser fácil de seguir para el oyente.

A este respecto (Paul, 2001, citado en Powell & Snow, 2007), refiere que la comprensión del oyente se facilita cuando el relato contiene; secuencia temporal correcta, relaciones causales entre los eventos, y todos los elementos centrales. Entre dichos elementos se encuentra: la ubicación física de ocurrencia, la acción que da inicio a los hechos, la (s) acción (es) central (es), las motivaciones y objetivos, las actitudes y emociones de las personas involucradas; y las consecuencias o la conclusión.

Powell & Snow (2007) agregan que:

Desde una perspectiva forense, tanto la calidad (lingüística) como la precisión (memoria) de la declaración son importantes. Cuanto más completa y precisa es la declaración inicial, más completa y precisa es la historia del niño en la sala del tribunal y menos susceptible es la descripción del niño a la distorsión. (p.59).

Por lo tanto, existe consenso en la literatura respecto de que en la Entrevista Investigativa resulta significativa la obtención de detalles relevantes (Lamb et al., 2011).

Lamb et al, (2009), definieron los detalles como información forense relevante sobre individuos, objetos y eventos. En tanto, los detalles centrales se comprendieron como detalles cruciales de la trama, por lo que los cambios en ésta implicarían una alteración sustancial del incidente que se describe.

Cabe señalar, que los estudios acerca de los testimonios de los NNA en contexto de entrevista investigativa han estado centrados principalmente en el modelo de detalles narrativos (C. Navarro, comunicación personal, 26 de marzo de 2018). Esta línea investigativa fue desarrollada por Sternberg et al., (1996), cuyo objetivo era describir aspectos diferenciales de las narrativas de abusos sexuales repetidos de niños, basándose en la técnica desarrollada por Yuille y Cutshall (1986, 1990). En dicha investigación, Sternberg, et al. (1996), tabularon para evaluar la narrativa, el número de palabras en cada enunciado y luego emplearon una técnica para tabular el número de nuevos detalles transmitidos por el niño, los que implicaban la identificación de individuos u objetos, descripciones de su apariencia o acciones, y descripciones de eventos o acciones relevantes. Se concluyó que era posible obtener más detalles relevantes mediante preguntas abiertas que de otro tipo de preguntas, a la vez que dicho tipo de preguntas obtenían más detalles de eventos abusivos repetidos.

Por otra parte, otra línea de investigación surge asociada a la información que es aportada en entrevista investigativa en casos de delitos sexuales que es útil como evidencia para el proceso judicial y no como criterios para analizar el testimonio de los niños (C. Navarro, comunicación personal, 26 de marzo de 2018). Como parte de estos estudios, se encuentra el realizado por Burrows et al., (2013), en que evaluaron en qué medida los entrevistadores que habían sido entrenados por los fiscales acerca de la información relevante para el procesamiento penal, eran capaces de obtenerlos, utilizando los siguientes parámetros; Identificación del delito (incluyendo el tipo de delito, clarificación de la terminología genital,

diferenciación de una ofensa de otra), Tiempo (clarificando o localizando el momento del delito), Ubicación (ya sea general o específica), Identidad del ofensor, Testigos (personas que pudieron haber estado presentes al momento de la ofensa o ubicación de ciertas personas al momento de esta), Información forense relevante (como ropas en que pueden haber quedado rastros biológicos), Contexto del delito (cómo el delito llegó a realizarse), y finalmente, Otros (que contemplaban verbalizaciones del agresor, entre otros que no se detallan específicamente).

Cabe señalar, que los mismos aspectos mencionados en dicha investigación fueron considerados por otras investigaciones posteriores, en las que se omitieron las categorías Otros y Contexto, manteniéndose las otras seis. Entre éstas se encuentra la investigación de Burrows & Powell (2013), respecto de la información que debería ser considerada en las entrevistas de investigación a criterio de los fiscales, en tanto mucha de la información indagada resulta innecesaria y contraproducente para la investigación. Esto, se diferencia de lo planteado por el modelo narrativo, para el cual es deseable obtener la mayor cantidad exacta de información (C. Navarro, comunicación personal, 26 de marzo de 2018).

Así mismo, en la investigación realizada por Benson & Powell (2015), se evaluó un sistema integral de capacitación interactiva de entrevistadores de niños, en la que se observó que la capacitación de los entrevistadores en protocolos de entrevista, aumentaba la cantidad de detalles relevantes obtenidos en la entrevista de investigación.

En esta misma línea, Burrows et al., (2016) utilizaron dichos aspectos de importancia en la persecución penal (la naturaleza del delito, la identidad del delincuente, el momento del delito, el lugar del delito, los testigos y la evidencia física), en una investigación en la cual se solicitó a los fiscales que entregaran su apreciación acerca de si estos estaban adecuadamente indagados en la entrevista.

Por lo tanto, los detalles evidenciales no surgen como criterios para analizar testimonios de los niños, sino para describir los aspectos investigativos clave que un entrevistador debiera abordar en una entrevista de investigación. Los detalles evidenciales son definidos como detalles clave, que tienen capacidad informativa y

un valor evidencial, en tanto son útiles para la investigación penal (C. Navarro, comunicación personal, 21 de agosto de 2017), los que fueron conceptualizados y operacionalizados en categorías de análisis de la narrativa de los NNA (Abuso, Identidad, Evidencia, Tiempo, Lugar, Contexto y Otros). Por ende, en la presente investigación se realizó una traducción de este modelo para aplicarlo al análisis de los relatos de los NNA (C. Navarro, comunicación personal, 26 de marzo de 2018), basándose en los aspectos considerados en las investigaciones mencionadas (Benson & Powell, 2015; Burrows & Powell, 2013; Burrows et al., 2013; Burrows et al., 2016), en la medida que sirvieron de base para la construcción de la definición que se contempló para cada uno de estos (Anexo 2). En tanto, la referida investigación de Stenberg, Lamb & Hershkowitz (1996), fue considerada respecto de contemplar el número de palabras aportadas por los niños en contexto de entrevista.

Por otra parte, una investigación reciente realizada por Burrows, Bearman, Dion & Powell (2017), encontró que tanto los niños como los adolescentes no proveen con claridad las partes del cuerpo en el contexto de entrevista de investigación, tendiendo a dar cuenta de términos alternativos para ello. Estos autores señalan que lo anterior podría deberse a factores socio-emocionales, tales como sentimientos de vergüenza, auto-responsabilización y ambivalencia ante la revelación, incluso cuando se les insta a hacerlo en las reglas del protocolo de entrevista. Otra explicación es que no conocen los términos correspondientes a las partes del cuerpo en esos términos, lo que es coincidente con previas investigaciones que señalan que los adquirirían hasta mediados de la adolescencia. Sin embargo, Burrows & Powell (2013), sostuvieron que a opinión de los fiscales cuando los niños se refieren a los genitales como si fuese otra cosa, se debe respetar y no insistir, y sólo garantizar a qué se pueden estar refiriendo.

En este sentido, es necesario considerar que es común que los entrevistadores traten de obtener detalles minuciosos e innecesarios (Burrows & Powell, 2013; Burrows & Powell, 2015; Burrows et al., 2016; Burrows et al., 2017a; Burrows et al., 2017b). De este modo, los fiscales a cargo de las investigaciones

han sostenido que la coherencia y la pertinencia de la información obtenida es más importante que la cantidad, en tanto las entrevistas largas pueden ser utilizadas para desacreditar al niño durante el interrogatorio (Burrows et al., 2013).

A este respecto, Burrows & Powell (2015), agregan que:

Maximizar la utilidad probatoria de las entrevistas de agresión sexual requiere equilibrar la necesidad de establecer los elementos que forman el cargo, al tiempo que se minimizan las preguntas específicas que corren el riesgo de error, inconsistencias y respuestas conductuales que socavan la credibilidad de los testigos. (p. 904).

En esta misma línea, Burrows et al., (2016) refieren, que los fiscales cuentan con una fuerte creencia de que las preguntas sobre la evidencia física no deben ser indagadas indiscriminadamente, sino siempre teniendo en cuenta la probabilidad de descubrir evidencia útil dada la actualidad de la ofensa. Por ejemplo, sobre la utilidad de las preguntas que tenían como objetivo descubrir fuentes potenciales de ADN considerando el tiempo transcurrido desde la victimización.

Sumado a lo anterior, se debe considerar que hay NNA que no aportan información relativa a la agresión sexual durante la entrevista. Según Herskowitz et al., (2005), estos NNA comprenden tres subgrupos distintos de tamaño desconocido: (1) un grupo de niños que fueron abusados pero que no quieren denunciarlo porque tienen miedo, se sienten avergonzados, desprotegidos o desinteresados; (2) un grupo de niños que fueron abusados pero que no reconocen el incidente como abusivo / inapropiado, no entienden de lo que el entrevistador quiere hablar, o no pueden hacerse entender; y (3) un grupo de niños que en realidad no fueron abusados y lo dicen sinceramente a los entrevistadores. Sin embargo, estos autores señalan que la tendencia es que dos terceras partes de los jóvenes en que se sospecha agresión sexual hayan sido víctimas.

Por consiguiente, cobran relevancia los protocolos de entrevista, ya que se ha encontrado que la información relevante aportada de parte de los NNA se ha visto optimizada por éstos (Benson & Powell, 2015; Herskowitz et al., 2005; Lamb

et al., 2003; Lyon, 2014; Powell, 2013; Sternberg et al., 1996), tal como fue abordado en apartados previos.

Un aspecto relevante a considerar por parte de los protocolos, es la consideración de las características narrativas de los NNA de acuerdo a su etapa evolutiva (Benson y Powell, 2015; Lamb et al., 2011; Lamb et al, 2003; Lamb et al, 2009; Steward, Bussey, Goodman & Saywitz, 1993).

En esta línea, Herskowitz et al., (2005), realizaron una investigación acerca de las referencias aportadas en la entrevista investigativa de NNA. De este modo, mediante el protocolo de NICH entrevistaron a todos los casos pesquisados en todo un país, durante cinco años por las agencias oficiales como presuntas víctimas de agresión sexual, encontrando que independientemente del tipo de abuso sospechado o de la relación con los presuntos perpetradores, los adolescentes y preadolescentes tenían más probabilidades de revelar abuso que los niños en edad escolar, que a su vez eran más propensos a hacer acusaciones que los preescolares. No obstante, lo anterior no es compatible con lo señalado por London, Bruck, Ceci & Shuman (2005), quienes sostienen la hipótesis de que podría haber una asociación en forma de U entre la edad y la tasa de revelación durante la entrevista, con los adolescentes cada vez más conscientes de las consecuencias de la divulgación y, por lo tanto, más dispuestos a retener información.

Por su parte, Burrows & Powell (2015), cuanto más pobre es la memoria y las habilidades lingüísticas del testigo, mayor es el riesgo de sugestión y de malentendidos durante las entrevistas.

A este respecto, investigaciones que abordan los factores que pudieran incidir en la habilidad de lenguaje narrativo de agresión sexual, sostienen que la edad de comienzo del abuso, duración, gravedad y tipo de abuso pueden ser mejores predictores de la habilidad del lenguaje narrativo entre las muestras de niños maltratados que la edad cronológica en sí (Veltman & Browne, 2001, citados en Feltis et al., 2010; Lamb et al., 2011).

Sin embargo, es necesario hacer notar que también se ha encontrado que los factores socio-emocionales, tales como el rapport con el entrevistador, puede

asociarse no solo con la disposición de los niños a revelar el abuso, sino también con la riqueza de la información que brindan cuando lo revelan (Hershkowitz et al., 2006; Hershkowitz, 2009). De este modo, Ruddock (2006, citado en Hershkowitz, 2009), encontró que una mayor relación emocional (palabras emotivas, reflexiones) predijo positivamente la cantidad de detalles que proporcionaron los niños. Así mismo, Hershkowitz (2009), da cuenta que las sesiones con un rapport corto, se asocian con información más rica, especialmente en las entrevistas con niños que están menos comunicativos verbalmente. Sin embargo, las investigaciones a este respecto son escasas y los estudios varían en su metodología, a la vez que es difícil especificar las condiciones bajo las cuales el apoyo del entrevistador mejora la competencia de los informes de los niños (Hershkowitz, 2009).

Por lo tanto, se debe considerar aspectos personales, contextuales y también procesales para la obtención de información relevante en una investigación, en la medida que puede haber casos en los que no sea atingente solicitar al niño cierta información, ya sea por su etapa de desarrollo o por la improcedencia de información específica que puede socavar posteriormente su credibilidad.

2.6.4 Investigaciones nacionales de narrativas en Entrevista Investigativa

En el contexto nacional, la investigación en esta área es incipiente, en tanto la Ley de Entrevista Investigativa fue aprobada recientemente. No obstante, se han realizado algunos estudios en el marco de los proyectos de investigación del Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile, del cual esta investigación también es parte.

Azócar (2015), realizó una investigación acerca de la estructura narrativa de acuerdo a la etapa evolutiva de NNA sin sospecha de agresión sexual mediante el uso de una adaptación del Protocolo NICHD, observando diferencias significativas en el relato en aquellas variables de detalles que podrían estar más relacionados con la adquisición de habilidades cognitivas ligadas a la edad y a factores sociales y emocionales, propios de las distintas etapas, como lo son la ubicación, las

acciones y el tiempo. Así mismo, se pudo observar que las referencias temporales y de ubicación en el relato van aumentando con la edad y éstas se vuelven más precisas, en la manera de determinar diferentes distancias, describir locaciones físicas y tener una mayor conciencia del tiempo transcurrido.

Así mismo, Parra (2015), del mismo equipo de investigación de Azócar, estudió la relación entre tipos de pregunta y las respuestas aportadas por NNA, utilizando el Protocolo NICHD, en las que no se consideró como variable la victimización sexual, concluyendo que las preguntas abiertas obtuvieron respuestas más extensas (mayor cantidad de palabras) y mayores detalles relevantes sobre los hechos narrados (mayores detalles centrales) en contraste con los otros tipos de preguntas. Lo que resulta coincidente con la literatura internacional, específicamente relacionada a los casos de agresión sexual.

Por su parte, Hernández (2016) en una investigación de carácter cualitativo exploratorio, de la construcción de significados a través de narrativas de agresión sexual de NNA en entrevista investigativa, encontró que la estructura narrativa evidenció una tendencia a presentar mayor cantidad de detalles y respuestas centrales considerando la etapa del desarrollo en que se encontraban los participantes, por lo que las diferencias más significativas se encontraron entre los preescolares y los adolescentes. Sin embargo, en todas las etapas del desarrollo se logra una narrativa que otorga detalles de la experiencia de agresión sexual, en tanto en el caso de las preescolares estos detalles son concretos y dependen mucho de que el entrevistador realice preguntas acotadas que puedan comprender.

Por otro lado, como parte del *“Proyecto de Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de Entrevista Investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile”*, en las que se inserta la presente investigación. Se llevaron a cabo tres investigaciones cualitativas, respecto de narrativas de agresión sexual en el contexto de entrevista investigativa, en distintas etapas evolutivas.

De este modo, Castillo (2017), en un estudio relativo a narrativas de agresión sexual de preescolares (3 a 6 años), señala que solo algunos de los niños se refirieron directamente a la agresión sexual o a elementos que rodeaban la agresión

como el motivo de entrevista. No obstante, todos los niños comprendieron las indicaciones del entrevistador y fueron capaces de distinguir entre fantasía y realidad. En las narrativas donde sí se abordó el tema de la agresión sexual, los niños pudieron entregar detalles de ésta, tales como la identificación del agresor, tipo de agresión y su frecuencia, aun cuando generalmente no eran significadas o integradas como una situación abusiva. A su vez, las narrativas se presentaban fragmentadas, posiblemente asociadas a la ansiedad provocada por el contexto de entrevista y la mayoría de los niños utilizó el lenguaje no verbal para comunicar la experiencia de victimización.

Rivera (2017), en su estudio relativo a las narrativas de escolares (7 a 11 años), presuntas víctimas de delitos sexuales en la instancia de entrevista investigativa, encontró que los niños describieron en detalle las acciones llevadas a cabo por el agresor previamente y posteriormente a ejecutar el delito, así como también las conductas abusivas, integrando aspectos específicos como partes del cuerpo, vestimentas, objetos, entre otros. A su vez, independientemente de la edad de la víctima, las narrativas de los niños fueron más breves que las de las niñas, entregándose menos detalles y descripciones, tanto de los eventos como de las emociones y cogniciones experimentadas. De este modo, la autora sostiene la capacidad de los niños escolares de adaptarse al setting jurídico.

Cabe señalar que todas las investigaciones previamente referidas, dan cuenta de la importancia de considerar las características evolutivas de los entrevistados y adaptar la entrevista a las necesidades específicas del rango etario de pertenencia.

Por último, Calderón y Moller (2017), en una investigación relativa a narrativas de adolescentes (11 a 18 años), encontraron que lograban comunicar un relato cohesionado y organizado en torno a la agresión sexual, que aportaba información relevante para la investigación judicial. Sin embargo, es relevante considerar que una parte de las adolescentes entrevistadas significaban la agresión como consentida y otras como no consentidas, por lo que las primeras no se consideraban víctimas, lo que conlleva dificultades en su persecución penal.

De este modo, la presente investigación al contemplar las tres etapas evolutivas abordadas por las investigaciones previamente mencionadas, sería un complemento de las mismas desde un enfoque cuantitativo, que resulta igualmente complementario al carácter cualitativo de éstas, introduciendo a su vez la variable entrenamiento del entrevistador.

3.OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Objetivos

Objetivo General:

Comparar la estructura de la narrativa de agresión sexual de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales en contexto de entrevista investigativa, en edades que van desde los 4 a los 18 años, así como la incidencia del entrenamiento del entrevistador en un protocolo de entrevista investigativa en la estructura narrativa de agresión sexual.

Objetivos Específicos:

- 1.- Describir la estructura (detalles evidenciales y número de palabras) de la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas de delitos sexuales que se encuentran en la niñez temprana (4 a 6 años de edad).
- 2.- Describir la estructura (detalles evidenciales y número de palabras) en la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas de delitos sexuales que se encuentran en la niñez media (7 a 11 años de edad).
- 3.- Describir la estructura (detalles evidenciales y número de palabras) en la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas de delitos sexuales que se encuentran en la adolescencia (12 a 18 años de edad).
- 4.- Comparar de acuerdo a la etapa evolutiva (niñez temprana, niñez media, adolescencia) la estructura de la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas de delitos sexuales.
- 5.- Comparar la estructura de la narrativa de agresión sexual de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales, en entrevistas realizadas tanto por entrevistadores entrenados como no entrenados en protocolo de entrevista investigativa.

HIPÓTESIS

Las hipótesis que guían la presente investigación son:

H1: La estructura de la narrativa de agresión sexual contendrá mayor cantidad de detalles evidenciales, así como mayor extensión, a mayor etapa evolutiva.

H2: La estructura de la narrativa de agresión sexual contendrá mayor cantidad de detalles relevantes y extensión, con el entrenamiento de los entrevistadores en protocolo de entrevista investigativa.

4.METODOLOGÍA

4.1Diseño de Investigación

El estudio es Relacional, en tanto tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que existe entre el entrenamiento del entrevistador en protocolo de entrevista investigativa y la estructura narrativa, así como entre la etapa evolutiva y la estructura narrativa aportada por niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de agresiones sexuales.

Es un estudio de tipo No experimental, en la medida que no es posible manipular intencionadamente la Agresión Sexual, ni asignar aleatoriamente los sujetos a los diferentes niveles de la misma. A su vez, es de tipo Transeccional, en tanto su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento determinado, y Ex post-facto, en cuanto los sujetos poseen una determinada característica (Hernández et al., 2006), en este caso ser presuntas víctimas de agresión sexual, por la cual son seleccionados. Por último, la metodología es cuantitativa, dado que se miden las variables o conceptos contenidos en las hipótesis a través de métodos estadísticos (Hernández et al., 2006).

4.2 Participantes:

La muestra de esta investigación estuvo constituida por niños, niñas y adolescentes, hombres y mujeres, de entre 4 y 18 años, pertenecientes a la Región Metropolitana. La muestra de la presente investigación fue no probabilística, por conveniencia (Hernández et al., 2006), ya que se seleccionaron los casos entrevistados por la Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio Público, en cuyas instituciones se realizó el entrenamiento en Entrevista Investigativa, y aquellos casos que cumplían con los criterios evolutivos establecidos. Cabe señalar, que esta muestra es parte de los estudios mayores en los cuales se inserta esta investigación. En la Tabla 1 se da cuenta de la composición de la muestra, habiéndose considerado niños, niñas y adolescentes en tres rangos etarios basados

en aspectos evolutivos (Papalia et al., 2012). Cada grupo fue conformado por 4 niños, niñas y adolescentes entrevistados(as) por un entrevistador entrenado y 4 con uno no entrenado.

Fueron seleccionados la cantidad de 8 sujetos por etapa evolutiva de modo de posibilitar el análisis estadístico no paramétrico.

Tabla 1. Frecuencia según etapa evolutiva y tipo de entrevistador

Etapa evolutiva	Tipo entrevistador	Frecuencia	Total
Niñez temprana (4 a 6)	Entrenado	4	8
	No entrenado	4	
Niñez media (7 a 11)	Entrenado	4	8
	No entrenado	4	
Adolescencia (8 a 12)	Entrenado	4	8
	No entrenado	4	
Total		24	24

Los criterios de inclusión fueron los siguientes:

Niños, niñas y adolescentes que hayan entregado relato de agresión sexual en Ministerio Público o en Policía de Investigaciones en contexto judicial producto de una denuncia por dicho delito, con entrevistadores entrenados y entrevistadores no entrenados en Entrevista Investigativa. Con victimizaciones de tipo intrafamiliar o por conocido extrafamiliar, debido a que el porcentaje de victimizaciones por parte de figuras familiares y conocidos extrafamiliares (85,5%; 88,5%) supera al de desconocidos extrafamiliares (14,5%; 11,5%) (GFK Adimark, 2012; UNICEF, 2012, respectivamente).

Mientras los criterios de exclusión consistieron en:

Niños, niñas y adolescentes que no aporten relato de agresión sexual en el contexto de entrevista. A su vez, NNA con retrasos del desarrollo, déficit cognitivo u otra patología mental severa (psicosis), cuya información será obtenida de la carpeta de investigación, debido a que el funcionamiento psicológico, principalmente cognitivo y socio-afectivo mantienen relación con la capacidad de

dar cuenta de la experiencia (Aravena, 2011; Burrows & Powell, 2015; Hershkowitz et al., 2005; Papalia et al., 2012; Piaget, 1983; Powell & Snow, 2007).

Respecto a las características de la conformación de la muestra final, la Tabla 2 da cuenta de la frecuencia y porcentaje de casos según sexo y etapa evolutiva. La muestra estuvo constituida por un total de 4 hombres (16,67%) y 20 mujeres (83,33%), dándose cuenta de una mayor cantidad de mujeres en la muestra general, lo que resulta coincidente con lo sostenido por la literatura respecto de que la mayoría de las víctimas de agresiones sexuales son mujeres (Pereda et al., 2009).

A su vez, la distribución del sexo por etapa evolutiva resulta parcialmente coincidente con lo planteado por Finkelhor (1995), que menciona que la relación entre género y victimización es similar en los niños, en tanto se verían más diferencias en la adolescencia, ya que en la muestra se observa ausencia de hombres tanto en la niñez media como en la adolescencia.

Tabla 2. Frecuencia y porcentaje según sexo y etapa evolutiva

Sexo	Etapa evolutiva	Frecuencia	Total por sexo	Porcentaje (%)
Mujer	Niñez temprana	4	20	83,3
	Niñez media	8		
	Adolescencia	8		
Hombre	Niñez temprana	4	4	16,7
	Niñez media	0		
	Adolescencia	0		
Total		24	24	100

A continuación, en la Tabla 3, se da a conocer las características de la muestra según tipo de delito denunciado por cada etapa evolutiva. Se observa que la mayor parte de la muestra está conformada por casos en que la agresión fue abuso sexual, mientras que el resto de casos correspondieron a violación. Esta frecuencia está acorde con lo planteado en la literatura que señala que los dos delitos que tienen mayor prevalencia son el abuso sexual y la violación (CAVAS, 2003; Pereda et al., 2009; Pinto y Silva, 2013).

Tabla 3. Frecuencia y porcentaje según tipo de delito y etapa evolutiva

Delito	Etapa evolutiva	Frecuencia	Total por delito	Porcentaje (%)
Abuso sexual	Niñez temprana	5	18	75
	Niñez media	8		
	Adolescencia	5		
Violación	Niñez temprana	3	6	25
	Niñez media	0		
	Adolescencia	3		
Total		24	24	100

En cuanto a la figura del agresor, la muestra de la presente investigación fue intencionada respecto de agresores intrafamiliares y conocidos. Así mismo, el agresor fue un hombre en 23 de los 24 casos.

De este modo, es posible observar en la Tabla 4, que la mayor parte de los participantes sufrieron agresión sexual por parte de un familiar (62.5%), a la vez que en la Adolescencia la victimización por parte de un familiar casi duplicó la cantidad de victimizaciones por parte de un conocido extrafamiliar, mientras que en la Niñez Temprana esta cantidad llegó a triplicarse. Finalmente, en la Niñez Media no hubo diferencias entre la cantidad de agresores intrafamiliares y conocidos extrafamiliares.

Tabla 4. Frecuencia y porcentaje según figura del agresor y etapa evolutiva

Presunto Agresor	Etapa evolutiva	Frecuencia	Total por presunto agresor	Porcentaje (%)
Intrafamiliar	Niñez temprana	6	15	62,5
	Niñez media	4		
	Adolescencia	5		
Conocido extrafamiliar	Niñez temprana	2	9	37,5
	Niñez media	4		
	Adolescencia	3		
Total		24	24	100

En cuanto a los entrevistadores, como se muestra en la Tabla 5, fueron contemplados entrevistadores entrenados en entrevista investigativa de la Policía de Investigaciones de Chile y el Ministerio Público en cantidades similares. En tanto, los entrevistadores no entrenados en su totalidad pertenecieron al Ministerio Público. Por ende, la mayor cantidad de entrevistadores de esta investigación pertenecieron al Ministerio Público (79,2%). No se consideraron en la selección de los participantes aspectos tales como sexo, edad y profesión en la medida que se ha visto que dichas variables no tendrían incidencia en la información obtenida en entrevista investigativa (Mettifogo, 2016; Powell & Barnett, 2015; Smith et al., 2009; Wright & Powell, 2006).

Tabla 5. Frecuencia y porcentaje según tipo de entrevistador e institución de pertenencia

Institución	Tipo entrevistador	Frecuencia	Total institución	Porcentaje (%)
M.P	Entrenado	7	19	79,2
	No entrenado	12		
P.D.I	Entrenado	5	5	20,8
	No entrenado	0		
Total		24	24	100

M.P hace referencia a Ministerio Público, en tanto P.D.I a Policía de Investigaciones de Chile

4.3 Instrumentos

El instrumento de recolección de datos en esta investigación fueron entrevistas, en tanto un entrevistador solicita información a otra persona o un grupo de ellas que se transforman en informantes, con el objeto de obtener datos sobre una determinada problemática (García et al. 1999).

Las entrevistas video-grabadas fueron de tipo investigativa, en la medida que fueron recogidas en el contexto del “*Proyecto de Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de Entrevista Investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile*”, llevado a cabo por el Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile. La entrevista investigativa es definida como una práctica indagativa especializada, cuyo objetivo es obtener información lo más detallada y precisa posible de una experiencia denunciada con el mínimo posible de influencia sobre el entrevistado (Powell y Snow, 2007; Feltis et al. 2010).

Las entrevistas de los entrevistadores Entrenados fueron realizadas con el Standard Interview Method o SIM protocol, que fue traducido y adaptado a Chile por el equipo de la Universidad de Chile (Navarro y Mettifogo, 2012) (Anexo 1). En tanto, los entrevistadores No Entrenados no utilizaron ningún protocolo para la realización de las entrevistas, en la medida que llevaron a cabo sus prácticas habituales de entrevista en contexto de investigación penal por delitos sexuales.

4.4 Procedimiento

Cabe señalar, que esta investigación se inserta en la continuidad de un proyecto FONDEF, que cuenta con diversas investigaciones que se derivan de éste, siendo aprobada por la Deakin University Human Research Ethics Committee y por el Comité de ética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

La muestra de esta investigación fue tomada de las entrevistas video-grabadas realizadas en el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones de Chile, entre los años 2014 a 2017, previa coordinación de la investigadora responsable, Carolina Navarro Medel con dichas instituciones. En el caso del Ministerio Público la coordinación se realizó con psicólogos en cargos de coordinación de la Jefatura Nacional de Delitos Sexuales, y en la Policía de Investigaciones con la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia (JENAFAM) y la coordinadora de la Unidad de Registro de la Brigada de Delitos Sexuales.

Cabe señalar que, previamente a la entrevista video-grabada de los entrevistadores entrenados que conforman la presente investigación, los mismos

entrevistadores solicitaron el consentimiento para participar de la investigación de los padres o figuras responsables de los NNA que acudieron a dicha instancia en contexto de un proceso judicial por un delito sexual (Anexo 2). Así mismo, éstos solicitaron previo a la entrevista el asentimiento informado a los NNA (menores de 18 años) (Anexo 3). En estos casos, la transcripción de las entrevistas fueron realizadas tanto en dependencias de las instituciones como fuera de ellas. En el caso de los entrevistadores no entrenados, no se solicitó consentimiento de los padres o figuras responsables de los NNA ni de los mayores de edad, más allá de las condiciones de voluntariedad habituales en que se realiza este tipo de entrevista, debido a que las entrevistas fueron seleccionadas de los registros de las instituciones. Por esa razón, la transcripción de las entrevistas video-grabadas se realizó en dependencias de las instituciones, como requisito ético para resguardar la identidad de los participantes. Cabe señalar que lo anterior fue aprobado por los comités de ética respectivos y autorizado previamente por las instituciones.

A su vez, el equipo de investigación solicitó el consentimiento informado a los entrevistadores entrenados en SIM Protocol como no Entrenados (Anexo 4). En dicho entrenamiento participaron en total 30 entrevistadores (11 abogados, 9 psicólogos y 10 de otras profesiones) que se desempeñan en alguna de las instituciones referidas, entre las cuales fue seleccionada al azar la muestra de entrevistadores entrenados. Por su parte, se solicitó el consentimiento informado a los entrevistadores no entrenados (Anexo 5), los que fueron seleccionados en consideración a no pertenecer a este grupo, desempeñarse en dichos organismos y desear participar de esta investigación.

Los ayudantes del equipo de investigación a cargo del proyecto FONDEF, del cual fui parte, participaron de un proceso de entrenamiento de parte de la investigadora responsable con el objetivo de cubrir los distintos aspectos a abordar por el mismo, y atinentes a la presente investigación.

En este sentido, la investigadora Carolina Navarro Medel, realizó un entrenamiento a las investigadoras en temáticas relativas al tipo de preguntas del

entrevistador, transcripción de entrevistas, y codificación de las narrativas, que incluyó capacitación teórica y trabajo con entrevistas simuladas y reales.

Cabe señalar que se realizó doble codificación de un 29% de la muestra (7 entrevistas). Para esto, dos juezas, ambas estudiantes de magíster entrenadas, entre ellas la autora de esta investigación, realizaron de manera independiente la codificación seleccionada al azar por la investigadora responsable. Las codificaciones independientes fueron revisadas en discusiones colectivas entre las juezas y la investigadora responsable, y las discrepancias fueron resueltas por consenso. Se repitió este procedimiento hasta que las juezas alcanzaron un 90% de concordancia en la codificación. Posteriormente, cada una de las dos juezas procedió a la codificación independiente del resto de los casos; dudas surgidas durante esta etapa del proceso de codificación, fueron resueltas por el mismo mecanismo de consenso descrito anteriormente. Cabe destacar que la totalidad de las entrevistas de la muestra fueron codificadas por las juezas siendo ciegas a la edad de los niños y condición de entrevista (grupo entrenado v/s no entrenado).

4.5 Análisis

La transcripción de las entrevistas video-grabadas fue realizada por ayudantes del equipo de investigación, de forma literal de la narrativa de los NNA, basadas en una pauta de transcripción.

Se confeccionó una pauta de codificación de la Estructura de la narrativa de las respuestas de los NNA en el contexto de entrevista investigativa por parte del equipo de investigación (Anexo 6). Cabe señalar, que en la presente investigación, la estructura de la narrativa es comprendida principalmente como aspectos de la construcción narrativa de las historias, tales como situación inicial, desenlace y resolución, focalizadas en los eventos que describe, los que pueden tener una secuencia lineal (Aravena, 2011; Berman, 1997), y fue operacionalizada considerando el número y tipo de detalles evidenciales de la narrativa de agresión

sexual de la fase sustantiva, así como el número de palabras aportadas por los NNA, tanto durante la entrevista en general como en la fase sustantiva.

Los detalles evidenciales surgen de una adaptación de un modelo y criterios de investigación, acerca de la información que a opinión de los fiscales y policías que se desempeñan en delitos sexuales, sirven de evidencia en la persecución penal de estos casos en contexto de entrevista investigativa (Benson & Powell, 2015; Burrows et al., 2013; Burrows & Powell, 2013, Burrows et al., 2016). De esta manera, son detalles clave, que tienen capacidad informativa y un valor evidencial, en tanto son útiles para la investigación penal (C. Navarro, comunicación personal, 21 de agosto de 2017), los que fueron conceptualizados y operacionalizados con el objetivo de analizar la narrativa de los NNA, basándose en las categorías de análisis propuestas en dichas investigaciones (Abuso, Identidad, Evidencia, Tiempo, Lugar, Contexto y Otros). Cabe mencionar que, para profundizar en la operacionalización de las categorías de análisis, se realizó una codificación por parte del equipo de investigación de 6 entrevistas simuladas, y discusión de cada uno de los aspectos conceptuales a la base, de modo de generar acuerdos en las definiciones empleadas, producto de todo lo cual surge la Pauta de Codificación de Respuesta de los NNA.

De este modo, para codificar los detalles evidenciales, en primer lugar se seleccionó la fase sustantiva de la entrevista, luego aquellas respuestas relacionadas o parcialmente relacionadas con la agresión sexual, excluyendo las no relacionadas, y posteriormente se procedió a separar dichas frases en detalles evidenciales, que fueron calificados como nuevos o repetidos. Solo los detalles que fueron codificados como nuevos, esto es, que aportan información acerca de un detalle por primera vez o que agregan información, fueron codificados según el tipo de detalle correspondiente y contabilizados en la cantidad total de detalles según categoría. Por ende, los repetidos, no fueron contabilizados en el conteo.

Sumado a lo anterior, se considera el número de palabras comprendidas en la narrativa de los NNA, en tanto es uno de los aspectos considerados por el modelo

narrativo (Sternberg et al., 1996) que ha sido utilizado tradicionalmente para el análisis testimonial. Entendiéndose como tal al número total de palabras aportadas por el NNA durante la entrevista y aquellas aportadas durante la fase sustantiva de la misma, que es el momento de la entrevista en que se abordan los hechos sexualmente abusivos.

De este modo, se realizó el conteo de palabras del NNA en toda la entrevista, a la vez que en la fase sustantiva, de modo de conocer el porcentaje de palabras de esta fase respecto del total.

Posterior a realizar las codificaciones de todas las entrevistas, se realizó un análisis estadístico por medio del programa SPSS 21, utilizando estadísticos no paramétricos para el análisis de varianza, en tanto se compararon muestras pequeñas independientes, dando cuenta de las diferencias de los grupos que permite realizar inferencias a la población (Nachar, 2008). De este modo, se utilizó U Mann Whitney, para analizar la comparación de los entrevistadores Entrenados y No Entrenados, al ser dos muestras independientes, en relación a los detalles evidenciales y número de palabras, así como Kruskal Wallis en al abordaje de las tres etapas evolutivas respecto de los detalles evidenciales y número de palabras, en tanto atingente a tres muestras independientes.

5. RESULTADOS

Los resultados de la investigación se presentan siguiendo el orden de los Objetivos específicos que fueron planteados.

5.1 Estructura narrativa en la Niñez Temprana

Objetivo específico 1: Describir la estructura (detalles evidenciales y número de palabras) de la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas de delitos sexuales en la Niñez Temprana (4 a 6 años de edad).

La Tabla 6 da cuenta de las frecuencias y porcentajes de detalles evidenciales aportados en la Niñez Temprana desde el más al menos frecuente.

Tabla 6. Frecuencia y porcentaje de tipos de detalles en Niñez Temprana

Detalle	Frecuencia	Porcentaje (%)
Abuso	99	31,23
Otros	94	29,65
Testigo	41	12,93
Identidad	26	8,20
Lugar	22	6,94
Contexto	21	6,62
Tiempo	10	3,15
Evidencia	4	1,26
Total	317	100

El total de detalles asciende a 317, con un promedio de detalles por entrevista de 39,6.

Cabe señalar, que el detalle Abuso es el que obtiene mayor cantidad con 99 detalles, que corresponde a un 31,2% de los detalles aportados en la Niñez Temprana. Lo anterior, apunta a que en esta etapa evolutiva se daría cuenta de detalles asociados a las características de la agresión sexual, terminología referida a los genitales, posición del agresor y el niño, y verbalizaciones al momento de ocurrir la agresión sexual, entre otros.

El detalle Otros es el segundo más frecuente, por lo tanto los niños pequeños logran dar cuenta de aspectos relativos a dinámicas victimizantes, información posterior al hecho abusivo, pensamientos, emociones o sentimientos asociados a la victimización, aspectos relativos a la develación y consecuencias de la agresión sexual. Cabe señalar que en los niños entrevistados de la muestra destaca la mención a las consecuencias de la victimización (“**Que...mi papá ayer lo retaron**”; “**Porque...porque...porque los policías dicen que o se vaya a su casa o lo llevan de nuevo a la policía**”, E-164;² “**...lo retaron, mi papá le dio un chicotazo con una correa**”, E-80). Sin embargo, en ciertos casos en este detalle se encuentran pensamientos de confusión respecto de la connotación de los actos abusivos, en tanto no pueden comprenderlos (“**Porque era un juego, que me gustaba**”, E-65).

En esta etapa el detalle Testigo hace alusión a la ubicación de potenciales testigos al momento de éstas (“**Y la tía L, y la J y mi papá**”, E-65), así como personas a las cuales se les dio cuenta de la agresión sexual, predominando estas últimas referencias, por ejemplo (“**Le conté a los niños del garden**”, E-3; “**A F, es un niño del colegio, de kínder**”, E-67; “**Le dije a mi mamá un día**, E-80”).

El reporte de detalles correspondientes a Identidad, que da cuenta de características del agresor, tanto físicas como socio-afectivas, solo fueron ligeramente más frecuentes que los detalles relativos a Lugar y Contexto. Esto es, dan información relativa a quién, dónde y cómo lleva a cabo la agresión sexual. Un detalle que fue poco frecuente en esta etapa fue Tiempo, con 10 apariciones (3,15%), aludiendo los niños principalmente al momento de ocurrencia en términos más bien amplios (“**Fue el año pasado**”, E-52; “**Un mes cada año, otro mes a cada año, todos los meses de cada año**”, E-65, “**Cuando yo era así un poquito pequeño**”, E-80).

Se encontró que el detalle menos frecuente es Evidencia, que representa el 1,26% del total de detalles de esta etapa evolutiva, con solo 4 menciones. No

² Entre paréntesis, cremillas y cursivas se incluirán frases textuales mencionadas por los niños en las entrevistas seguidas por a la letra E y un número, que se refiere a entrevista y el número de la misma.

obstante, cabe señalar que solo 3 de los 8 niños pertenecientes a esta etapa concentraron dichos reportes, que fueron los niños que sufrieron el delito de violación.

Por otra parte, la Tabla 7 da cuenta del número total de palabras aportadas por los niños en esta etapa, con un promedio por entrevista de 722 palabras.

Cabe señalar que en la Fase Sustantiva, es decir en la etapa en que se abordan los hechos sexualmente abusivos, los niños aportaron el 71,7 % del total de palabras referidas en esta etapa.

Tabla 7. Frecuencia total y en fase sustantiva de palabras en Niñez Temprana

Etapa evolutiva	Fase sustantiva	Total palabras	% Fase sustantiva
Niñez temprana	4.149	5.783	71,7

Estructura narrativa en la Niñez Media

Objetivo específico 2: Describir la estructura (detalles evidenciales y número de palabras) de la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas de delitos sexuales en la Niñez Media (7 a 11 años de edad).

La Tabla 8 da cuenta de las frecuencias y porcentajes de detalles evidenciales aportados en la Niñez Media desde el más al menos frecuente.

Tabla 8. Frecuencia y porcentaje de tipos de detalles en Niñez Media

Detalle	Frecuencia	Porcentaje (%)
Otros	206	35,51
Abuso	92	15,86
Testigp	79	13,62
Contexto	64	11,03
Identidad	57	9,82
Lugar	45	7,75
Tiempo	36	6,20
Evidencia	1	0,17
Total	580	100

El total de detalles asciende a 580, con un promedio de detalles por entrevista de 72,5.

El detalle Otros es el que presenta mayor frecuencia, alcanzando más del doble que el detalle Abuso en esta etapa evolutiva.

Cabe señalar que las temáticas más frecuentes codificadas en Otros son las relativas a dinámicas victimizantes que no constituyen un delito sexual, pero que inciden en el vínculo o relación de la víctima con el agresor, por ejemplo (“**Y después me dijo, cuando salimos, me dijo que ...que no...que no le diga más a na...a nadie**”, E-41), así como aspectos relacionados con la develación y las consecuencias de los hechos abusivos.

Por su parte, los detalles Testigo y Abuso se aproximan en su frecuencia, con un predominio de este último con un 15,86%. En la categoría Abuso se aluden principalmente contenidos que apunten a aclarar la naturaleza del acto (“...**me tocó mi potito**”...**con una mano**”, E-20; “**me tocó (la vagina)...por debajo de la mesa, cuando estaba sentada**”, E-41; (“**Y después cuando, cuando él, cuando él me hizo pipi, él ensucio los calzoncillos**, E-81), verbalizaciones del niño y del agresor durante la agresión (“**me dijo si me daba un beso aquí (en el pecho)**”, E-41; “...**y le dije por qué me ‘estay’ tocando el poto?... y dijo no te estoy tocando el poto**”, E-54), así como el orden que pasaron las cosas durante la ofensa (“...**se bajó los pantalones...me puso la mano donde hacen pipí los hombres**”, E-41, “...**le pegué una patá, pero después no me dejaba salir**”, E-64) (“...**luego yo estaba sentada y él estaba parado**”, E-81).

Los detalles Identidad y Contexto, se encuentran entre el 9 y 11% respectivamente. Por lo tanto, en esta etapa los niños aportan detalles asociados al nombre, apodo o relación con la figura mencionada como agresor, contenidos que apuntan a la razón por la que lo identifican, información que permite caracterizarlo, así como contenidos respecto a cómo lo conoció y logra diferenciarlo de otros posibles sospechosos, en un porcentaje similar a detalles relativos a cómo ocurrió la agresión, acciones o interacciones previas a la ocurrencia de la misma, verbalizaciones durante la ocurrencia de ésta que no aluden a la naturaleza del acto abusivo, acciones o interacciones posteriores a la ocurrencia de la(s) victimización (es), acciones abusivas que incluyan la interacción con otra persona, ya sea víctima

o testigo, así como información respecto de la acción que interrumpe la acción abusiva.

Un detalle que obtiene baja cantidad de apariciones es Tiempo (6,2%). No obstante, se aprecia que se aproxima en número al detalle de Lugar, que representa un 7,75% del total de detalles.

Se encontró que el detalle menos frecuente es Evidencia, que representa el 0,17% del total con solo 1 mención en esta etapa evolutiva. No obstante, cabe señalar que solo 1 de los 8 niños pertenecientes a esta etapa aportó dicho detalle, y que en este caso había sido expuesto al delito de abuso sexual.

Por otra parte, la Tabla 9 da cuenta del número total de palabras aportadas por los niños en esta etapa, con un promedio por entrevista de 1.356 palabras. Cabe señalar que en la fase sustantiva, los niños aportaron el 69,9% del total de palabras referidas en esta etapa

Tabla 9. Frecuencia y porcentaje total palabras y en fase sustantiva en Niñez Media

Etapa evolutiva	Fase sustantiva	Total palabras	% Fase sustantiva
Niñez media	7.588	10.850	69,9

5.3 Estructura narrativa en la Adolescencia

Objetivo específico 3: Describir la estructura (detalles evidenciales y número de palabras) en la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas de delitos sexuales en la Adolescencia (12 a 18 años de edad).

La Tabla 10 da cuenta de las frecuencias y porcentajes de detalles evidenciales aportados en la Adolescencia desde el más al menos frecuente.

Tabla 10. Frecuencia y porcentaje de tipos de detalles en la Adolescencia

Detalle	Frecuencia	Porcentaje (%)
Otros	336	44,44
Abuso	125	16,40
Testigo	104	13,75
Contexto	60	7,93
Tiempo	53	7,01
Identidad	43	5,68
Lugar	32	4,23
Evidencia	4	0,52
Total	756	100

El total de detalles asciende a 756, con un promedio de detalles por entrevista de 94,5.

En tanto, el detalle Otros es el de mayor presencia en las narrativas de esta etapa, alcanzando un 44,4%, que es más del doble que el detalle Abuso que le sigue.

Cabe señalar, que los adolescentes tienden a aportar en el detalle Otros, información relativa a estados subjetivos personales y del agresor, por ejemplo (**“Sí, porque igual... como que yo no estaba preparada ...pero... él era eso lo que él quería... Y... que le daba lo mismo si yo quedaba embarazada o no, porque él quería que yo fuera de él solamente”**, E-1; **“...si ella (tía) no hubiera entrado me habría violado”**, E-38; **“...(pensaba) que me podía pegar”**, E-56.), así como consecuencias psicológicas de la victimización sufrida (**“Y me hizo un, un daño psicológico por tantas cosas que me dijo”**, E-1).

A su vez, el detalle Testigo presenta una frecuencia cercana al detalle Abuso, dando cuenta principalmente de personas que presenciaron los actos abusivos (**“Y justo entró el inspector”**, E-1; **“Llegó la mujer de mi tío”**, E-38), así como la posición y acciones del testigo al momento del delito (**“... estábamos en mi casa y mi mamá estaba ordenando arriba y mi papá estaba trabajando afuera...”**, E-1; **“...fue cuando mi bisabuela fue a comprar”**, E-38), y la identidad de testigos de oídas (**“Le conté a una persona...a una compañera”** E-4; **“A unas amigas”**, E-

17); “...**mi mamá**”, E-31). En tanto, el detalle Abuso dobla la frecuencia del detalle Contexto.

Posteriormente, los detalles Contexto, Tiempo e Identidad, tienden a presentarse en las narrativas de agresión sexual de adolescentes de manera más bien homogénea, aunque con ciertas diferencias, en la medida que predominan las referencias a acciones que interrumpen las acciones abusivas, por ejemplo (“...**y en un momento me moví y él salió de la pieza**, E-38; “...**y me corrí para que se moviera y ahí se fue**”, E-43; y que permiten explicar cómo ocurrió la agresión “**Yo estaba en mi cama y él llegó solo**”, E-56).

Un detalle menos frecuente en esta etapa es Lugar, que solo representa el 4,2% de los detalles aportados en esta etapa, por lo que los adolescentes tienden a dar escasa información de la locación geográfica general y específica, centrando sus referencias acerca del lugar de ocurrencia general, por ejemplo (“**Estábamos en mi casa**”, E-1; “**En una casa que vivíamos en (país donde vivían)**”, E-17; “**Estábamos en el auto...**”, E-4) ,y menos en aspectos específicos, por ejemplo (“**En (dirección de su vivienda)**”, E-56; “...**en el sillón**”, E-1“).

Respecto del detalle Tiempo, las referencias tienden a dar cuenta de diferentes aspectos asociados, tales como el momento en que se habrían llevado a cabo y cuando se habrían iniciado y terminado las acciones abusivas, por ejemplo (“**Lo del cine fue como... eh, en mayo, no, en marzo, mayo, por ahí...del año pasado**”, E-45; “**Cuando era chiquitita, como 7 años**”, E-38; “**11 o 12 partió...**” E-56.”**Seis meses pasaron (hasta que contó)**”, E-45; “**Tenía como 7 u 8 (la última vez que pasó)**”, E-31).

Se encontró que el detalle menos frecuente es Evidencia, que representa el 0,52% del total, con 4 menciones en esta etapa evolutiva. No obstante, cabe señalar que solo 2 de los 8 niños pertenecientes a esta etapa aportó dicho detalle, y en ambos casos habían sido expuestos al delito de violación.

Por último, la Tabla 11 da cuenta del número total de palabras aportadas por los adolescentes en esta etapa, con un promedio por entrevista de 1.136 palabras.

Cabe señalar que en la fase sustantiva, aportaron el 84,1% del total de palabras en esta etapa.

Tabla 11. Frecuencia y porcentaje total palabras y en fase sustantiva en Adolescencia

Etapa evolutiva	Fase sustantiva	Total palabras	% Fase sustantiva
Adolescencia	7.649	9.095	84,1

5.4 Comparación de Estructura narrativa de acuerdo a etapa evolutiva

Objetivo específico 4: Comparar de acuerdo a la etapa evolutiva (Niñez Temprana, Niñez Media, Adolescencia) la estructura en la narrativa de agresión sexual de presuntas víctimas.

Como es posible ver en la Tabla 12, en la medida que la etapa evolutiva avanza, los niños, niñas y adolescentes aumentan la cantidad total de detalles evidenciales entregados en la entrevista.

Tabla 12: Total de detalles, Media y Desviación Típica por Etapa evolutiva

Etapa evolutiva	Total detalles	Media	Desviación típica
Niñez temprana	317	39,625	29,717
Niñez media	580	72,500	43,804
Adolescencia	756	94,500	32,377

A su vez, a través del estadístico no paramétrico de Kruskal Wallis (P valor: 0,012, con alfa de 0,05), se pudo constatar que existen diferencias significativas en el número de detalles según la etapa evolutiva al extrapolarlo a nivel poblacional.

De este modo, la Figura 1, muestra que las diferencias estadísticamente significativas se encuentran principalmente entre la Niñez Temprana y la Adolescencia, en la medida que en esta última se aporta mayor cantidad de detalles que en la Niñez Temprana. En tanto, no existen diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional entre la Niñez Media y el resto de las etapas evolutivas respecto al número total de detalles.

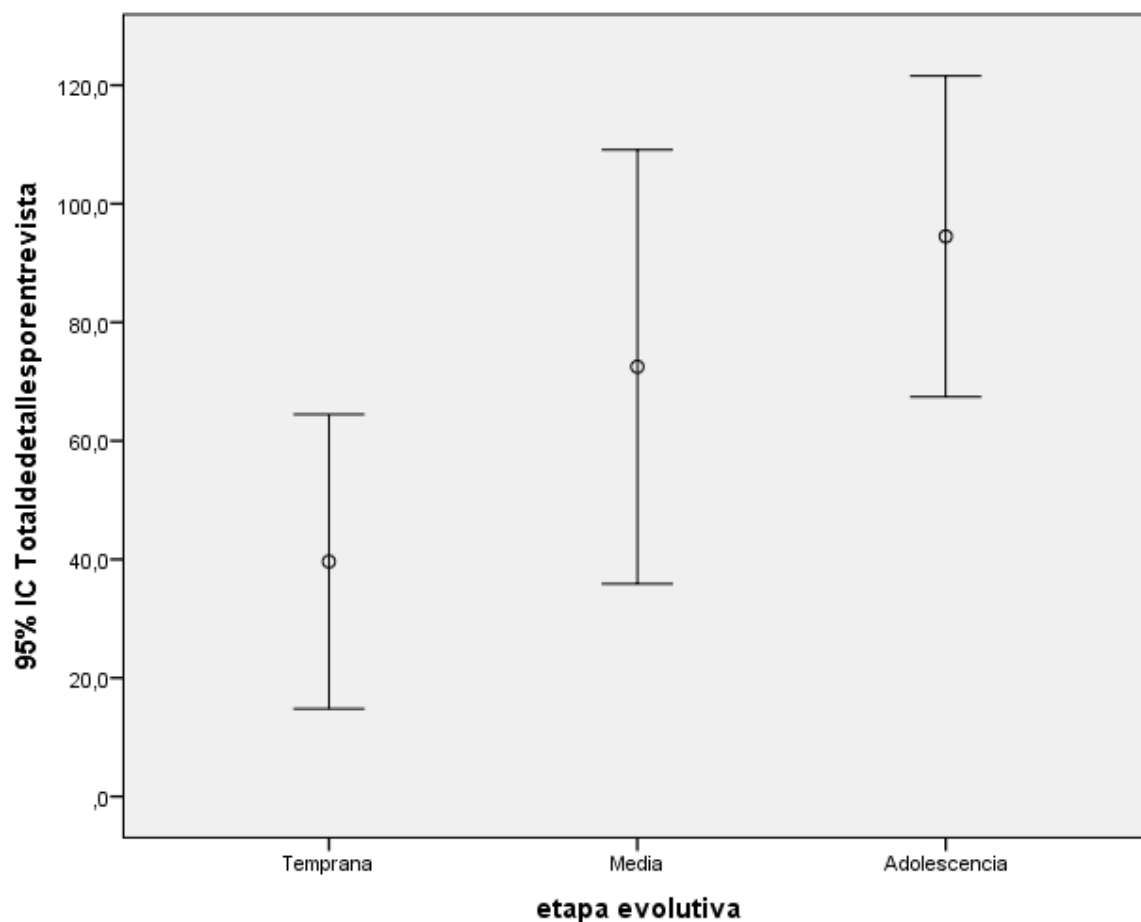


Figura 1: Diferencias de varianza del total de detalles por etapa evolutiva

Sin embargo, a nivel descriptivo es posible identificar que en la Niñez Media se aportan mayor cantidad total de detalles que en la Niñez Temprana, aunque menos que en la Adolescencia.

En este sentido, la mayoría de los entrevistados ubicados en la Niñez Temprana entrega entre 9,91 y 69,33 detalles por entrevista, mientras la mayor parte de los entrevistados pertenecientes a la Niñez Media aportan entre 28,7 y 116,3 detalles por entrevista. Por último, la mayoría de los entrevistados adolescentes entregan entre 61,13 y 126,87 detalles por entrevista. De este modo, los niños ubicados en la Niñez Temprana que aportan mayor cantidad de detalles

evidenciales, se ubican solo por pocos detalles por sobre los que aportan menor cantidad de detalles en la Adolescencia.

Como se muestra en la Figura 2, cuando se realiza un análisis de cada uno de los detalles por etapa evolutiva, dicha tendencia a ir aumentando conforme avanza la edad solo es posible de observar en los detalles Tiempo, Testigo y Otros.

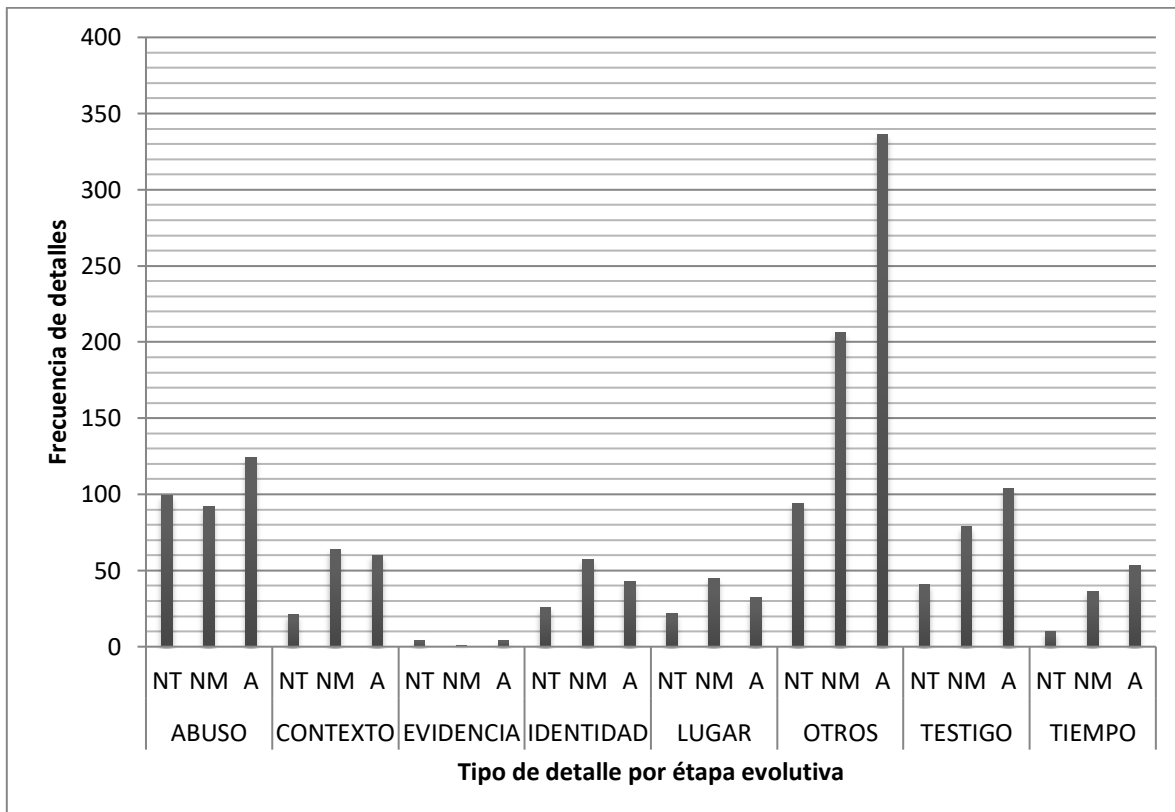


Figura 2: Frecuencia de detalles por etapa evolutiva

A su vez la Tabla 13, muestra la cantidad por tipo de detalles en cada etapa evolutiva, el promedio de apariciones de cada detalle por entrevista de acuerdo a la etapa evolutiva y da cuenta de los detalles que presentan diferencias estadísticamente significativas al ser extrapoladas a nivel poblacional.

Tabla 13. Frecuencias de detalles, promedios y diferencias estadísticamente significativas

Detalle	Etapa evolutiva	Frecuencia	P.E	p-valor
Abuso	Niñez temprana	99	12,3	0,419
	Niñez media	92	11,5	
	Adolescencia	124	15,5	
Otros	Niñez temprana	94	11,7	0,015*
	Niñez media	206	25,7	
	Adolescencia	336	42	
Identidad	Niñez temprana	26	3,2	0,137
	Niñez media	57	7,1	
	Adolescencia	43	5,3	
Testigo	Niñez temprana	41	5,1	0,108
	Niñez media	79	9,8	
	Adolescencia	104	13	
Contexto	Niñez temprana	21	2,6	0,060
	Niñez media	64	8	
	Adolescencia	60	7,5	
Tiempo	Niñez temprana	10	1,2	0,007*
	Niñez media	36	4,5	
	Adolescencia	53	6,6	
Lugar	Niñez temprana	22	2,7	0,250
	Niñez media	45	5,6	
	Adolescencia	32	4	
Evidencia	Niñez temprana	4	0,5	0,517
	Niñez media	1	0,1	
	Adolescencia	4	0,5	

E. evolutiva, es la abreviatura de Etapa evolutiva. P.E, es el promedio de detalles por entrevista y p-valor, es el resultado del análisis de Kruskal Wallis de la comparación de las tres etapas evolutivas, cuyo alfa es de 0,05. Los * representan aquellos valores que indican diferencias estadísticamente significativas.

De esta manera, el análisis de Kruskal Wallis, arrojó que solo los detalles Otros (p-valor: 0,015) y Tiempo (p-valor: 0,007) presentarían diferencias estadísticamente significativas al ser extrapolados a la población según etapa evolutiva.

En el detalle Tiempo, como se muestra en la Figura 3, las diferencias estadísticamente significativas se dan entre la Niñez Temprana y la Adolescencia, aportando mayor frecuencia de este tipo de detalle en esta última, lo que se evidencia también a nivel descriptivo, siendo su frecuencia cinco veces mayor en la Adolescencia que en la Niñez Temprana.

Mientras, la Niñez Media no presenta diferencias estadísticamente significativas con ninguna de las otras etapas en el detalle Tiempo, observándose que en dicha etapa evolutiva hay niños que aportan una baja cantidad de estos detalles versus otros que aportan una alta cantidad, dando cuenta de una alta variabilidad en la frecuencia de este detalle en la Niñez Media.

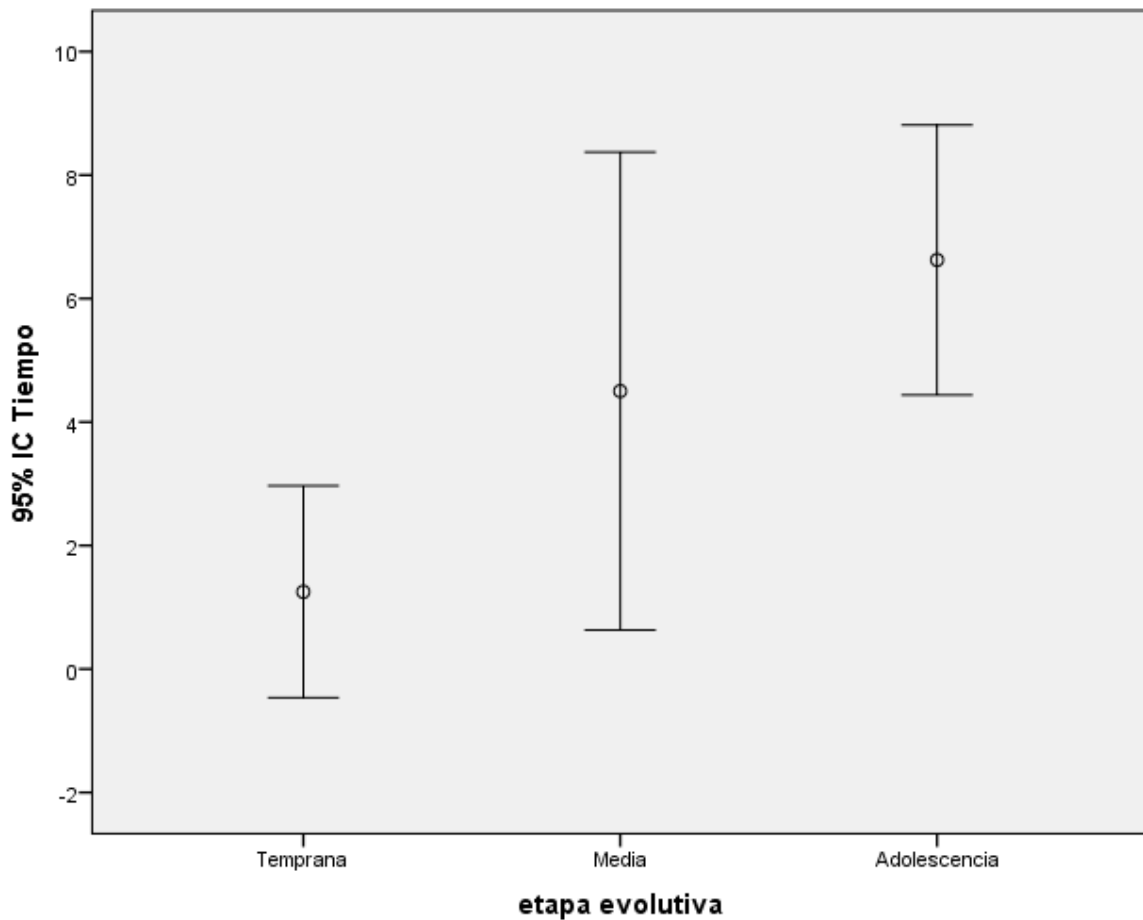


Figura 3: Distribución de diferencias estadísticamente significativas en el detalle Tiempo según etapa evolutiva

Por su parte, en relación al detalle Otros, como muestra la Figura 4, las diferencias estadísticamente significativas también se ubican entre la Niñez Temprana y la Adolescencia, en tanto dicho detalle presenta una alta frecuencia en esta última etapa respecto de la primera. A su vez, no se observan diferencias entre la Niñez Media y las otras etapas evolutivas.

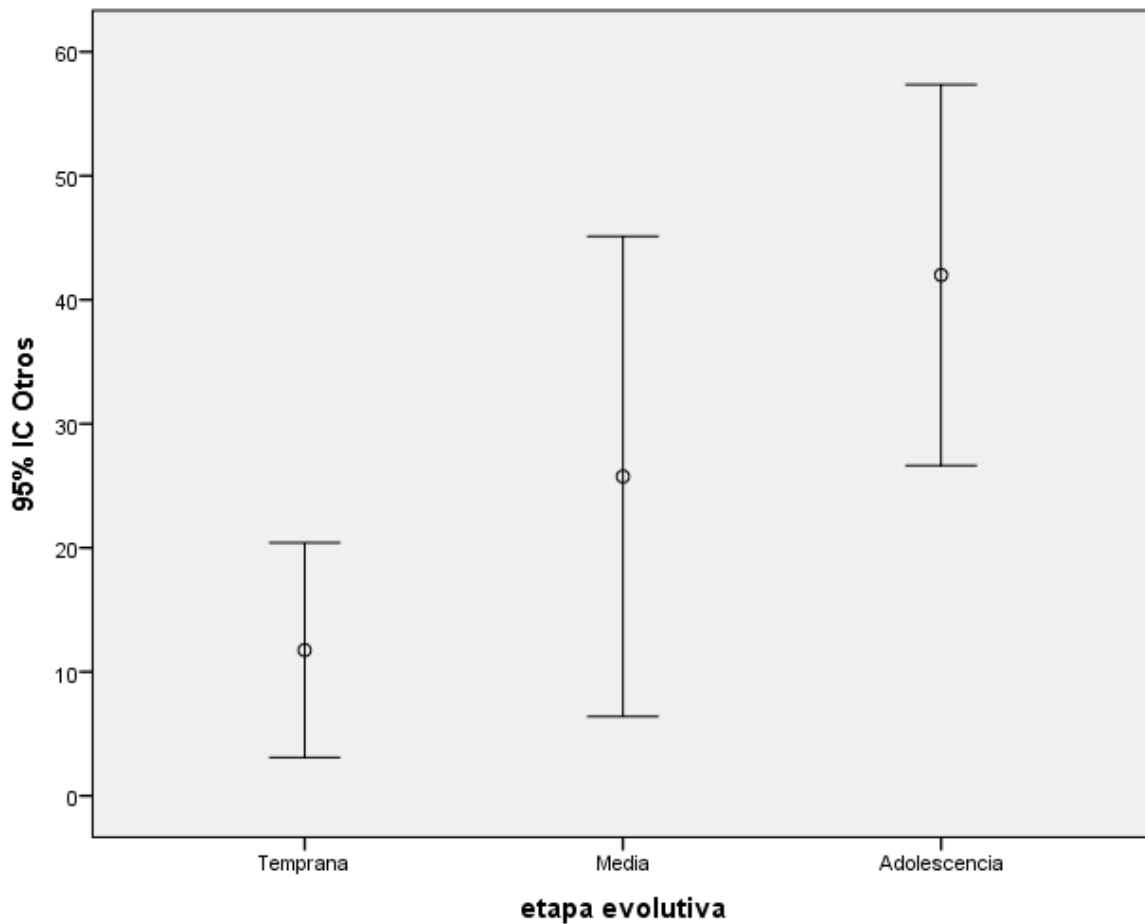


Figura 4: Distribución de diferencias estadísticamente significativas de detalle Otros según etapa evolutiva

Lo anterior se ve igualmente representado a nivel descriptivo, en la medida que el detalle Otros aparece con mayor frecuencia respecto del resto de los detalles evidenciales, tanto en la Niñez Media como en la Adolescencia. En tanto, en la Niñez Temprana se presenta levemente superior la frecuencia del detalle Abuso que el detalle Otros. Cabe señalar, que el detalle Otros duplica su aparición en la Niñez Media respecto de la Niñez Temprana, con un promedio de apariciones por entrevista de 25,7, y en la Adolescencia se triplica respecto de esta última con un promedio de 42 apariciones. De este modo, dicho detalle aumenta significativamente su frecuencia en la medida que avanza el desarrollo, a la vez que

aumenta su frecuencia respecto del resto de los detalles evidenciales a partir de la Niñez Media.

Lo mismo ocurre con el detalle Testigo, en que la frecuencia promedio de aparición en la Adolescencia es más del doble que en la Niñez Temprana, aun cuando no presenta diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional. En tanto, en la Niñez Media se obtuvieron mayor cantidad que en las otras etapas en los detalles Contexto, Identidad y Lugar.

Respecto del detalle Contexto, en la Niñez Media aparece casi tres veces más que en la Niñez Temprana, y levemente superior que en la Adolescencia. A su vez, tanto en relación al detalle Identidad, como al detalle Lugar, en la Niñez Media se presenta con una frecuencia promedio por entrevista que dobla la frecuencia promedio que en la Niñez Temprana, en tanto igualmente se presenta levemente superior que la Adolescencia.

Por su parte, el detalle Abuso si bien no presenta diferencias estadísticamente significativas, se presenta en mayor cantidad en la Adolescencia, siguiéndole la Niñez Temprana y finalmente la Niñez Media. Cabe señalar, que en todas las etapas evolutivas se encuentran detalles relativos a la descripción de la(s) victimización(es) sexual(es) sufrida(s), aportando a su vez información acerca de la frecuencia de éstas, distinciones entre episodios, clarificación de terminología referida a genitales, posición del agresor en relación a la víctima, movimientos del niño y del agresor durante la situación abusiva, verbalizaciones durante la agresión, entre otros.

A su vez, el detalle Evidencia tiene casi nula presencia en todas las etapas evolutivas, en la medida que aparece solo 9 veces en un total de 24 entrevistas, implicando un 0,54% de los detalles totales obtenidos. Sin embargo, cabe señalar que 6 NNA de la muestra daban cuenta de haber sido víctimas de violación, y todos ellos dieron cuenta al menos 1 vez de dicho detalle, obteniéndose la mayor cantidad (3) de una adolescente. En tanto, solo en un caso de abuso sexual se dio cuenta de 1 detalle correspondiente a Evidencia. Cabe señalar, que las referencias aportadas por los NNA dicen relación principalmente con presencia de evidencia biológica

asociada a la misma, que correspondieron a un 44% del total de estos detalles, por ejemplo: “**Le salía juguito y me mojaba la polera**”, E-3, Niñez temprana); “**Y me dejó un pelo de él en la parte íntima**”, E-80, Niñez temprana). El otro aspecto más señalado tuvo relación con dolor en la zona genital asociado a la agresión sexual, que correspondió al 22% de referencias de este detalle (“**Me dolían mis partes íntimas**”, E-45, Adolescencia); “**En las partes sentía dolor**”, E-64, Niñez Media).

Respecto al número de palabras, a través del estadístico no paramétrico de U-Mann Wittney, se encontró que no hay diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional en el total de palabras según etapa evolutiva (p-valor: 0,310). Sin embargo, a nivel descriptivo en la Figura 5, se observa que si bien en la Niñez Media éste es casi el doble que en la Niñez Temprana, con una cantidad de 10.850, en la Adolescencia el número disminuye, con un total de 9095.

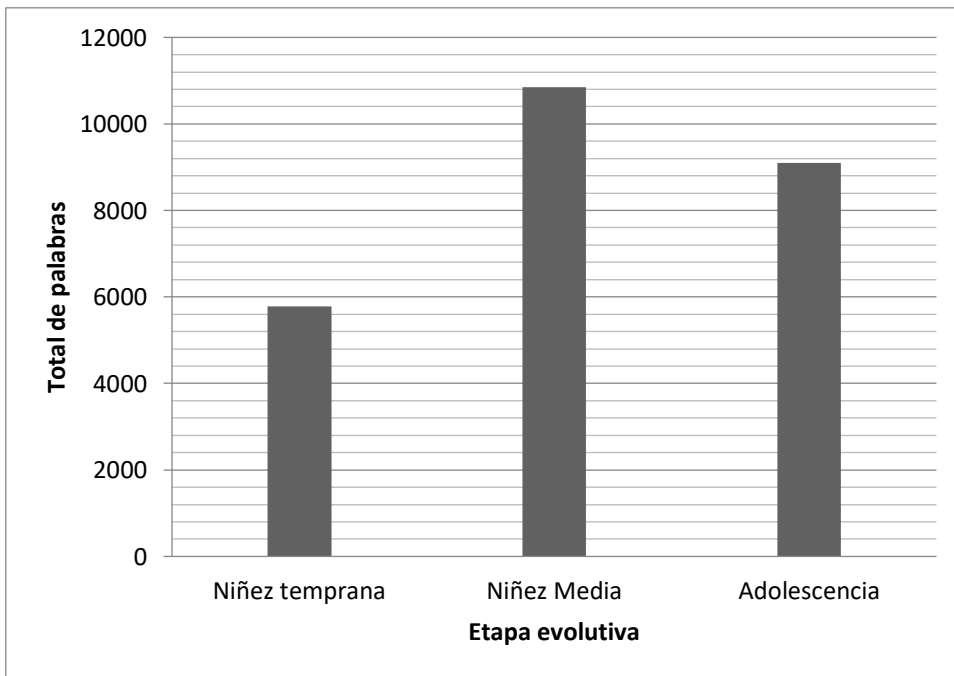


Figura 5: Frecuencia total de palabras por etapa evolutiva

En la Tabla 14 se da cuenta de la cantidad de palabras por etapa evolutiva, así como la distribución de las mismas y el porcentaje de palabras correspondiente a la fase sustantiva.

Tabla 14: Total de palabras, Media y Desviación Típica por etapa evolutiva

Etapa evolutiva	Total	Media	Desviación típica	% Fase sustantiva
Niñez temprana	5.763	722,88	496,20	71,7
Niñez media	10.850	1356,25	1084,595	69,9
Adolescencia	9.095	1136,38	610,81	84,1

A su vez, la mayoría de los sujetos ubicados en la Niñez Temprana entregaron entre 226,67 y 1219,08 palabras en total, mientras que los que se encuentran en la etapa de Niñez Media refirieron entre 271,65 y 2440,84 palabras en total. Por último, los adolescentes dicen entre 526,02 y 1747,73 palabras en total. Por lo tanto, se aprecia una amplia variabilidad en la cantidad total de palabras en la Niñez Media.

Sumado a ello, no se presentan diferencias significativas a nivel poblacional entre la proporción de palabras proporcionadas en la fase sustantiva en la Niñez Temprana, Niñez Media y Adolescencia (p-valor: 0,180).

Sin embargo a nivel descriptivo, como se muestra en la Tabla 14 y la Figura 6, en la Adolescencia se entrega el mayor porcentaje de palabras respecto del total en la fase sustantiva con un 84,1%.

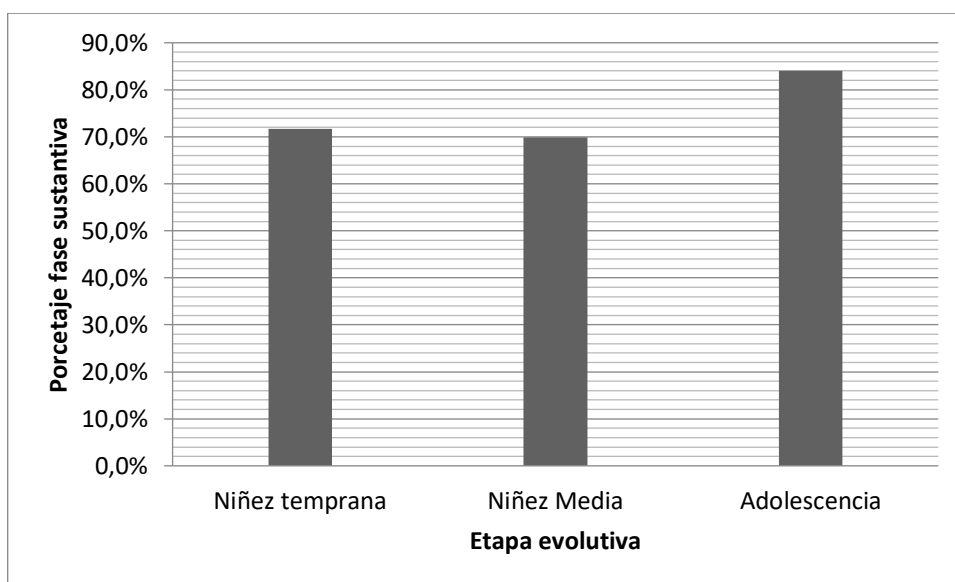


Figura 6: Porcentaje de palabras en fase sustantiva por etapa evolutiva

De este modo, la primera hipótesis de investigación, que sostiene que la estructura de la narrativa de agresión sexual contendrá mayor cantidad de detalles evidenciales, así como mayor extensión, a mayor rango etario, es aceptada parcialmente. Lo anterior, debido a que si bien se observa que a mayor edad aumenta la cantidad de detalles evidenciales, a nivel poblacional solo en los detalles Otros (p-valor: 0,015) y Tiempo (p-valor: 0,007) se presentaron diferencias estadísticamente significativas según etapa evolutiva. En tanto, en relación al número de palabras, si bien en la Niñez Media se obtiene mayor cantidad de palabras que en la Niñez Temprana, en la Adolescencia la cantidad de palabras disminuye respecto de la Niñez Media y no existen diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional en el número total de palabras según la etapa evolutiva.

5.5 Comparación de Estructura narrativa de acuerdo al tipo de entrevistador

Objetivo específico 5: Comparar la estructura de la narrativa de agresión sexual de niños, niñas y adolescentes presuntas víctimas de delitos sexuales, en entrevistas realizadas tanto por entrevistadores entrenados como no entrenados en protocolo de entrevista investigativa.

En la Tabla 15 se muestra el total de detalles según el tipo de entrevistador. De esta manera, se observa que el total de Detalles aportados por un NNA ante un entrevistador Entrenado, supera la cantidad obtenida por el entrevistador No Entrenado.

De este modo, con un entrevistador Entrenado la mayoría de los entrevistados entrega entre 43,17 y 123,99 detalles, en tanto con un entrevistador No Entrenado la mayoría de los entrevistados aportan entre 16,04 y 92,28 detalles.

Tabla 15: Total de detalles, Media y Desviación Típica por tipo de entrevistador

Tipo de entrevistador	Total detalles	Media	Desviación típica
Entrenado	1.003	83,583	40,4193
No entrenado	650	54,167	38,1286

Sin embargo, mediante el estadístico no paramétrico de U.Mann Witney, se obtuvo que a nivel poblacional no existen diferencias significativas entre la cantidad total de detalles que entrega un NNA según el tipo de entrevistador (p-valor: 0,089).

En relación al tipo de detalles aportados por tipo de entrevistador, la Tabla 16, muestra que en todos los tipos de detalles los sujetos entrevistados por entrevistadores Entrenados obtienen una mayor cantidad de detalles por sobre los No entrenados, a excepción solamente del detalle Identidad, en el cual, los entrevistadores No entrenados obtuvieron mayor cantidad de detalles (71), que los Entrenados (55).

Tabla 16. Frecuencias y diferencias estadísticas de detalles por tipo de entrevistador

Detalles	Tipo entrevistador	Frecuencia	p-valor
Abuso	Entrenado	195	0,128
	No entrenado	120	
Otros	Entrenado	385	0,347
	No entrenado	251	
Identidad	Entrenado	55	0,551
	No entrenado	71	
Testigo	Entrenado	85	0,089
	No entrenado	58	
Contexto	Entrenado	99	0,045*
	No entrenado	46	
Tiempo	Entrenado	58	0,347
	No entrenado	41	
Lugar	Entrenado	67	0,198
	No entrenado	32	
Evidencia	Entrenado	5	0,551
	No entrenado	4	

p-valor, es el resultado del análisis de U-Mann Whitney de la comparación de los dos tipos de entrevistador, cuyo alfa es de 0,05. Los * representan aquellos valores que indican diferencias estadísticamente significativas.

Así mismo, la Figura 7 muestra dicha distribución, en que se evidencia dicho predominio de los Entrevistadores Entrenados en la obtención de detalles.

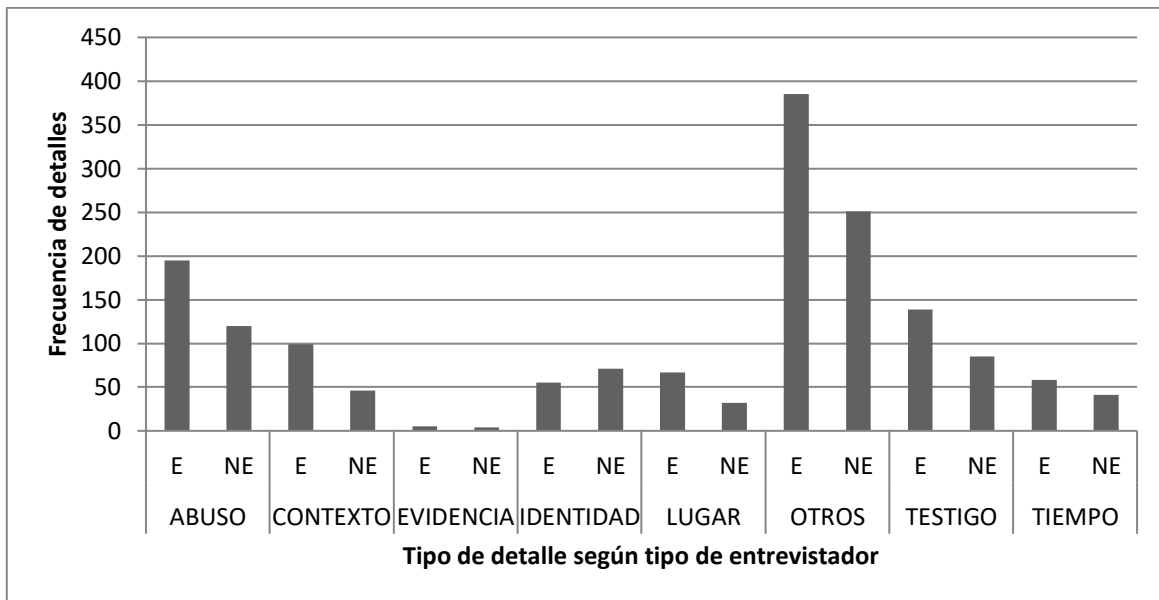


Figura 7: Total de tipo de detalles según tipo de entrevistador

Sin embargo, el análisis no paramétrico con U-Mann Whitney arrojó que solo existen diferencias significativas a nivel poblacional en la cantidad de detalles de Contexto entre los entrevistadores Entrenados y No Entrenados (p -valor: 0,045), en tanto aportarían mayor cantidad de detalles de Contexto en los NNA entrevistados por un entrevistador Entrenado que con un entrevistador No Entrenado.

De este modo, en la Figura 8 se muestra que la Media de los detalles de Contexto aportados por los NNA a entrevistadores Entrenados se sitúa por sobre el límite superior de los detalles de Contexto entregados por los NNA a los entrevistadores No Entrenados.

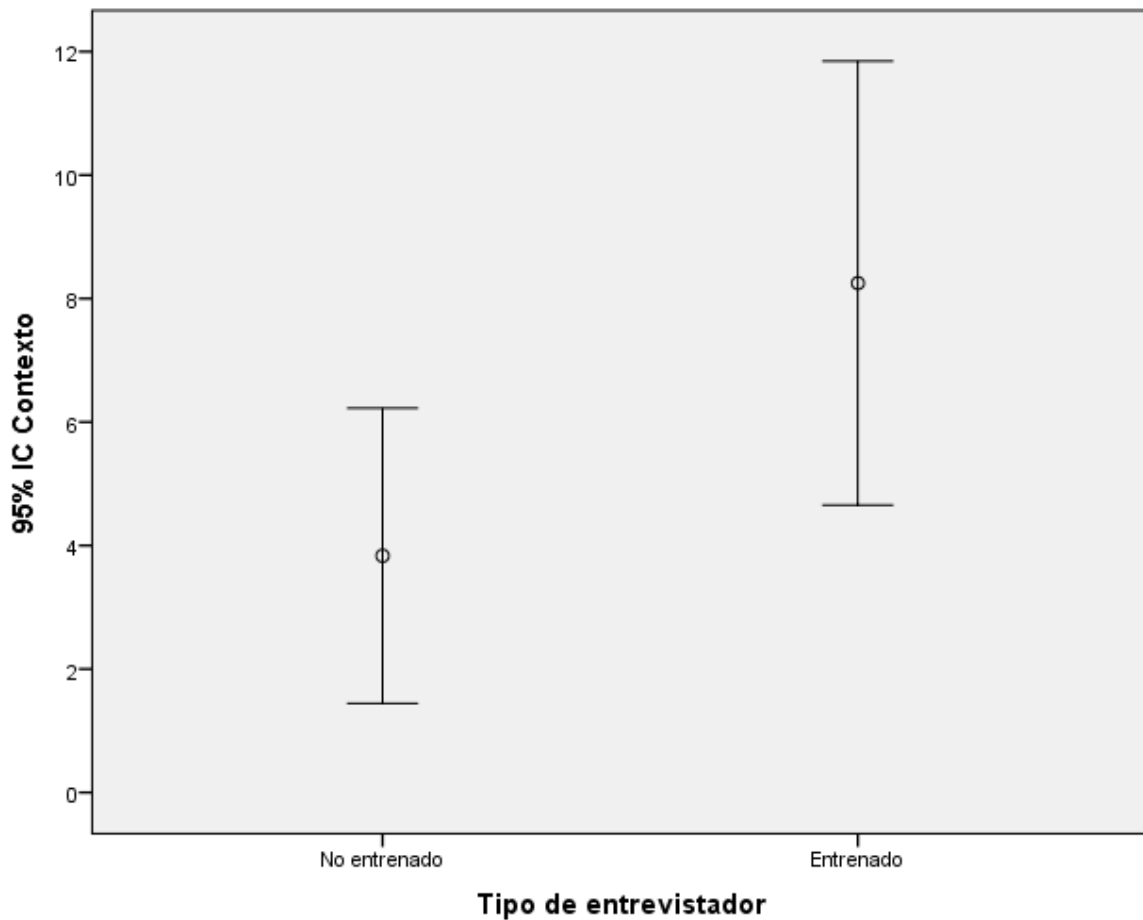


Figura 8: Distribución del detalle Contexto por tipo de entrevistador

Por otra parte, como es posible ver en la Tabla 17, el número total de palabras aportado por un NNA ante un Entrevistador Entrenado supera la cantidad de palabras aportadas por un entrevistado ante un Entrevistador No Entrenado, apreciándose una alta Desviación típica en los detalles aportados por entrevistadores Entrenados.

A su vez, los datos de la Media y la Desviación típica, hacen posible concluir que la mayoría de los NNA que aportaron su narrativa a entrevistadores No Entrenados, entregan entre 274,38 y 854,46 palabras en total, mientras que en el caso de los NNA que lo hicieron a un entrevistador Entrenado, en su mayoría aportaron entre 745,59 y 2383,57 palabras en total, siendo el mínimo de palabras aportadas a los entrevistadores Entrenados muy superior que a los No entrenados.

Tabla 17: Total de palabras, Media y Desviación Típica por tipo de entrevistador

Tipo de entrevistador	Total palabras	Media	Desviación típica
Entrenado	18.775	1564,68	818,990
No entrenado	6.953	579,42	305,040

Cabe señalar que a través del estadístico no paramétrico de U-Mann Whitney se encontraron diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional entre el total de palabras aportadas por un NNA a un entrevistador Entrenado y a un entrevistador No Entrenado (p-valor: 0,000), como muestra la Figura 9.

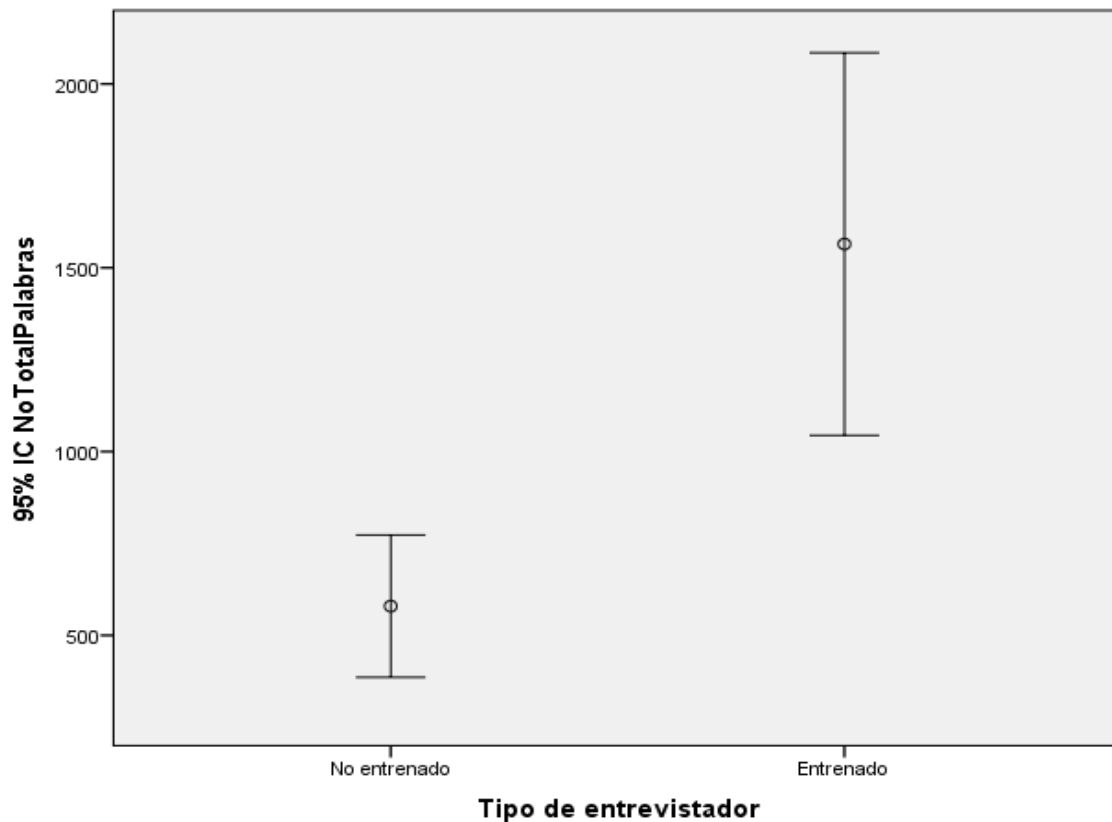


Figura 9: Distribución del Total de palabras según tipo de entrevistador.

Por último, es posible concluir que no existen diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional en la proporción de palabras entregadas por los NNA en la fase Sustantiva según el tipo de entrevistador (p-valor: 0,514). Sin

embargo como muestra la Tabla 18, a nivel descriptivo el porcentaje de palabras que aportan los NNA con los entrevistadores Entrenados en esta fase es superior al que aportan con los No entrenados.

Tabla 18: Frecuencia de palabras y porcentaje de fase sustantiva por tipo de entrevistador

Tipo entrevistador	Total	Fase sustantiva	% Fase sustantiva
Entrenado	18.775	14.453	76,98
No entrenado	6.953	4.933	70,94

Por ende, la segunda hipótesis de investigación que sostiene que la estructura de la narrativa de agresión sexual se verá beneficiada mediante la obtención de mayor cantidad de detalles relevantes y extensión, de los relatos de agresiones sexuales, con el entrenamiento de los entrevistadores en protocolo de entrevista investigativa, es aceptada parcialmente. Lo anterior, en la medida que se observa que el total de Detalles aportados por un NNA ante un entrevistador Entrenado, supera la cantidad obtenida por el entrevistador No Entrenado, no obstante a nivel poblacional no existen diferencias significativas entre la cantidad total de detalles que entrega un NNA según el tipo de entrevistador (p -valor: 0,089). A su vez, respecto del número total de palabras un NNA ante un Entrevistador Entrenado, a nivel descriptivo se encontró que la cantidad de palabras aportadas por un entrevistado ante un Entrevistador Entrenado supera las aportadas ante un entrevistador No Entrenado, y a su vez se encontraron diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional entre el total de palabras aportadas por un NNA a un entrevistador Entrenado y a un entrevistador No Entrenado (P -valor: 0,000).

6. DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Los principales resultados de la presente investigación arrojan que en la medida que la etapa evolutiva avanza, los NNA aumentan la cantidad total de detalles evidenciales entregados en la entrevista. Cabe señalar, que se encontraron a su vez diferencias estadísticamente significativas en el número total de detalles entre la Niñez Temprana y la Adolescencia al extrapolarlo a nivel poblacional, en la medida que en esta última se aporta mayor cantidad de detalles que en la primera.

En tanto, la Niñez Media no presenta diferencias estadísticamente significativas con las otras etapas, aunque a nivel descriptivo los niños aportan mayor cantidad de detalles que en la Niñez Temprana.

Así mismo, solo los detalles Otros y Tiempo presentarían diferencias estadísticamente significativas al ser extrapolados a la población según etapa evolutiva, situándose estas diferencias en ambos casos entre la Niñez Temprana y la Adolescencia, en tanto en esta última se aportaría mayor cantidad de dichos detalles que en la primera. A su vez, en la Niñez Media se encuentra mayor variabilidad en la frecuencia de aparición de dichos detalles, en tanto hay casos en los que se aportan en baja cantidad, así como hay otros que lo hacen en gran cantidad.

Respecto al número total de palabras, se encontró que en la Niñez Media se aporta mayor cantidad que en la Niñez Temprana, mientras que en la Adolescencia si bien el número se aproxima a la Niñez Media es inferior a ésta, aun cuando la cantidad mínima de palabras que aporta el adolescente (526 palabras) supera al mínimo que aporta un niño en la Niñez Media (271 palabras). De este modo, se aprecia una alta variabilidad en la Niñez Media respecto del total de palabras que entregan los niños, hallándose en algunos casos una escasa cantidad de palabras por entrevista y en otros una elevada cantidad.

Cabe señalar, que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas extrapolables a la población en el número total de palabras por etapa evolutiva, ni tampoco respecto de la cantidad de palabras aportadas en la fase

sustantiva en cada etapa, si bien a nivel descriptivo se encontró que en la Adolescencia es donde se aporta mayor cantidad de palabras en la fase sustantiva (84,1%) en relación al total.

A este respecto, es probable que la ausencia de diferencias estadísticamente significativas a nivel poblacional se deba al número de casos que comprendió la muestra en cada etapa evolutiva, siendo necesario en futuras investigaciones evaluarlo con mayor cantidad de casos.

A su vez, sería necesario evaluar si hay otras variables que pudieran estar incidiendo, tales como el sexo de los NNA; en tanto en la muestra de la presente investigación no hay hombres ni en la Niñez Media ni en la Adolescencia, el tipo de agresión (abuso sexual o violación), y el agresor intrafamiliar o por conocido extrafamiliar en cada subgrupo, que podrían eventualmente influenciar los resultados, ya que no fueron idénticas en las tres submuestras.

De este modo, los resultados antes expuestos, apuntan a que las diferencias respecto del total de detalles evidenciales, tipos de detalles y número de palabras principalmente se encuentran ubicadas entre la Niñez Temprana y la Adolescencia, en tanto la Niñez Media suele presentar mayor variabilidad en la frecuencia de los mismos, aun cuando siempre alcanza valores superiores que la Niñez Temprana.

Por ende, los resultados de la presente investigación son coincidentes con lo planteado por Finkelhor & Baron, 1986 (citados en Finkelhor, 1995), quienes señalan que parece ser mucho más difícil para los niños menores de seis años revelar el abuso sexual que para los mayores de 12 años. Así como también con los resultados obtenidos por la investigación nacional realizada por Hernández (2016), que sostiene que a medida que avanza el desarrollo, se hace posible comunicar con mayor precisión, de modo verbal las experiencias.

A continuación, se abordará cada etapa evolutiva relativo a los detalles evidenciales y al número de palabras resultantes, discutiendo los principales hallazgos de la presente investigación.

Respecto de la Niñez temprana (4 a 6 años), se encontró que los niños aportaron un promedio de 39 detalles por entrevista, dando cuenta de todos los tipos

de detalles evidenciales investigados (Abuso, Contexto, Identidad, Testigo, Lugar, Tiempo, Otros, Evidencia), lo que da cuenta de la capacidad informativa de éstos.

Lo anterior podría entenderse desde el pensamiento de tipo simbólico predominante en esta etapa, acompañado de una comprensión cada vez mayor del espacio, la causalidad, las identidades, y el lenguaje entre otros (Papalia et al., 2012). Respecto de este último, Capella, Contreras y Vergara, (2004), refieren que el lenguaje es la manifestación más importante en la Niñez Temprana y permite la evocación verbal de acontecimientos no actuales, a través de las palabras o gestos.

Destaca la mención al detalle Abuso, que es el que obtuvo mayor frecuencia de aparición en la Niñez Temprana, dando cuenta que los niños logran aportar información relevante relativa a la agresión sexual. Este resultado tiene una implicancia práctica significativa, en la medida que resulta coincidente con hallazgos que sostienen que los niños de tan sólo cuatro años de edad entregan mediante el uso de protocolos de entrevista, proporcionalmente tanta información en respuesta a preguntas abiertas como los niños mayores (Lamb et al., 2003; Powell, 2008). De este modo, los entrevistadores pueden esperar que un niño pequeño que logre aportar una narrativa de agresión sexual, de cuenta de información relevante asociada a la misma, optimizando la información obtenida si utiliza las preguntas adecuadas.

No obstante, habría sido interesante evaluar en profundidad las características de los contenidos aportados en esta etapa y las siguientes, de acuerdo por ejemplo al tipo de delito, de modo de orientar a los entrevistadores en relación a la forma en que los NNA tienden a referirse a las acciones sexuales, especialmente los preescolares, evaluando a su vez si logran diferenciar una victimización de otra, así como en qué casos tenderían a referirse en términos más bien generales a los hechos, entre otros.

A su vez, los niños en esta etapa dan cuenta de un número elevado de palabras con un promedio de 722, de las cuales un alto porcentaje (71,7%) fueron entregadas en la fase sustantiva, esto es, en la fase donde son abordados los hechos de victimización sexual.

De este modo, tanto la información respecto a la variedad de detalles evidenciales obtenidos, considerando que los detalles repetidos no fueron codificados, como el alto porcentaje de palabras aportados en la fase sustantiva, apuntarían a que la información obtenida en dicha etapa resulta relevante para la investigación judicial.

Estos resultados son coincidentes con investigaciones nacionales con presuntas víctimas de agresión sexual, que afirman que los niños preescolares son capaces de entregar información significativa en contexto de entrevista investigativa (Castillo, 2017; Hernández, 2016).

Sin embargo, la mayor cantidad de información aportada en la Niñez Media y principalmente en la Adolescencia respecto de la Niñez Temprana, podría ser comprensible desde una perspectiva de desarrollo, en que la maduración progresiva de los esquemas mentales, permitirían ir asimilando vivencias de acuerdo a los esquemas pre-existentes o estructuras cognitivas, y por ende transformarlas y transmitir las (Piaget, 1983).

Cabe destacar la investigación nacional de Castillo (2017), acerca de narrativas de preescolares presuntas víctimas de agresión sexual en contexto de entrevista investigativa, la que sostiene que solo algunos niños de su estudio se refirieron a la vivencia sexualmente abusiva. Los que aportaron narrativas de esta índole pudieron entregar detalles tales como, la identificación del agresor, tipo de agresión y su frecuencia, aun cuando generalmente no fueron significadas o integradas como una situación abusiva. De este modo, la autora refiere que esta significación puede ir adquiriéndose gradualmente conforme avanza el desarrollo, lo que podría limitar la capacidad narrativa de los niños respecto de la victimización, tal como señala a su vez, Hershkowitz et al., (2005). Dado que en la presente investigación se aprecia una tendencia en términos cualitativos de que la narrativa de los niños de esta etapa carezca de significación abusiva, connotando los actos transgresores como un juego, los resultados apuntan a confirmar los hallazgos previos.

Es necesario agregar que Castillo (2017) señala que la mayoría de los niños preescolares utilizó el lenguaje no verbal para comunicar la experiencia de victimización, lo que podría explicar que se haya encontrado menor cantidad de palabras a esta edad. Dicho aspecto no verbal no fue considerado en la presente investigación, en la medida que el foco estuvo puesto en la narrativa verbal, lo que es una limitación de este estudio. Por consiguiente, sería recomendable que futuras investigaciones aborden este aspecto de la narrativa, de modo de evaluar de qué modo es utilizado el lenguaje no verbal en esta instancia y qué aspectos podrían ser enriquecidos a partir de éste, incluso en las siguientes etapas evolutivas.

Así mismo, pueden estar incidiendo factores emocionales y afectivos en la entrega de información, tales como la posibilidad de identificar dimensiones subjetivas de la experiencia, así como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, que son aspectos que se van adquiriendo progresivamente (Piaget, 1983).

Por su parte, los niños que se ubican en la Niñez Media (7 a 11 años), son quienes entregan la mayor cantidad de palabras en contexto de entrevista, abordando todos los detalles evidenciales investigados, si bien presentan una gran variabilidad en la estructura de su narrativa, en tanto algunos de ellos aportan gran cantidad de detalles y palabras, y otros menos. Lo anterior, podría deberse a que en la muestra de esta etapa, la mitad de los niños se ubican en las edades inferiores y a su vez superiores del rango de edad, por ende en el límite de la Niñez Temprana y Adolescencia, pudiendo presentar características narrativas de dichas etapas, dada la transición en la que se encuentran. De este modo, los niños se refieren a las acciones abusivas, quien las ejerce, a los estados afectivos predominantes, tanto propios como del agresor, personas que pudieron ser testigos directos de la victimización o a quiénes develaron la agresión, la ubicación en que se llevaron a cabo y las consecuencias de las mismas, principalmente. A su vez, durante la Niñez Media se encuentra mayor frecuencia de los detalles Identidad del agresor, Lugar y Contexto en que ocurren los hechos abusivos, que en las otras etapas.

Lo anterior, podría ser el producto de una serie de aspectos que les permitirían a los niños de este período adaptarse más favorablemente a las

demandas de la entrevista. Entre estos, se encuentra el tipo de pensamiento concreto predominante, en que comienzan a desarrollar razonamientos lógicos que permiten una mayor comprensión respecto a las relaciones espaciales y de causalidad entre otras habilidades cognitivas (Papalia et al., 2012; Piaget, 1983), el avance significativo en el uso práctico del lenguaje para comunicarse (Capella et al., 2004; Papalia et al., 2012), así como su capacidad de colaboración (Piaget, 1983), y de auto-reflexión, (Cole & Kaslow, 1988, citados en Capella & Mendoza, 2011). De este modo, en la Niñez Media aun cuando se encuentran algunos casos con narrativas con menos información, principalmente en los casos de los niños en el rango inferior de edad de dicha etapa, predominan narrativas ricas en información, lo que resulta coincidente con estudios que han encontrado que ya a los 9 años se presenta un dominio correcto de la estructura narrativa, con historias con una situación inicial, una resolución final y fuertemente focalizadas en los eventos, en ocasiones incluso como una secuencia lineal de los mismos (Aravena, 2011; Berman, 1997).

A la vez, como sostienen London, Bruck, Ceci & Shuman (2005), podría haber una asociación en forma de U entre la edad y la tasa de revelación durante la entrevista, con los adolescentes cada vez más conscientes de las consecuencias de la divulgación y, por lo tanto, más dispuestos a retener información. No obstante, en la presente investigación, si bien los adolescentes aportan menos cantidad de palabras respecto de los niños ubicados en la Niñez Media, refieren un total de detalles superior que éstos.

Por ende, tal como plantea Capella et al., (2004), un niño en etapa escolar manifiesta el desarrollo de todas las capacidades cognitivas vinculadas al despliegue de un testimonio, y la capacidad de adaptarse al setting jurídico (Rivera, 2017).

Por su parte, en la Adolescencia (12 a 18 años) se detectaron ciertos detalles que se presentan con mayor frecuencia que en las otras etapas, siendo más sensibles al factor evolutivo. Uno de ellos es el detalle Tiempo, de baja frecuencia en la Niñez temprana, pero que va aumentando con la edad.

En relación a este aspecto, cabe señalar que las nociones temporales se van adquiriendo gradualmente en el desarrollo (Capella et al., 2014; Papalia et al., 2012; Piaget, 1983), lo que también ha sido encontrado en investigaciones internacionales (Lamb et al., 2011), y nacionales con Protocolo NICHD con NNA en que no se sospechaba agresión sexual (Azócar, 2015), así como con presuntas víctimas de agresión sexual (Hernández, 2016).

A su vez, el detalle Otros alcanza su nivel más alto en la Adolescencia, a la vez que es el más frecuente en esta etapa. Así mismo, es el más referido en la Niñez Media y el segundo detalle más frecuente en la Niñez Temprana, experimentando un aumento exponencial conforme avanza el desarrollo. Tanto en la Niñez Temprana como en la Niñez Media, los contenidos más mencionados relacionados con este tipo de detalle aluden a las consecuencias de la agresión, tales como posible encarcelamiento del presunto agresor y represalias de parte de otros miembros de la familia con el mismo. Lo anterior, podría ser comprensible desde el tipo de pensamiento predominantemente concreto de estas etapas de desarrollo (Piaget, 1983, Papalia et al., 2012), en tanto se mencionan acciones que dan cuenta de lo sucedido una vez conocidos los hechos por parte de terceros. En cambio, algunos aspectos contemplados en dicho detalle requieren de una mayor elaboración cognitiva, en la medida que involucra evaluaciones de parte del NNA de sus estados emocionales, atribuciones acerca del presunto agresor, pensamientos del NNA sobre la victimización sexual, dinámica abusiva que no configura un delito, entre otros, que se reportaron principalmente en la Adolescencia, lo que resulta acorde a su pensamiento hipotético-deductivo (Papalia et al, 2012; Piaget, 1983).

Así mismo, se hace necesario para futuras investigaciones seguir definiendo y acotando el detalle Otros, en tanto la mayor representatividad también puede dar cuenta de la extensa cantidad de aspectos que están integrados en su definición.

Sumado a lo anterior, el incremento de las habilidades cognitivas en los adolescentes, dan origen a nuevas formas de regulación emocional, tales como, el análisis de los puntos de vista de otros y la representación adecuada de metas

distantes (Gross & Muñoz, 1995 citados en Capella & Mendoza, 2011), lo que pudiera igualmente favorecer el reporte de información en contexto de entrevista, explicando de esa manera la mayor cantidad de detalles evidenciales en dicha etapa respecto de las otras, aun cuando reporten menos cantidad de palabras que en la Niñez Media.

Por otra parte, el detalle Evidencia obtuvo baja representatividad respecto del resto de los detalles en todas las etapas evolutivas, siendo menor al 1%. Sin embargo, en todos los casos, exceptuando uno, los NNA que aportan dicho detalle, describen acciones abusivas que se configuran como violación, predominando las referencias a sensaciones corporales displacenteras asociadas a la experiencia abusiva. Lo anterior, podría estar asociado al grado de transgresión de la sexualidad que implican este tipo de actos. De este modo, la aparición del detalle Evidencia parece estar más bien asociado al tipo de delito que a la etapa evolutiva, lo que se sugiere sea evaluado en futuras investigaciones. A su vez, habría sido de interés indagar si aquellos detalles surgen de manera espontánea de parte del NNA o frente a algún tipo de pregunta o intervención del entrevistador, aspecto que no fue abordado en la presente investigación. Esto, en la medida que los fiscales señalan que las preguntas sobre dicho detalle no deben ser indagadas indiscriminadamente, sino siempre teniendo en cuenta la probabilidad de descubrir evidencia útil dada la actualidad de la ofensa (Burrows et al., 2016).

Sumado a lo previamente expuesto, hay aspectos que pudieran afectar la disposición narrativa en los tres grupos etarios en el abordaje de los hechos abusivos en contexto de entrevista. De este modo, en las dinámicas sexualmente abusivas de tipo intrafamiliar o por conocidos, los transgresores tienden a desplegar estrategias de victimización, tales como la seducción, el engaño y las amenazas, que mantienen en el tiempo las agresiones, produciéndose generalmente una revelación tardía de éstas (Barudy, 1998; Capella y Miranda, 2003; Finkelhor, 1995; Intebi, 2013). A este respecto, Herskowitz et al., 2005, sostienen que se aprecian bajas tasas de divulgación en contexto de entrevista investigativa en estos casos, especialmente en niños pequeños, por lo que es posible que el vínculo con el

agresor sea un aspecto que afecte la posibilidad de referirse a la experiencia abusiva en todas las edades. Esto cobra interés, en la medida que los NNA de la muestra estudiada fueron agredidos por figuras de su entorno familiar en su mayoría (62.5%), del cual un 40% eran padres o padrastros. Por ende, se hace necesario para futuras investigaciones evaluar la relación entre este aspecto vincular con la figura agresora y la divulgación en entrevista.

A la vez, hay estudios que avalan que las victimizaciones de tipo intrafamiliar o por conocido en la infancia o adolescencia, conllevan considerables y perdurables consecuencias psicológicas que difieren de aquellas asociadas a victimizaciones ocurridas en la vida adulta (Pereda et al., 2007; CAVAS, 2007, citados en CAVAS, 2011), todo lo cual puede menoscabar la posibilidad de referirse a las mismas en contexto de entrevista investigativa.

Así mismo, Burrows et al., 2017a, encontraron que podrían incidir sentimientos de vergüenza, auto-responsabilización y ambivalencia ante la apertura de la victimización sexual tanto en niños como en adolescentes.

Otros resultados de interés se obtuvieron respecto de la estructura de la narrativa según el tipo de entrevistador.

De este modo, si bien no se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre la cantidad total de detalles que entrega un NNA según el tipo de entrevistador, a nivel descriptivo si se observa mayor cantidad de detalles obtenidos por un entrevistador Entrenado que No entrenado. Cabe señalar, que esta mayor cantidad de detalles obtenidos a nivel descriptivo por los entrevistadores Entrenados resulta coincidente con investigaciones internacionales (Benson & Powell, 2015; Herskowitz et al., 2005; Lamb et al., 2003; Lyon, 2014; Powell, 2013; Sternberg et al., 1996).

Por ende, la ausencia de dichas diferencias estadísticamente significativas, podrían explicarse debido al número acotado de la muestra trabajado en la presente investigación, lo que es una limitación de la misma, sugiriéndose que futuras investigaciones indaguen en dicho aspecto con una muestra mayor para confirmar dichos resultados.

A su vez, respecto del número total de palabras, se encontró que un NNA aporta mayor cantidad de palabras a un entrevistador Entrenado que a uno No entrenado, lo que a su vez se extrapola a nivel poblacional, en tanto se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre estos dos grupos.

Por tanto, un aporte de esta investigación, es proporcionar evidencia de que el entrenamiento del entrevistador impacta positivamente en la obtención de información relevante para el proceso judicial, así como entregar insumos para el entrenamiento de los entrevistadores. en el contexto de la reciente aprobación de la Ley de entrevistas video.grabadas en nuestro país (Fundación Amparo y Justicia, 2017).

Cabe mencionar, que por el tamaño de la muestra, no fue posible evaluar si hubo diferencias en la cantidad de detalles y palabras aportadas frente a los entrevistadores Entrenados v/s los No entrenados según etapa evolutiva, aspecto que se constituye en una limitación. De este modo, se sugiere para futuras investigaciones evaluar si se presentan diferencias por etapa evolutiva, y en caso de haberlas, dar cuenta a qué variables podrían deberse, en la medida que se han encontrado efectos beneficiosos de las preguntas abiertas, propias de los entrevistadores Entrenados para todos los testigos, incluyendo a niños en edad preescolar (Brown et al., 2013 ; Cronch et al., 2006; Lamb et al., 2003; Lamb et al., 2008; Lamb et al, 2009; Lyon, 2014; Powell, 2008; Powell, 2013; Robbins, 2014).

Cabe señalar que en la presente investigación si bien no se comparó por etapa evolutiva respecto al tipo de entrevistador, las muestras de entrevistadores Entrenados y No entrenados estaban igualadas en número de acuerdo a los tres rangos etarios. Lo anterior resulta relevante, en la medida que según las investigaciones internacionales un aspecto relevante del entrenamiento se refiere a la adecuación de las preguntas e intervenciones a la etapa de desarrollo del niño (Benson y Powell, 2015; Burrows & Powell, 2013; Lamb et al., 2011; Lamb et al, 2003; Lamb et al, 2009; Powell & Snow, 2007; Steward et al.,1993), debido a lo cual una implicancia práctica de esta investigación es que resulta fundamental que los entrevistadores se adecúen al nivel de desarrollo de sus entrevistados, debido a

que la entrega de información de éstos se vio favorecida por los entrevistadores Entrenados.

Por ende, sería necesaria una preparación de la entrevista, planteando posibles preguntas abiertas que estimulen la narrativa de los niños en caso que ésta no surja espontáneamente, utilizando lenguaje que sea comprensible para éste, estar atentos a aquellos detalles que son más escasos en cada etapa evolutiva, de modo de favorecer su elicitación en caso de que sea relevante y atingente, así como adecuar las expectativas respecto de las descripciones de los hechos abusivos que es posible que los niños aporten según su desarrollo. Respecto de este último aspecto se puede señalar el aumento en la cantidad de detalles Tiempo y Otros encontrados entre la Niñez Temprana y la Adolescencia, que como fue mencionado previamente se pueden explicar por aspectos de desarrollo, aun cuando se presenten en todos los rangos etarios. Sumado a ello, se podría considerar la posibilidad de obtener información de las características de la agresión independiente de la edad, dada la elevada representación del detalle Abuso en todas las etapas evolutivas.

Así mismo, dicha adecuación evitaría que, debido a preguntas no acordes al nivel de comprensión de los niños, éstos aporten narrativas que posteriormente sean evaluadas como inconsistentes, y que desvirtúen la credibilidad de su vivencia abusiva en el proceso judicial.

En efecto, las investigaciones sostienen que la incidencia del uso de la entrevista investigativa en las sentencias, dice relación fundamentalmente, en la obtención de información relevante para la investigación penal (Danby et al., 2015; Lyon, 2014; Powell, 2013). De este modo, un aporte realizado dice relación con la confección de parte del equipo de investigación de este FONDEF, de un modelo de análisis de la estructura de la narrativa de agresión sexual en contexto de entrevista investigativa, en base a aspectos basados en investigaciones internacionales respecto de información relevante para la consecución penal (Benson & Powell, 2015; Burrows & Powell, 2013; Burrows et al., 2013; Burrows et al., 2016) siendo necesario realizar más investigaciones en esta línea.

Si bien en la presente investigación no se consideraron en la muestra características de los entrevistadores tales como, sexo, profesión y experiencia en entrevistas a NNA presuntas víctimas, lo cual podría haber sido considerada una limitación, las investigaciones han encontrado que lo que resulta más relevante en los resultados obtenidos es la cercanía temporal del proceso de entrenamiento (Mettifogo, 2016; Powell & Barnett, 2015; Smith et al., 2009; Wright & Powell, 2006), aspecto que fue considerado en la muestra de entrevistadores Entrenados.

Otro aspecto a considerar en la capacidad informativa de los NNA es el proceso por el que deben atravesar una vez interpuesta la denuncia de victimización sexual, ya que en nuestro sistema judicial siguen predominando la reiteración de las entrevistas (UNICEF & UDP, 2006), lo que es evaluado por los participantes, tanto NNA como adultos responsables, como un aspecto negativo que incide en la disposición a dar cuenta de su vivencia (UNICEF & UDP, 2006; Lama et al, 2015). Lo anterior, es posible que se vea enfatizado en la Niñez Temprana, dado que en este período el establecimiento de una conversación se vería favorecida si se sienten cómodos con el interlocutor y si conocen el tema y les interesa (Papalia et al., 2012) y de lo contrario, puede verse menoscabada.

Se espera que la nueva Ley de Entrevista Video-grabada favorezca tanto la disposición del NNA y su adulto responsable hacia el proceso judicial, aumentando por consiguiente el valor probatorio del relato aportado, como la superación de la vivencia abusiva al evitar la victimización secundaria. Esto, en la medida que para evitar la victimización secundaria se debe considerar el modo en que fue obtenida la información, cobrando especial relevancia las características de los entrevistadores, su formación y competencias en la realización de entrevistas a NNA (Mettifogo, 2016; Powell, 2013; Themeli & Panagiotaki, 2014).

De esta manera, se sugiere que próximas investigaciones puedan evaluar la relación entre el tipo de intervenciones del entrevistador (preguntas abiertas, específicas, sugestivas, entre otras) y su incidencia en las narrativas de los NNA, de modo de poder valorar en mejor medida la procedencia de los detalles

evidenciales obtenidos, despejando la influencia de variables del entrevistador en los mismos.

Por otra parte, es necesario considerar en las narrativas de los niños que han sufrido agresión sexual, la posible presencia de múltiples victimizaciones de distinta índole y en diferentes contextos, fenómeno que ha sido llamado poli-victimización (Finkelhor, 1995; Finkelhor, Ormrod & Turner, 2007). Dicho aspecto no fue considerado en la presente investigación, y por ende se constituye en una limitación de ésta, en tanto su existencia podría agudizar el impacto psíquico de la experiencia sexualmente abusiva e incidir así mismo en su capacidad de referirse a la misma. Es relevante mencionar a este respecto que, en la medida que la(s) experiencia(s) traumática(s), tales como la victimización sexual o de otra índole, irrumpen en las narrativas (Capella, 2016), generan “narrativas quebradas”, que comprometen la capacidad de una persona para contar su experiencia de manera coherente (Neymeyer & Stewart, 1996; Neimeyer, Herrero & Botella, 2006; Sewell & Williams, 2002). En este sentido, cuanto mayor sea el repertorio de habilidades cognitivas que el niño posee, más fácil será para el niño hacer frente a la situación traumática, debido al desarrollo de aspectos de su estilo de pensamiento (Ronen, 1996), lo que nuevamente sitúa a las edades tempranas en una situación desventajada.

Para concluir, el objetivo general de la presente investigación que consistió en comparar la estructura de la narrativa de agresión sexual de NNA presuntas víctimas, en contexto de Entrevista Investigativa, en edades que van desde los 4 a los 18 años, considerando si los entrevistadores están entrenados o no en protocolo de entrevista investigativa, ha sido cumplido.

De esta manera, se enfatiza la necesidad de entrenamiento de los entrevistadores, en contexto de entrevista investigativa con presuntas víctimas de agresión sexual, lo que pudiera ser extensivo a todas aquellas instancias en que se requiere obtener una narrativa de la vivencia abusiva, tales como evaluaciones periciales de credibilidad y daño psíquico, en tanto hay evidencia de que obtienen más información relevante para la investigación judicial. Así mismo, es necesario considerar la etapa evolutiva de los entrevistados en contexto de entrevista

investigativa, así como también en otros espacios en que sea posible que el niño vierta su vivencia, tal como las ya mencionadas instancias de evaluación, y el espacio terapéutico, donde también se requiere favorecer la expresión de la experiencia abusiva, de modo de construir narrativas de superación y fortalecimiento personal, que permitan la integración de la experiencia de agresión sexual a la identidad personal (Capella, 2011; Lama, 2014) y permitan explorar nuevas identidades posibles no saturadas del problema o trauma (Denborough, 2005; White, 2006). Dicha superación se hará posible, si la persona del terapeuta considera las maneras en que eventos perturbadores de la vida pueden interferir con el desarrollo de narrativas personales, ya sea desorganizándolas, instalando narrativas dominantes en torno al núcleo traumático, así como excluyendo aspectos de la conciencia y del contexto social (Neimeyer et al., 2006). De este modo, favorecer la apertura de la narrativa de agresión sexual, a su vez posibilitaría un sentido de agenciamiento del niño, niña o adolescente (Denborough, 2005; White, 2006; White & Epston, 1993), no solo en el contexto específico en el que ocurre, sino también en su forma de proyectar su futuro más allá de la vivencia abusiva, en la medida que las narrativas se convierten en recetas para construir la vida (Bruner, 2004), situándose en un lugar de promotor activo de dichas narrativas de vida, que vienen a contravenir los sentimientos de estigmatización e indefensión como determinantes en dicha construcción. Es así, que resulta necesario formular objetivos terapéuticos acordes con cada caso en particular, considerando que al construir una narrativa ésta siempre se encuentra en un contexto de narración, por tanto es dialógica (Gonçalves, 2002; Riessman 2008). Debido a ello, los resultados de esta investigación que apuntan a relevar tanto el papel del interlocutor en la conversación como elicitador de la experiencia abusiva y la necesidad de adecuarse a la etapa de desarrollo del niño, es un aporte a dicho contexto. Lo anterior, en la medida que adaptarse a las necesidades del NNA favorece la resignificación de la vivencia, lo que promueve la coherencia de la narrativa personal, en tanto ésta no puede ser lograda sin recuerdos de episodios significativos de la vida (Capella y Gutiérrez, 2014; Gonçalves, 2002).

Por último, se enfatiza la necesidad de futuras investigaciones en este ámbito que permitan otorgar mayores herramientas a los entrevistadores, así como a los operadores de justicia, de modo de favorecer el respeto de los derechos de los NNA.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abraham, M., Brenca, R. & Guaita, V. (2009). Las destrezas narrativas en niños de 5 años: propuesta de un instrumento de evaluación clínica del lenguaje. *Revista Chilena de Fonoaudiología*, 9(1), 7-25.
- Águila, D., Lama, X., Capella, C., Rodríguez, L., Dussert, D., Gutiérrez, C., & Beiza, G. (2016). Narrativas de terapeutas sobre el proceso de cambio psicoterapéutico en niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales. *Estudios de Psicología*, 37 (23), 344-364.
- Anderson, J., Ellefson, J., Lashley, J., Lukas, Miller, A.L., Olinger, S., Russel A., Stauffer, J., Weigman, J. (2010). The CornerHouse Forensic Interview Protocol: Ratac © Thomas M Cooley. *Journal of Practical and Clinical Law*, 12, 193-331. New York: Oxford University Press.
- Andrews, M. (2014). Beyond Narrative. *The shape of traumatic testimony*. London: University East London, UK.
- Aravena, S. (2011). El desarrollo narrativo a través de la adolescencia: Estructura global de contenido y referencia personal. *Revista Signos*, 44(77), 215-232. doi: 10.4067/S0718-09342011000300002
- Azócar, E. (2015). *Narrativas de niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva Constructivista Evolutiva* (Memoria para optar al título de Psicóloga). Universidad de Chile, Chile.
- Azzopardi, C., Madigan, S., Kirkland – Burke, M. (2014). Sexual Abuse Forensic Evaluation With Young Children: Program Outcomes and Predictors of Disclosure. *Journal of Child Custody*. 11(4), 304-324. doi: 10.1080/15379418.2014.988901
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós.
- Benson, M., & Powell, M. (2015). Evaluation of a Comprehensive Interactive Training System for Investigative Interviewers of Children. *Psychology, Public Policy, and Law*, 21(3), 309-322. <http://dx.doi.org/10.1037/law0000052>

- Berman, R. (1997). Developing Form/Function relations in narrative texts. *Lenguas Modernas. Universidad de Chile*, 24, 45-60.
- Borzzone, A., Plana, M. & Silva, M. (2011). Habilidades discursivas y representaciones mentales en niños pequeños. *Lenguaje*, 39(2), 365-394.
- Brown, D., Lamb, M., Lewis, Ch., Pipe, M.E., Orbach, Y., & Wolfman, M. (2013). The NICHD Investigative Interview Protocol: An Analogue Study. *Journal of Experimental Psychology: Applied*, 19(4), 367-382.
- Bruner, J. (2004). Life as narrative. *Social Research*, 71(3), 691-710.
- Bruner, J. (2009). *Actos de significado. Más allá de la Revolución Cognitiva*. Madrid: Alianza.
- Bruner, J. (2010). *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona: Gedisa.
- Burrows, K., Bearman M., Dion J., Powell, M. (2017a). Children's use of sexual body part terms in witness interviews about sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 65, 226-235.
- Burrows, K., Brubacher, S., Roberts, K. (2017b). Prosecutors's perception on questioning children about repeated abuse. doi.org/10.1080/13218719.2017.1273749 *Psychiatry, Psychology and Law*, 24, 74-89. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.02.001.
- Burrows, K., & Powell, M. (2013) A prosecutor's guide to improving child witness interviews about alleged sexual abuse: a view from the Australian context. *Investigative interviewing: research and practice*, 5 (1), 12-22.
<http://www.iiirg.org/journal>
- Burrows, K., & Powell, M. (2015). Prosecutors' Perspectives on Clarifying Sexual Acts in Child Abuse Interviews. *Psychiatry, Psychology and Law*, 22(6), 903-911, doi: 10.1080/13218719.2015.1019332
- Burrows, K., Powell, M., & Anglim, J. (2013). Facilitating child witness interviewers' understanding of evidential requirements through prosecutor instruction. *International Journal of Police Science & Management*, 15, 263-272. <http://dx.doi.org/10.1350/ijps.2013.15.4.316>

- Burrows, K., Powell, M. & Benson, M. (2016). A guide to clarifying evidence in Australian child forensic interviews, *Journal of forensic practice*, 18 (2), 91-103, doi: 10.1108/JFP-09-2014-0030.
- Burrows, K., Bearman M., Dion J., Powell, M. (2017a). Children's use of sexual body part terms in witness interviews about sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 65, 226-235.
- Burrows, K., Brubacher, S., Roberts, K. (2017b). Prosecutors's perception on questioning children about repeated abuse. doi.org/10.1080/13218719.2017.1273749 *Psychiatry, Phycology and Law*, 24, 74-89. doi: 10.1016/j.chiabu.2017.02.001.
- Calderón, N. y Moller, F. (2017). *Narrativas de adolescentes presuntas víctimas de agresión sexual, en el contexto de la Entrevista Investigativa* (memoria para optar al título de Psicóloga). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Cantón, J. y Cortés, M. (2000). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.
- Cantón, J. y Cortés, M. (2014). *Sintomatología, Evaluación y Tratamiento del Abuso Sexual Infantil*. España: Projective Way.
- Capella, C. (2011). Hacia narrativas de superación: El desafío para la psicoterapia con adolescentes de integrar la experiencia de agresión sexual a la identidad personal. Tesis para optar al grado de Doctor en Psicología. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 13 (2), 117-128.
- Capella, C. (2016). Disequilibrium and Loss of Narrative Coherence in Identity Construction: A Piagetian Perspective on Trauma in Adolescent Victims of Sexual Abuse. *Journal of Constructivist Psychology*, 00 (00), 1-16.
- Capella, C. y Gutiérrez, C. (2014). Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre la reparación, la resignificación y la superación. *Psicoperspectivas* 13 (2), 93-105
- Capella, C., Contreras, L., y Vergara, P. (2004). Análisis del testimonio infantil desde una perspectiva evolutiva. En Escaff, E., y Maffioletti, F. (eds). *Psicología Jurídica. Aproximaciones desde la experiencia* (99-122). Santiago: Universidad Diego Portales.

- Capella, C. y Mendoza, M. (2011). Regulación emocional en niños y adolescentes: artículo de revisión. Nociones evolutivas y clínica psicopatológica. *Revista Chilena de Psiquiatría y neurología de la infancia y adolescencia*, 22(2), 155-168.
- Capella, C. y Miranda, J. (2003). *Diseño, implementación y evaluación piloto de una intervención psicoterapéutica grupal para niñas víctimas de abuso sexual* (memoria para optar al título de Psicólogo), Universidad de Chile.
- Casas, A., Castellar, R. y Soriano, M. (2005). Habilidad narrativa de los niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Psicothema*, 17(2), 227-232.
- Castillo, F. (2017). *Narrativas de niños y niñas en etapa preescolar, presuntas víctimas de agresión sexual, en el contexto de la entrevista de investigación penal* (memoria para optar al título de Psicóloga). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- C.A.V.A.S. (2003). *16 años de experiencia*. Santiago, Chile: Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile.
- C.A.V.A.S Metropolitano. (2011). *Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales: "una revisión de la experiencia"*. Santiago, Chile: Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile.
- Cichetti, D., & Sheree, T. (2005). Child Maltreatment. *Annu. 1*, 409-438. doi: 10.1146/annurev.clinpsy.1.102803.144029
- Código Penal chileno. Ley 19.617. Gobierno de Chile.
- Cortés, F., Chía, E., Fernández, H., Inzunza, C., Manzi, F., Peña, F. y Hein, A. (2009). *Percepción de los procesos de investigación y judicialización en los casos de agresiones sexuales infantiles en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Bío-Bío* (Informe de estudio para la Fundación Amparo y Justicia). Santiago de Chile: Mide UC, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Courtney, A., Royer, C.E., Helm, R., Burd, K., Ojeda, K., & Ceci, S. (2015). Children's suggestibility research: Things to know before interviewing a child. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25, 3-12.

- Cronch, L., Viljoen, J., & Hansen, D. (2006). Forensic interviewing in child sexual abuse cases: current techniques and future directions. *Aggression and Violent Behavior, 11*, 195-207.
- Danby, M.C., Brubacher, S., Sharman, S., & Powell, M.B (2015). The Effects of Practice on Children's Ability to Apply Ground Rules in a Narrative Interview. *Behavioral Sciences and the Law, 33*, 446-458
Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1002/bsl.2194>
- Denborough, D. (2005). A framework for receiving and documenting testimonies of trauma. *The International Journal of Narrative Therapy and Community Work. (3 & 4)*, 34- 42. Recuperado de www.dulwichcentre.com.au
- Duce, M., Moreno, L., Ortiz de Urbina Gimeno, Í., Maldonado, F., Carnevali, R., Matus, J., Jiménez, M., Neira, M., Salinero, S. y Ramírez, C. (2014). La víctima en el sistema de justicia penal: Una perspectiva jurídica y criminológica. *Política criminal, 9(18)*, 739-815. doi: 10.4067/S0718-33992014000200014.
- Echeburúa, E. (2005). *Superar un Trauma: el tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense, 12*, 75-82.
- Echeburúa, E y Garricaechevarría, C. (2005). Concepto, Factores de riesgo y Efectos Psicopatológicos del Abuso Sexual Infantil. En José Sanmartín (eds). *Violencia contra los niños* (86-112). Barcelona: Ariel.
- Erbes, C. (2004). Our constructions of trauma: A dialectical perspective. *Journal of Constructivist Psychology, 17(3)*, 201-220. doi: 10.1080/10720530490447121
- Estado de Michigan. (2011). *Forensic Interviewing Protocol. State of Michigan Governor's Task Force on Child Abuse and Neglect and Department of Human Services* (3ª ed). United States.
- Feltis, B., Powell, M., Snow, P., Hughes-Scholes, C. (2010). An examination of the association between interviewer question type and story-grammar detail in child witness interviews about abuse. *Child Abuse & Neglect. 34*, 407-413.

- Finkelhor, D. (April,1995). The Victimitazion of children: A Developmental Perspective. *Theory & Review*. 65(2), 177-193.
- Finkelhor, D, & Browne, A. (1985). The traumatic impact of child sexual abuse: A conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55(4), 530-541.
- Finkelhor, D., Ormrod & Turner, (2007). Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect*, 31, 7-26. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.06.008>
- Foster, J. & Hagedorn, B. (2014). Through the eyes of the wounded: A narrative analysis of children's sexual abuse experiences and recovery process. *Journal of Child Sexual Abuse*, 23(5), 538-557. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/10538712.2014.918072>
- Freeman, J., Epston,D., Lobovits, D. (2001). Terapia narrative para niños: Aproximación a los conflictos familiares a través del juego. Barcelona: Paidós.
- Fundación Amparo y Justicia. (2016). *Entrevista Investigativa Videograbada a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Fundación Amparo y Justicia. (2017). Tras cuatro años de tramitación histórico: Se aprobó Ley sobre Entrevistas Videograbadas. Recuperado de <https://amparoyjusticia.cl/>
- García, F. (2013) *Análisis comparativo de protocolos de entrevista con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos sexuales* (Memoria para optar al título de psicólogo). Universidad de Chile, Chile.
- García, E., Gil, J. y Rodríguez, G. (1999). Metodología de la Investigación Cualitativa. Archidona: Ediciones Aljibe
- GKF Adimark. (2012). *Principales Resultados Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Abuso Sexual*. Santiago: Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile.
- Gonçalves, O. (2002). Psicoterapia cognitiva narrativa: Manual de terapia breve. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- González, J. (2007). Las narraciones y la tradición oral en el aula de preescolar. *SUMMA Psicológica UST*, 4(2), 129-136.

- Greenhalgh, K. & Strong, C. (2001). Literate language features in spoken narratives of children with typical language impairments. *Language, Speech, and Hearing Services in Schools*, 32, 114-125, doi: 10.1044/0161-1461(2001/010)
- Hernández, B. (2016). *Construcción de significado de la experiencia de agresión sexual, a través de la narrativa de niñas preescolares, escolares y adolescentes que han sido víctimas de esta experiencia* (tesis para optar al grado de Magíster en Psicología). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. D.F: Mac Graw Hill.
- Hershkowitz, I. (2009). Socio-emotional factors in child sexual abuse investigations. *Child Maltreatment*, 14(2), 172-181. doi: 10.1177/1077559508326224
- Hershkowitz, I., Horowitz, D. & Lamb, M. (2005). Trends in children's disclosure of abuse in Israel: A national study. *Child Abuse & Neglect*, 29, 1203–1214. doi: 10.1016/j.chiabu.2005.04.008.
- Hershkowitz, I., Lanes, O. & Lamb, M. E. (2007). Exploring the disclosure of child sexual abuse with alleged victims and their parents. *Child Abuse & Neglect*, 31, 111-123. doi:10.1016/j.chiabu.2006.09.004
- Hershkowitz, I., Orbach, Y., Lamb, M., Sternberg, K. J., & Horowitz, D. (2006). Dynamics of forensic interviews with suspected abuse victims who do not disclose abuse. *Child Abuse & Neglect*, 30, 753–769, doi:10.1016/j.chiabu.2005.10.016
- Holt, S., Buckley, H., & Whelana, S. (2008). The impact of exposure to domestic violence on children and young people: A review of the literatura. *Child Abuse & Neglect*, 32, 797–810. doi:10.1016/j.chiabu.2008.02.004
- Intebi, I. (2013). *Proteger, Reparar, Penalizar: Evaluación de Sospechas de Abuso Sexual Infantil*. Buenos Aires: Gránica.
- Justice, L., Bowlws, R., Kaderavek, J., Ukrainetz, T., Eisenberg, S., Gillam, R. (2006). The index of narrative microstructure: A clinical tool for analyzing school-age children's narrative performances. *American Journal of Speech Language Pathology*, 15, 177-191, doi: 1044/1058-0360(2006/017)

- Karmiloff, K. y Karmiloff-Smith, A. (2005). *Hacia el lenguaje*. España: Ed. Morata.
- Klapp, M & Levy, T. (2016). *Medidas de protección durante el procedimiento penal para menores de edad víctimas de delitos sexuales: Derecho chileno y comparado* (tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Lama, X. (2014). *Narrativas de superación de adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales y de sus terapeutas* (tesis para optar al grado de Magister en Psicología). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Lama, X., Gutiérrez, C., Capella, C., Dussert, D., Rodríguez, L., Beiza, G. y Águila, D. (2015). Superación de agresiones sexuales infanto-juveniles y el sistema judicial: visión desde los participantes. *Revista de Psicología*, 24(1), 1-19. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2015.36914>
- Lamb, M.E., Hershkowitz, I., Orbach, Y., & Esplin, P.W. (2008). *Tell Me What Happened: Structured Investigative Interviews of Child Victims and Witnesses*. Chichester: John Wiley & Sons.
- Lamb, M.E., Malloy, L. & La Rooy, D. (2011). Setting Realistic Expectations: Developmental Characteristics, Capacities and Limitations. En Lamb, M., La Rooy, D., Malloy, L. & Katz, C. (eds). *Children's Testimony: A Handbook of Psychological Research and Forensic Practice* (15-48). USA: John Wiley & Sons.
- Lamb, M. E., Sternberg, K. J., Orbach, Y., Esplin, P. W., Stewart, H., & Mitchell, S. (2003). Age differences in young children's responses to open-ended invitations in the course of forensic interviews. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71(5), 926-934. doi: 10.1037/0022-006X.71.5.926
- Lamb, M. E., Orbach, Y., Hershkowitz, I., Esplin, P. W. y Horowitz, D. (2007). A structured forensic interview protocol improves the quality and informativeness of investigative interviews with children: A review of research using the NICHD Investigative Interview Protocol. *Child Abuse & Neglect*, 31, 1201-1231.
- Lamb, M., Orbach, Y., Sternberg, K., Aldridge, J., Pearson, S., Stewart, H., Esplin, P., & Bowler, L. (2009). Use of a Structured Investigative

Protocol Enhances the Quality of Investigative Interviews With Alleged Victims of Child Sexual Abuse in Britain. *Applied Cognitive Psychology*. 23, 449-467. doi: 10.1002/acp

- Lyon, T. (2011). Assessing the Competency of Child Witnesses: Best Practice. Informed by Psychology and Law. En Lamb. M, La Rooy.D, Malloy.L & Katz.C (eds). *Children's Testimony: A Handbook of Psychological Research and Forensic Practice* (69-85). USA: John Wiley & Sons.
- Lyon, T. (2014). Interviewing Children's. *Annual Review of Law and Social Science*, 10, 73 - 89.
- London, K., Bruck, M., Ceci, S. & Shuman, D. (2005). Disclosure of child sexual abuse: What does the research tell us about the ways that children tell?. *Psychology, Public Policy & Law*, 11, 194-226. doi: doi.org/10.1037/1076-8971.11.1.194.
- Malloy, L., La Rooy, D., Lamb, M. & Katz, C. (2011). Developmentally Sensitive Interviewing for Legal Purposes. En Lamb.M, La Rooy.D, Malloy.L & Katz.C (eds). *Children's Testimony: A Handbook of Psychological Research and Forensic Practice* (1-13). USA: John Wiley & Sons.
- Manzanero. A, González, J.L.(2013). *Avances en Psicología del Testimonio*. Santiago: Ediciones Jurídicas.
- Mettifogo, D. (2016). *El Desafío de la entrevista investigativa con víctimas infantiles de delitos sexuales: Análisis de los efectos de un modelo de entrenamiento basado en la evidencia* (tesis para optar al grado de Doctor en Psicología). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Ministerio de Salud & Servicio Médico Legal. (2016). *Norma General Técnica para la Atención de Víctimas de Violencia Sexual*.
- Ministerio Público. (2010). *Guía para la evaluación pericial de daño en delitos sexuales*. Santiago: Fiscalía Nacional.
- Ministerio Público. (2018). *Boletín estadístico anual*. Recuperado de: <https://www.fiscaliadechile.cl>
- Miranda, M. (2012). *Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: una aproximación narrativa* (tesis para optar al grado de Magíster en

Psicología, mención Psicología Clínica Infanto- Juvenil). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Mossige, S., Jensen, T., Gulbrandsen, W., Reichelt, S., Tjersland, O. (2005). Children's narratives of sexual abuse: What characterizes them and how do they contribute to meaning-making?. *Narrative Inquiry*, 15(2), 377-404. doi: 10.1075/ni.15.2.09mos

Muñoz, J.M. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de Psicología Jurídica*. 23(1), 61-69.

Nachar, N. (2008). The MannWhitney U: A Test for Assessing Whether Two Independent Samples Come from the Same Distribution. *Tutorials in Quantitative Methods for Psychology*, 4(1), 13-20.

Navarro, C y Mettifogo, D. (2012). *Proyecto de Prevención de la Victimización Secundaria en niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de Delitos Sexuales*. Formulario Iniciativa Bicentenario de Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación. Santiago: Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile.

Navarro, C y Mettifogo, D. (2013). *Proyecto de Desarrollo de Instrumentos para Reducir la Victimización Secundaria en Víctimas Infantiles de Delitos Sexuales*. Formulario de Presentación FONDEF. Santiago: Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile.

Neimeyer, R., Herrero, O., Botella, L. (2006). Chaos to Coherence: Psychotherapeutic Integration Of Traumatic Loss. *Journal of Constructivist Psychology*, 19, 127-145.

Neymeyer, R. & Stewart, A. (1996). Trauma, healing, and the narrative emplotment of loss. *Families in society*, 77 (6), 360-375.

Olafson, E. (2007). Children's Memory and Suggestibility. En Faller, K. *Interviewing children about sexual abuse: controversies and best practice* (p.10-34). New York: Oxford University Press.

Orbach, Y. & Lamb, M. (2007). Young children's references to temporal attributes of allegedly experienced events in the course of forensic interviews. *Child Development*, 78, 1100-1120.

- Orbach, Y. & Pipe, M.E. (2011). Investigating substantive issues. En Lamb. M, La Rooy.D, Malloy.L & Katz.C (eds). *Children's Testimony: A Handbook of Psychological Research and Forensic Practice* (147-164). USA: John Wiley & Sons.
- Papalia, D., Duskin, R., Martorell, G. (2012). *Desarrollo Humano*. México: McGraw-Hill Companies.
- Parra, F. (2015). *Relación entre tipo de pregunta y respuestas en entrevistas a niños, niñas y adolescentes utilizando el Protocolo NICH* (memoria para optar al título de Psicóloga). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Pereda, N. (2009). Consecuencias Psicológicas Iniciales del Abuso Sexual Infantil. *Papeles del Psicólogo*, 30(2), 3-13. Recuperado de <http://www.cop.es/papeles>
- Pereda, N. (2010). Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 31(2), 191-201.
- Pereda, N., Gallardo, D., Jiménez, R. (2011). Trastornos de personalidad en víctimas de abuso sexual infantil. *Actas Especialidad de Psiquiatría*, 39(3), 131-139.
- Pereda, N., y Arch, M. (2009). Abuso sexual infantil y síndrome de alienación parental: criterios diferenciales. *Cuadernos de Medicina Forense*, 15(58), 279-287.
- Pereda, N., y Arch, M. (2012). Exploración Psicológica Forense del Abuso Sexual en la Infancia: una revisión de procedimientos e instrumentos. *Papeles del Psicólogo*, 33(1), 36-47. Recuperado de <http://www.cop.es/papeles>
- Pereda, N., Guilera, G., Forms, M., Gomez-Benito, J. (2009). The international epidemiology of child sexual abuse: A continuation of Finkelhor (1994). *Child Abuse & Neglect*, 33, 331-342.
- Pereda, N., y Sicilia, L. (2017). Reacciones Sociales ante la revelación de abuso sexual infantil y malestar psicológico en mujeres víctimas. *Psychosocial Intervention*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2017.02.002>
- Piaget, J. (1983). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona, España: Ariel.

- Pinto, C. y Silva, G. (2013). Prevalencia y características psicosociales del abuso sexual en Chile: un estudio retrospectivo en el norte del país. *Señales*, 6(11), 26-42.
- Porto, B., Mie, S. & Perissinoto, J. (2012). Analysis of oral narratives of preschool children before and after language stimulation. *Jornal da Sociedade Brasileira de Fonoaudiologia*, 24(1), 62-68.
- Powell, M. (2008). Designing effective training programs for investigative interviewers of children. *Current issues in criminal justice*. 20, (2), 189-208. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10536/DRO/DU:30017576>
- Powell, M. (2013). Cotemporary Comment. An Overview of Current Initiatives to Improve Child Witness Interviews about Sexual Abuse. *Current Issues Criminal Justice*. 25 (2), 711- 720.
- Powell, M. & Barnett, M. (2015). Elements Underpinning Successful Implementation of a National Best-Practice Child Investigative Interviewing Framework. *Psychiatry, Psychology and Law*. 22(3), 368-377. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/13218719.2014.951112>
- Powell, M., Burrows, K., Brubacher, S., Roberts, K. (2017). Prosecutors' Perceptions on Questioning Children about Repeated Abuse, *Psychiatry, Psychology and Law*. 1-16. doi: 10.1080/13218719.2017.1273749
- Powell, M., Fisher, R., & Wright, R. (2005). Investigative Interviewing. En Brewer, N & Williams, K. *Psychology and Law: And empirical Perspective*. 11-42. New York: The Guilford Press
- Powell, M., Hughes-Scholes, C., Smith, R., y Sharman, S. (2012). The relationship between investigative interviewing experience and open-ended question usage. *Police Practice and Research*. 15 (4), 283-292. doi: [10.1080/15614263.2012.704170](https://doi.org/10.1080/15614263.2012.704170)
- Powell, M. B., y Snow, P. C. (2007). Guide to questioning children during the free-narrative phase of an investigative interview. *Australian psychologist*, 42(1), 57-65. doi:10.1080/00050060600976032
- Quas, J. & Sumaroka, M. (2011). En Lamb, M., La Rooy, D., Malloy, L & Katz, C. (eds). *Children's Testimony: A Handbook of Psychological Research and Forensic Practice* (323-350). USA: John Wiley & Sons.

- Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. California: Sage.
- Rivera, C. (2017). *Narrativas de niños y niñas en edad escolar presuntas víctimas de delitos sexuales, en el contexto de la entrevista investigativa en Chile* (memoria para optar al título de Psicóloga). Universidad de Chile, Chile.
- Roberts, K., Brubacher, S., Powell, M., Price, H. (2011). *Practice narratives*. Deakin University. Australia.
- Robbins, S. (2014, 26 July). *Best Practices for Forensic Interviews of Sexual Abuse Allegations*. National Organization of Forensic Social Work. Houston.
- Ronen, T. (1996). Constructivist therapy with traumatized children. *Journal of Constructivist Psychology*, 9(2), 139-156.
- Ronen, T. (2005). Difficulties in Assessing Traumatic Reactions in Children. *Journal of Loss and Trauma*, 7(2), 87-106.
<http://dx.doi.org/10.1080/10720539608404660>
- Scott, M.T., Manzanero, A., Muñoz, J., Köhnken, G. (2014). Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24, 57-63.
<http://apj.elsevier.es> el 17/10/2014.
- Sermpezis, C. & Winter, D. (2009). Is trauma the product of over or underelaboration? A critique of the personal construct model of posttraumatic stress disorder. *Journal of Constructivist Psychology*, 22, 306 – 327.
- Sewell, K. & Williams, A. (2002). Broken narratives: trauma, metaconstructive gaps, and the audience of psychotherapy. *Journal of Constructivist Psychology*, 15 (3), 205 – 218.
- Smith, R., Powell, M., Lum, J. (2009). The relationship between job status, interviewing experience, gender, and police officers' adherence to open-ended questions. *Legal and Criminological Psychology*. 14, 51-63. doi:10.1348/135532507X262360
- Sternberg, K., Lamb, M., & Hershkowitz, I. (1996). The Relation Between Investigative Utterance Types and the Informativeness of Child Witnesses. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 17, 439-451.

- Steward, M., Bussey, K., Goodman, G., Saywitz, K. (1993). Implications of Developmental Research for Interviewing. Children. *Child Abuse & Neglect*. 17, 25-37.
- Teoh, Y.S & Lamb, M. (2010). Preparing Children for Investigative Interviews: Rapport-Building, Instruction, and Evaluation. *Applied Developmental Science*, 14(3), 154 - 163.
<http://dx.doi.org/10.1080/10888691.2010.494463>.
- Themeli, O.& Panagiotaki, M. (2014). Forensics Interviews with Children Victims of Sexual Abuse: The role of the counselling Psychologist. *The European Journal of Counselling Psychology*. 3(1), 1–19.
doi:10.5964/ejcop.v3i1.17
- UNICEF (2012). *Cuarto estudio de maltrato infantil*. Santiago de Chile: UNICEF.
- UNICEF (2015). *Estudio Inversión Pública en Primera Infancia en Chile: Diagnóstico, Desafíos y Propuestas: Principales resultados*. Santiago de Chile: UNICEF.
- UNICEF y Universidad Diego Portales (2006). *Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales, en el marco de la reforma procesal penal*. Extraído el 9 de noviembre de 2017 de <http://unicef.cl/web/ninos-ninas-y-adolescentes-victimas-de-delitos-sexuales-en-el-marco-de-la-reforma-procesal-penal-informe-final/>
- UNICEF y Universidad Diego Portales (2010). *Niños, niñas y adolescentes en los Tribunales de familia*. UNICEF.
- Wakefield, H. (2006). Guidelines on Investigatory Interviewing of Children: What is the Consensus in the Scientific Community?. *American Journal of Forensic Psychology*, 24(3), 57-74.
- White, M. (2006). Working with people who are suffering the consequences of multiple trauma: A narrative perspective. En Denborough, D. *Trauma: Narrative responses to traumatic experience*. (p. 25-85). South Australia: Dulwich Centre Publications.

White, M., y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona, España: Paidós.

Wright, R. & Powell, M. (2006). Investigative interviewers perceptions of their difficulty in adhering to open-ended questions with child witnesses. *International Journal of Police Science and Management*. 8(4), 316-325. Recuperado en <https://doi.org/10.1350/ijps.2006.8.4.316>

Zimmerman, K. (2013). Desarrollo léxico en la adolescencia: Un análisis de sustantivos en narraciones orales y escritas. *Actualidades en Psicología*, 27(115), 113-127.

ANEXO 1

Método Estándar de Entrevista-1

PROTOCOLO

Fuera de Cámara

Preséntese al niño

Organización de la Sala

Asegúrese de que usted, como entrevistador/a, esté familiarizado con la sala de entrevista. Familiarice al niño/a con la organización de la sala de entrevista, usando esto como una oportunidad para construir vínculo con el/la niño/a. Explique al entrevistado que la sala tiene cámaras y micrófonos, los que permitirán grabar la conversación una vez que sean encendidos. Muéstrese seguro/a, sea natural y asegúrese de que su lenguaje corporal se muestre relajado. Esto reducirá la ansiedad que el/a entrevistado pudiese tener.

Declaración (de ser requerida)

Si el/la entrevistado/a tiene 12 años o más, entregue una copia de la declaración y pídale que la lea. Esta declaración no necesita ser leída en voz alta. Si hay palabras que el/la entrevistado/a no pudiera leer, él/ella puede pedir su ayuda. Explique al entrevistado/a que esta declaración se le volverá a entregar al final de la entrevista y que tendrá que leerla en voz alta ante la cámara.

Listos para Grabar

Asegúrese que e/la entrevistado/a se encuentre cómodo/a y listo para comenzar el proceso de grabación. Si el/la entrevistado/a no estuviera listo/a, pregunte, "**¿Hay algo que pueda hacer para hacerte sentir más cómodo/a?**". De ser posible, trate de ajustarse a la solicitud del entrevistado/a.

ENCIENDA LA CÁMARA Y COMIENZE A GRABAR

1. Introducción

(En un tono formal, no dirigido al niño/a).

La fecha de hoy es y la hora es.....

Mi nombre es (y está conmigo[cuando haya otro/a entrevistador/a presente]).

Estamos en..... (establezca la ubicación de la entrevista).

Me encuentro con..... (nombre completo del entrevistado y también indique nombre de preferencia si este es diferente del nombre completo del entrevistado), quien tiene años y está de cumpleaños (Si hubiese un intérprete presente, por favor, solicítele que se presente a sí mismo/a ante la cámara).

"Gracias por venir a conversar conmigo. Mi trabajo es hablar con niños (personas) acerca de cosas que han ocurrido, para que puedan decir la verdad ¿Me dirás la verdad?"

2. Reglas Básicas

"Tengo algunas cosas que decirte antes de que empecemos."

"Puedes pedirme un descanso cuando lo necesites."

"Puedes usar cualquier palabra que quieras."

"Yo escribiré cosas mientras tú hablas. Me ayudará a recordar lo que digas."

"Podría preguntarte cosas que no entiendas. Solo dime `No entiendo´."

[pausa]

"Yo podría preguntarte algo que no sepas. Solo di: "No se"

[pausa]

"Y puedo decir cosas que estén equivocadas. Tu debes decírmelo, porque yo no sé qué ha pasado"

"Así es que, si yo digo que eres un niño (niña), ¿qué dirías?"

Si el/la niño/a no responde verbalmente, diga: "¿Eres un niño? (niña)?"

Si el/la niño/a niega, pero no corrige, diga: "Bien, no eres un niño, así que tú dices {Nombre del entrevistador/a}, No, Soy una niña'."

Si el/la niño/a corrige, diga: **"Esta muy bien que me digas la verdad. Tú no eres un niño, eres una niña."**

3. Entrenamiento de la memoria episódica

El propósito del entrenamiento de memoria episódica es permitirle al niño/a practicar respuestas a preguntas de final abierto acerca de un evento específico agradable del pasado, lo que tiene el beneficio añadido de la construcción de vínculo.

Para niños/as no-indígenas: Si el/la niño/a revela tempranamente el abuso (previo al término del entrenamiento), escuche lo que el/la niño/a tiene que decir y no lo interrumpa, tome conocimiento de lo que el niño ha dicho, y luego diga: **"Gracias por decirme eso, es importante y quiero que me cuentes sobre eso, pero primero me gustaría pasar algunos minutos conociéndote mejor. ¿Te parece bien?"**

Comience diciendo: **"Empecemos. Primero me gustaría conocerte mejor."**

3a. Eligiendo un Evento

"Cuéntame algo entretenido que hayas hecho."

Si el/la niño/a no responde: **"Cuéntame algo que te guste hacer."**

Si el/la niño/a sigue sin responder, ofrézcale dos sugerencias (preferentemente entregadas por el/la cuidador/a previo a la entrevista) con un tono sugerente y luego repita la indicación nuevamente. Por ej., "¿Deportes? ¿Pesca? Cuéntame algo que te guste hacer."

3b. Estimulando detalles acerca de algún evento específico

"¿Has (hecho/ido a) X una vez o más de una vez?"

(Si el evento ha ocurrido de manera repetida) Cuéntame acerca de la última vez que hiciste/fuiste a **[EVENTO]**.

Si el/la niño/a se refirió a la ocurrencia específica del evento (ej., Fui a ballet el martes pasado), continúe con ese acontecimiento en vez de "la última vez".³

(Si el evento fuese único) **"Cuéntame acerca de cuándo hiciste/fuiste a [EVENTO]."**

3c. Indicaciones útiles para práctica y para explorar Episodios en la Fase Sustantiva

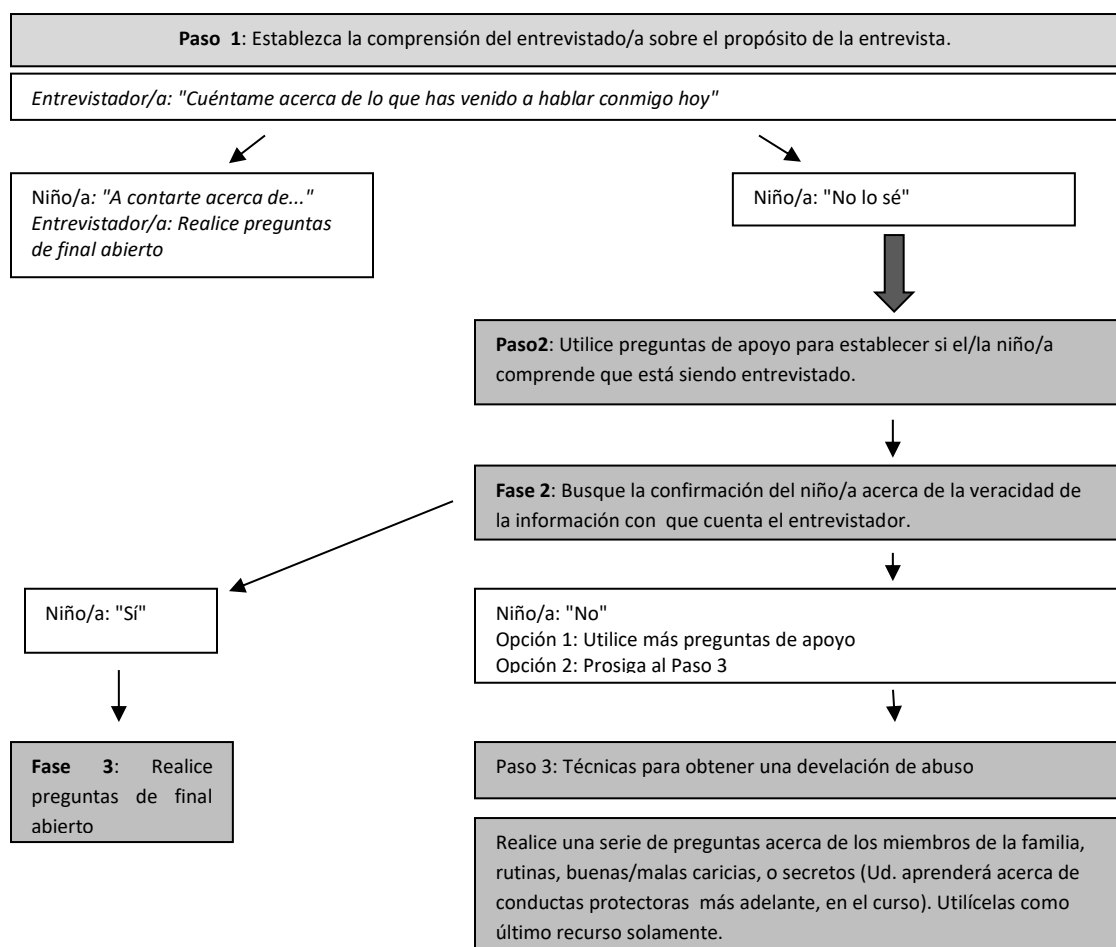
Use cualquiera de las siguientes indicaciones para alentar al niño/a a hablar acerca del evento por 3 -5 minutos.

- ¿Qué pasó entonces?
- ¿Qué pasó después?
- ¿Qué pasó después de eso?
- Cuéntame más acerca de...
- ¿Qué más pasó?
- ¿Y entonces qué pasó?
- Cuéntame todo lo que pasó desde el momento [en que] (parte del evento)
- ¿Qué pasó cuando...?
- Cuéntame más acerca de la parte donde...
- Tu dijiste que X. Cuéntame más acerca de X.

Aliente al niño/a a que reporte que *pasó*, en oposición a información descriptiva. Es particularmente importante tolerar períodos de silencio más largos con niños/as indígenas

4. Fase Sustantiva / Sustancial

"Gracias por contarme acerca de [EVENTO]. Ahora hablemos acerca de por qué estás aquí *hoy*." "Cuéntame acerca de lo que has venido a hablar."



4a. Identificando incidentes múltiples

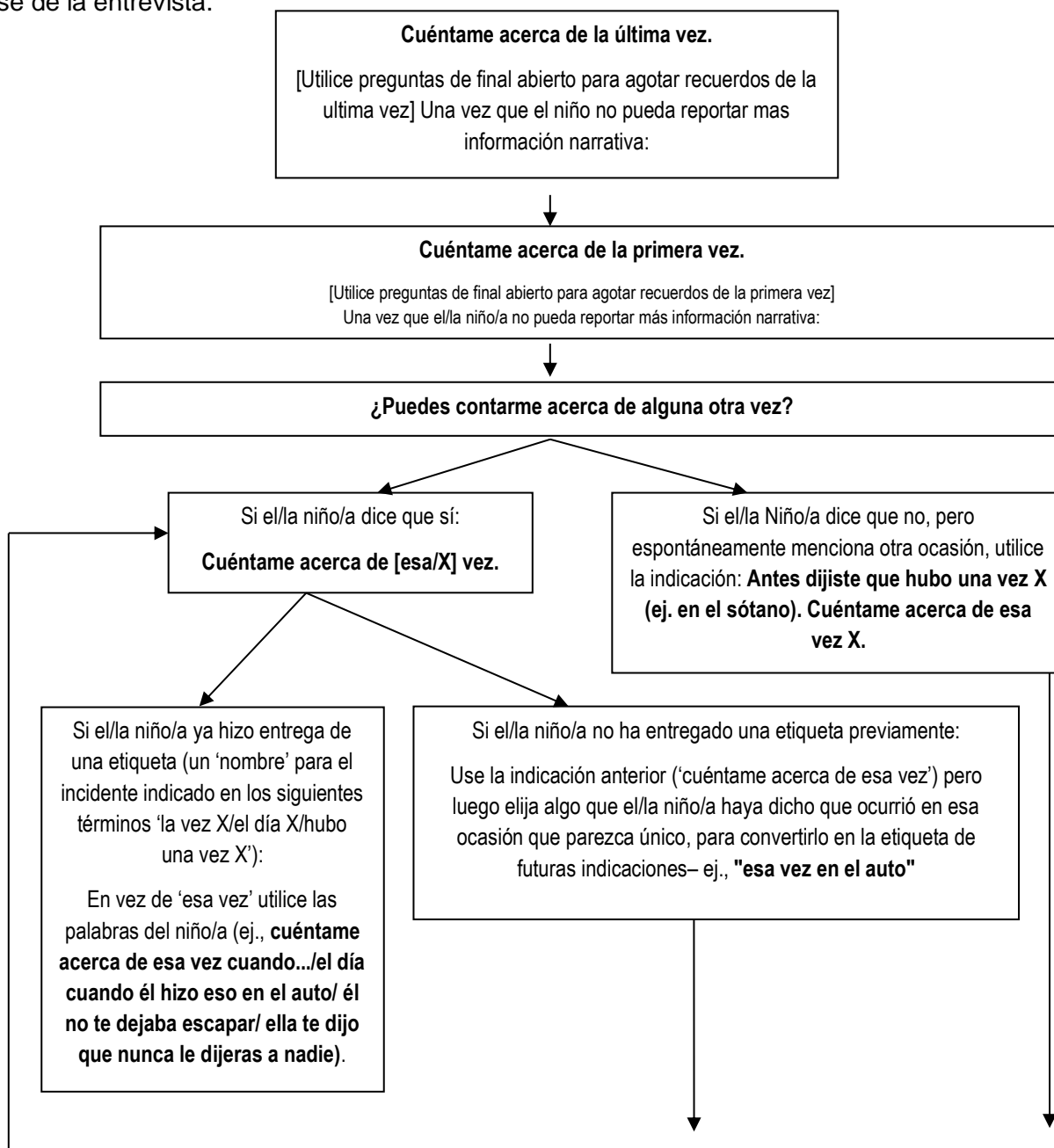
Una vez que el/la niño/a ha entregado un relato relacionado a abuso, pregunte:

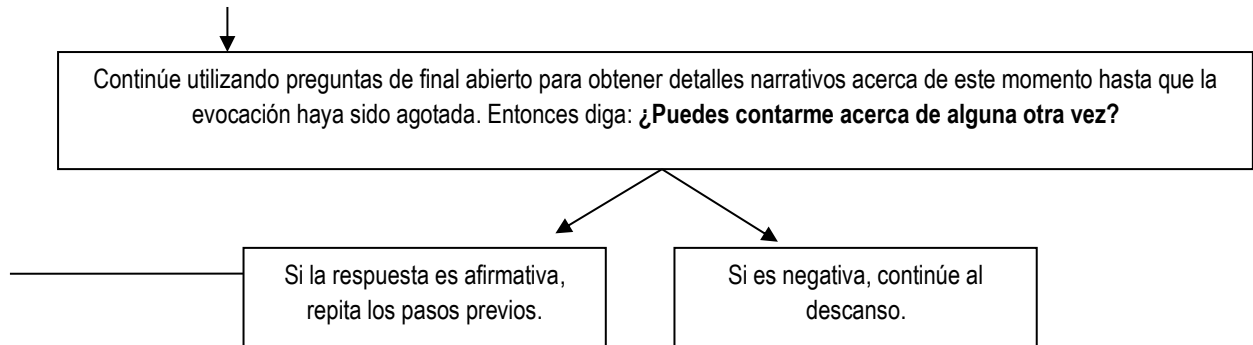
" ¿Pasó X [abuso develado por el niño/a, en sus propias palabras] **una vez o más de una vez?**"

4b. Obteniendo información acerca de episodios específicos

Obtenga una narrativa exhaustiva y relevante desde un punto de vista forense, sobre cada evento utilizando preguntas con final abierto cada vez que sea posible. Abstenerse de realizar preguntas específicas acerca de acontecimientos individuales hasta después del recreo/descanso.

Siga los pasos en el flujograma siguiente cuando le haga preguntas al niño/a durante esta fase de la entrevista.





5. Descanso

"Voy a ir al cuarto de al lado para revisar unas cosas." [Si sabe que solo se tomará unos minutos, diga:] **"No tardaré mucho. Solo siéntate aquí y yo volveré enseñuida."**

Si anticipa que estará fuera de la habitación por más de unos minutos, permita al niño/a volver con su cuidador/a en la sala de espera. Enfátice al cuidador/a que no deben hablar sobre el tema de la entrevista con el/la niño/a.

Indique la hora y fecha y apague la cámara (no finalice la grabación aún).

Una vez que el/la niño esté listo/a para retomar la entrevista, encienda la cámara y nuevamente indique la hora y la fecha.

Pregunte al niño/a si habló con alguien afuera de la sala de entrevista sobre el evento por el que usted le está entrevistando.

Si el/la niño/a dice que no, usted puede retomar la entrevista.

Si el/la niño/a dice que sí, debe preguntarle que dijo y a quien lo dijo.

6. Preguntas adicionales

Si algunos de los detalles centrales de la denuncia todavía faltasen o no estuvieran suficientemente claros después de agotar las preguntas de final-abierto, es necesario hacer preguntas adicionales. Si información muy específica faltase puede ser necesario hacer preguntas altamente específicas. Cuando sea posible, las preguntas específicas deberían

ser de tipo **S.A.F.E** (lenguaje **S**imple, **A**usencia de detalles específicos o técnicas coercitivas, **F**lexibilidad por parte del entrevistado para elegir los detalles que serán reportados y **E**stimulación para genera generar una respuesta elaborada, Powell & Snow, 2007).

En primer lugar, fije la atención del niño/a en el detalle mencionado y el evento específico al que se está refiriendo, luego haga la pregunta focalizada. Discuta los incidentes en el mismo orden que cuando se hicieron las preguntas abiertas y agote cada pregunta antes de continuar a la siguiente.

Clarifique cualquier asunto de ser necesario y asegure que todos los elementos de la ofensa hayan sido obtenidos del niño/a.

<u>Formato General</u>	Tú dijiste que [persona/objeto/actividad] [incidente],
<u>de Preguntas</u>	[finalización de la pregunta focalizada.]
<u>Específicas:</u>	[Respuesta del niño/a.]
	[Preguntas de final abierto].

Vea el Apéndice A para ejemplos de preguntas adicionales

7. Primera Denuncia (de ser requerida)

Asegúrese que ha obtenido toda la información necesaria del niño/a en relación a la primera denuncia. Usted debe intentar obtener detalles de los siguiente:

- ¿Le contaste a alguien acerca de X (Evento)?
- ¿Quién fue la primera persona a la que le contaste?
- ¿Qué le dijiste a ella/él?
- ¿Recuerdas cuando le dijiste a ella/él?

8. Nuevos Delitos (de ser requerido)

"¿Hay algo más que quieras contar?"

(Si es requerido) "Durante [evento], ¿se usó alguna cámara, computador o celular? "

De ser afirmativo diga: "Cuéntame sobre eso."

Usted debe establecer qué tipo de aparato fue usado y donde se encuentra ese aparato en la actualidad.

9. Verdad y Declaración (de ser requerido)

Para niños/as menores de 12 años: "**¿Todo lo que me has dicho ha sido la verdad?**"

Si el/la niño/a dice que sí: Continúe al paso 10.

Si el/la niño/a dice que no: Explore a lo que el/la niño/a se refiere.

Para niños/as sobre 12 años de edad: Entregue la declaración y solicite que el/la niño/a la lea en voz alta ante la cámara.

Indique la hora y la fecha.

APAGUE LAS CÁMARAS

10. Cierre

"Gracias por hablar conmigo hoy."

Realice las siguientes preguntas utilizando un lenguaje acorde a la edad (del niño/a). No todas las preguntas son necesarias en todos los casos.

"¿Quieres preguntarme algo?"

"¿Sabes si otros niños [jóvenes] pasan tiempo con [sospechoso]?"

"¿Alguien más alguna vez te ha hecho algo así antes?"

Si el niño dice si: Explore brevemente.

Si el/la niño/a desea realizar una develación acerca de otra persona, usted necesitará terminar la presente entrevista y comenzar una nueva con un nuevo set de discos (de grabación). Si el/la niño/a se muestra fatigado/a, usted probablemente necesitará agendar una nueva cita para entrevista.

"¿Si esto vuelve a ocurrir a quién le contarías?"

"¿Tienes alguna pregunta?"

"Puedes querer hablar conmigo de nuevo. Puedes venir cuando gustes. Sólo di a (nombre). Llama a este número" [entregue tarjeta de presentación].

11. Tema Neutral

Cierre con un tema neutral- puede ser algo que el/la niño/a o el/la cuidador/a mencionaron que harían después (de la entrevista), o algo de la fase de construcción de vínculo- por un par de minutos.

Apéndice A: Preguntas adicionales

Tabla de ejemplos:

La tabla a continuación provee una lista de ejemplos de preguntas que usted *podría necesitar* preguntar en esta etapa de la entrevista. El número de las preguntas requeridas dependerá de lo que el/la niño/a haya reportado en su narrativa libre, su jurisdicción y sus habilidades como entrevistador/a.

<u>En que profundizar</u>	<u>Ejemplo</u>
Para confirmar lugar/localización del evento	Dijiste que estuviste en la granja la última vez. En la granja, ¿en qué lugar estabas tú? [Espere una respuesta] ¿Qué pasó en la granja?
Para confirmar las personas presentes en el evento	Antes dijiste que un/a amigo/a estaba ahí cuando pasó en el cobertizo. ¿Cuál es su nombre? [Espere una respuesta]. Cuéntame acerca de la parte donde X (nombre de la persona) estuvo ahí.
Para confirmar en que parte ocurrieron las tocaciones	Dijiste que él te tocó la última vez. ¿Te tocó sobre la ropa o bajo la ropa? [Espere una respuesta]. Cuéntame que pasó cuando él te tocó sobre/bajo la ropa la última vez.
Para confirmar identificación de partes del cuerpo	¿Tienes algún otro nombre para [término utilizado por el/la niño/a]? ¿Dónde está tu [término utilizado por el/la niño/a]? ¿Para qué se usa tu [término utilizado por el/la niño/a]?
Para confirmar detalles de develación previa	Alguien dijo que hablaste con X en [fecha/lugar].¿Hablaste con X en[fecha/lugar]? [Espere una respuesta]. Cuéntame todo lo que pasó cuando hablaste con X en [fecha/lugar].

Para confirmar evidencia
médica de abuso físico

**Veo/he escuchado que tienes [marcas/moretones]
en tu [parte del cuerpo]. [Si no ha visto las marcas]
¿Tienes marcas/moretones en tu [parte del cuerpo]?
¿Recuerdas cómo te hiciste esas
marcas/moretones? [Espere una respuesta].
Cuéntame cómo obtuviste esas marcas/moretones.**

Para confirmar
verbalizaciones

**¿El/la [agresor] te dijo algo? ¿Que dijo el/la
[agresor]?**

ANEXO 2

Departamento de Psicología

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES Y TUTORES

FACSO

Universidad de Chile

Estimado/a representante legal:

Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045 *Ñuñoa *Código Postal 685 033
1*Santiago *Chile

Nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su colaboración en la realización de un estudio que está siendo desarrollado por el Núcleo de Investigación Infancia y Justicia de la Universidad de Chile que tiene como finalidad generar herramientas destinadas a favorecer el buen trato a niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en el contexto judicial, específicamente de aquellos/as que han sido vulnerados en sus derechos. El estudio se titula **“Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile”** y busca evaluar la efectividad de un modelo de entrevista investigativa para NNA que es utilizado exitosamente en otros países y que ha sido recientemente adaptado para ser usado en Chile.

El objetivo general de este estudio es ayudar a reducir el impacto negativo que puede tener en NNA que han sido vulnerados en sus derechos, el momento de ser entrevistados para entregar su testimonio como parte del proceso judicial. Para esto el presente estudio busca evaluar un Modelo de Entrevista Investigativa que asegure que los NNA sean entrevistados por personal altamente especializado y bajo procedimientos que aseguren calidad técnica y buen trato. Para lograr esto, hemos adaptado la mejor metodología disponible a nivel mundial en el campo de la entrevista a NNA víctimas. Este trabajo ha involucrado la adaptación de un protocolo de entrevista usado a nivel internacional y el desarrollo de un sistema de entrenamiento que asegura formar entrevistadores especializados y de primer nivel.

Estimamos que la aplicación de este Modelo en Chile permitirá reducir el impacto negativo que tiene esta etapa de la investigación judicial (declaraciones) en las víctimas infantiles de delitos sexuales, obteniendo un testimonio de alta calidad en menor tiempo y con preguntas que no involucren daño para los NNA. No obstante, para poder comprobar lo anterior es necesario utilizar este Modelo en población nacional de estas características. Es en este punto en que requerimos de su colaboración a través de la autorización para que un/a entrevistador/a capacitado y altamente especializado, pueda aplicar este Modelo de Entrevista Investigativa con su representado/a, de manera de obtener su testimonio. Específicamente requerimos de su autorización para realizar una entrevista a su representado/a, en la que se le pedirá que narre el hecho denunciado y a partir de preguntas abiertas

se buscará favorecer la entrega de la mayor cantidad de información posible para él/ella.

La entrevista será realizada por un/a profesional especialmente entrenado/a, el/la que está capacitado/a para identificar cualquier eventual malestar que pueda sufrir su representado/a durante la entrevista, ofreciendo la debida contención. Asimismo, el/la entrevistador/a trabajará de manera coordinada con la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, informando oportunamente a esta instancia respecto de eventual necesidad de apoyo psicológico, social, médico o de otro orden detectada durante la entrevista, para su pronta derivación a un centro especializado.

Es muy importante señalar que la entrevista será parte del proceso de investigación judicial en curso, pudiendo reemplazar otras posibles diligencias que se desarrollan de manera regular con este mismo fin en investigaciones por delitos sexuales contra menores de edad (Ej, entrevista policial o entrevista por parte del fiscal).

Esta entrevista será videograbada y transcrita, de manera que la información recabada quedará a disposición del proceso de investigación judicial y bajo responsabilidad del/la fiscal que investiga la causa. De manera excepcional, el equipo de investigación que dirijo tendrá acceso a la entrevista realizada. Bajo estas condiciones, todo el material recabado será utilizado únicamente para fines académicos y formativos, manteniendo siempre la más estricta confidencialidad de su representado/a, lo que implica resguardar cualquier característica personal que pudiera permitir identificarlo/a directamente (su nombre en las transcripciones y su rostro en los videos). Al final de este estudio, el investigador responsable conservará copias digitales del material audiovisual y las transcripciones de las entrevistas, bajo los estándares de confidencialidad ya referidos, y su uso posterior será estrictamente académico o para formación de futuros entrevistadores.

Su consentimiento para la participación de su representado/a en este estudio, será una aporte para probar la efectividad de este Modelo de entrevista en nuestro país, contribuyendo así al desarrollo de instrumentos que permitan ofrecer mejores tratos a NNA vulnerados en sus derechos. Sin embargo, es importante destacar que su participación en este estudio es **absolutamente voluntaria**, por lo que puede acceder o negarse a participar, sin que esto tenga ninguna consecuencia positiva o negativa para Ud. o para su representado/a. Asimismo, en caso de acceder a participar, tanto como Ud., como su representado/a tienen el derecho de restarse de la investigación en cualquier momento que lo estimen conveniente.

Ud. tiene derecho a conocer los resultados. Para este último punto, se le pedirá a Ud. un correo electrónico de contacto, por medio del cual se le citará a una reunión informativa de los resultados, en la cual Ud. también podrá plantear sus inquietudes o las de su representado/a. También podrá consultar los resultados del estudio en la página web oficial del Núcleo de Investigación Infancia y Justicia: www.infanciayjusticia.uchile.cl.

Con posterioridad a haber recibido su consentimiento, su representado/a será igualmente informado/a y se le preguntará si desea participar, siendo su opinión vinculante. En caso de que Ud. o su representado/o no accedan participar en el estudio, éste/a será entrevistado bajo los procedimientos regulares y mediante las diligencias que el fiscal a cargo del caso ordene para este fin.

Le informamos además, que el Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, evaluó el proyecto de investigación con la finalidad de resguardar el cumplimiento de las exigencias éticas en su implementación, específicamente en lo relativo al resguardo de la integridad de los involucrados en el estudio. Cualquier consulta que pudiese tener sobre estos aspectos y sobre los derechos que le competen a Ud. y su representado/a como participantes del estudio, puede formularse directamente a su Presidenta, la profesora Marcela Ferrer-Lues (Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Decanato, Ñuñoa; fono (56-2) 29789726; email comite.etica@facso.cl). Del mismo modo, en caso que usted tenga alguna duda o pregunta respecto de esta investigación, previo a decidir su participación o posteriormente en cualquier momento durante el proceso, se puede comunicar con la investigadora responsable, psicóloga Carolina Navarro Medel, al fono (56-2) 2978 7795, al correo electrónico cnavarro@u.uchile.cl o a la dirección Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto #1045, Ñuñoa.

En caso que su respuesta sea positiva, y con el fin de completar los datos de la investigación, le solicitamos que por favor firme el Formulario de Consentimiento que se adjunta. Desde ya agradecemos su disposición.

Le saluda cordialmente,

Carolina Navarro Medel
Investigadora responsable
Núcleo de Investigación Infancia y Justicia
Universidad de Chile

HOJA DE FIRMAS

Yo, _____, representante legal
de _____

_____ quien ha sido invitado/a a participar en la investigación "**Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile**" del *Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile*, he leído y comprendido la información del documento de consentimiento y mis dudas (de presentarlas) han sido aclaradas.

Acepto voluntariamente que mi representado/a sea entrevistado/a para los fines detallados en este documento y que se utilice la información obtenida. También acepto que la entrevista a mi representado/a sea videograbada y transcrita.

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
RESPONSABLE**

FIRMA INVESTIGADORA

(Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia para el participante)

Correo electrónico (en caso de querer conocer los resultados):

Santiago, _____ de _____ de
20 ____

ANEXO 3

ASENTIMIENTO INFORMADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Estimado/a:

Te invitamos a participar de la investigación “**Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile**” del *Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile*. El estudio trata sobre cómo entrevistar y hacer preguntas a niños y niñas como tú. Esta investigación busca mejorar la forma en que los niños, niñas y adolescentes son entrevistados.

Durante esta entrevista un/a profesional entrenado te hará preguntas para ayudarte a contar lo que te ha ocurrido. Esta entrevista será grabada para facilitar su análisis, sin embargo queremos que sepas que tu identidad será protegida y que no se utilizará tu nombre en el estudio. También que tus padres están en conocimiento de este estudio y han autorizado tu participación, sin embargo esto no te obliga a hacerlo. Tu participación es voluntaria, así que puedes negarte o retirarte de la investigación cuando tú quieras. Antes de decidir si participar o no, tienes derecho a hacer todas las preguntas que quieras.

Tu participación no tiene riesgos ni beneficios. Si no participas, serás entrevistado por un profesional designado por el tribunal.

Tus padres serán informados de los resultados de este estudio y ellos te podrán contar a ti de ello.

Si aceptas participar, por favor escribe tu nombre y firma a continuación. Este documento se firmará en dos ejemplares, quedando uno en tu poder.

FIRMA NIÑO/A, ADOLESCENTE
RESPONSABLE

FIRMA INVESTIGADORA

Santiago, de _____ de 20__

Agradeciendo tu colaboración, te saluda cordialmente

Carolina Navarro Medel
Investigadora responsable
Núcleo de Investigación Infancia y Justicia
Universidad de Chile

ANEXO 4

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTADOR ENTRENADO

Estimado/a entrevistador/a:

Nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su colaboración en la realización de un estudio que está siendo desarrollado por el Núcleo de Investigación Infancia y Justicia de la Universidad de Chile. Tiene como finalidad generar herramientas destinadas a favorecer el buen trato a niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en el contexto judicial, específicamente de aquellos que han sido vulnerados en sus derechos. El estudio se titula **“Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile”** y busca evaluar la efectividad del modelo de entrevista investigativa para NNA que ha sido recientemente adaptado para ser usado en Chile y respecto del cual Ud. recibió entrenamiento durante el año 2015.

Estimamos que la aplicación de este Modelo en Chile permitirá reducir el impacto negativo que tiene esta etapa de la investigación judicial (declaraciones) en las víctimas infantiles de delitos sexuales, obteniendo un testimonio de alta calidad en el menor tiempo posible y con preguntas que no involucren daño para los NNA. Parte fundamental en el éxito del modelo es el entrenamiento de las personas que realicen este tipo de entrevistas. Es en este punto que requerimos su colaboración para participar en la evaluación del modelo a un año de haber finalizado en entrenamiento considerando que Ud. es uno/a de los 30 profesionales que han sido capacitados en este modelo en Chile.

La colaboración que le requerimos tiene dos formas: autorización del uso de material grabado (entrevistas) ya existente y realización de entrevistas de seguimiento. En relación al uso de grabaciones de entrevistas ya realizadas, le solicitamos nos autorice a utilizar para su transcripción y posterior análisis, las grabaciones de entrevistas que Ud. haya realizado a NNA durante el 2015 con anterioridad al entrenamiento y posterior a este y que se encuentren disponibles.

Respecto de las entrevistas a ser realizadas, específicamente requerimos su colaboración para realizar entre 2 a 4 entrevistas a NNA en contextos de causas por delitos sexuales contra menores de edad que le sean asignadas en los próximos meses. Le solicitamos además autorización para grabar las entrevistas en vídeo y audio, de manera que puedan ser transcritas y analizadas con posterioridad. La utilización de dichas entrevistas requerirá además del consentimiento de los tutores/padres del NNA entrevistado, así como del asentimiento de este/a último/a.

La información recabada quedará a disposición del proceso de investigación judicial y bajo responsabilidad del/la fiscal que investiga la causa. De manera excepcional, el equipo de investigación que dirijo tendrá acceso a la entrevista realizada. Bajo estas condiciones, todo el material recabado será utilizado únicamente para fines académicos y formativos, manteniendo siempre la más estricta confidencialidad de la información, resguardando cualquier característica personal que pudiera permitir identificarlo/a a Ud. Al final de este estudio, la investigadora responsable conservará copias digitales del material audiovisual y las transcripciones de las entrevistas, bajo los estándares de confidencialidad ya referidos,

y su uso posterior será estrictamente académico o para formación de futuros entrevistadores.

Su participación en este estudio no supone mayores riesgos, en tanto se desarrollará como parte de sus labores regulares como funcionario/a de su institución. Respecto del posible impacto que su participación en el estudio pudiera tener en el ámbito laboral, esta no le requerirá destinar tiempos adicionales a sus funciones, salvo los relativos a la coordinación con el equipo de investigación para la entrega de material (consentimientos, grabaciones de entrevistas). Asimismo, la evaluación de su desempeño en las entrevista será confidencial y no será conocido por su jefatura.

Es importante destacar que su participación en este estudio es absolutamente voluntaria, por lo que puede acceder o negarse a participar, sin que esto tenga ninguna consecuencia positiva o negativa para Ud. Asimismo, en caso de acceder a participar, tiene el derecho de restarse de la investigación en cualquier momento que lo estime conveniente. Por último, Ud. tiene derecho a conocer los resultados del estudio una vez que sean públicos, lo que podrá consultar en la página web oficial del Núcleo de Investigación Infancia y Justicia: www.infanciayjusticia.uchile.cl.

Le informamos además, que el Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, evaluó el proyecto de investigación con la finalidad de resguardar el cumplimiento de las exigencias éticas en su implementación, específicamente en lo relativo al resguardo de la integridad de los involucrados en el estudio. Cualquier consulta que pudiese tener sobre estos aspectos y sobre los derechos que le competen a Ud. y su representado/a como participantes del estudio, puede formularse directamente a su Presidenta, la profesora Marcela Ferrer-Lues (Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Decanato, Ñuñoa; fono (56-2) 29789726; email comite.etica@facso.cl). Del mismo modo, en caso que usted tenga alguna duda o pregunta respecto de esta investigación, previo a decidir su participación o posteriormente en cualquier momento durante el proceso, se puede comunicar con la investigadora responsable, psicóloga Carolina Navarro Medel, al fono (56-2) 2978 7795, al correo electrónico cnavarro@u.uchile.cl o a la dirección Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto #1045, Ñuñoa.

En caso que su respuesta sea positiva, y con el fin de completar los datos de la investigación, le solicitamos que por favor firme el Formulario de Consentimiento que se adjunta. Desde ya agradecemos su disposición.

Le saluda cordialmente,

Carolina Navarro Medel
Investigadora responsable
Núcleo de Investigación Infancia y Justicia
Universidad de Chile

HOJA DE FIRMAS DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____, he sido invitado/a a participar en la investigación "**Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile**", desarrollada por el Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile, he leído y comprendido la información del documento de consentimiento y mis dudas (de presentarlas) han sido aclaradas.

Acepto voluntariamente participar en este estudio según los fines detallados en este documento y que se utilice la información obtenida. También acepto que las entrevistas realizadas sean videograbadas y transcritas para su análisis.

**FIRMA ENTREVISTADOR/A
RESPONSABLE**

FIRMA INVESTIGADORA

(Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia para el participante)

Santiago, _____ de _____ de 20 ____

ANEXO 5

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTADOR N/E

Estimado/a entrevistador/a:

Nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su colaboración en la realización de un estudio que está siendo desarrollado por el Núcleo de Investigación Infancia y Justicia de la Universidad de Chile, que tiene como finalidad generar herramientas destinadas a favorecer el buen trato a niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en el contexto judicial, específicamente de aquellos/as que han sido vulnerados en sus derechos. El estudio se titula **“Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile”** y busca evaluar la efectividad de un modelo de entrevista investigativa para NNA que es utilizado exitosamente en otros países y que ha sido recientemente adaptado para ser usado en Chile.

Estimamos que la aplicación de este Modelo en Chile permitirá reducir el impacto negativo que tiene esta etapa de la investigación judicial (declaraciones) en las víctimas infantiles de delitos sexuales, obteniendo un testimonio de alta calidad en el menor tiempo posible y con preguntas que no involucren daño para los NNA. Una etapa fundamental de la implementación de este estudio consiste en la caracterización de las prácticas de entrevistas que se realizan actualmente en las instituciones que cumplen un rol forense en nuestro país. Es en este punto que requerimos su colaboración.

Específicamente requerimos su colaboración para realizar entre 2 a 4 entrevistas a NNA en contextos de causas por delitos sexuales contra menores de edad que le sean asignadas en los próximos meses. Le solicitamos además autorización para grabar las entrevistas en vídeo y audio, de manera que puedan ser transcritas y analizadas con posterioridad. La utilización de dichas entrevistas requerirá además del consentimiento de los tutores/padres del NNA entrevistado, así como del asentimiento de este/a último/a.

La información recabada quedará a disposición del proceso de investigación judicial y bajo responsabilidad del/la fiscal que investiga la causa. De manera excepcional, el equipo de investigación que dirijo tendrá acceso a la entrevista realizada. Bajo estas condiciones, todo el material recabado será utilizado únicamente para fines académicos y formativos, manteniendo siempre la más estricta confidencialidad de la información, resguardando cualquier característica personal que pudiera permitir identificarlo/a a Ud. Al final de este estudio, la investigadora responsable conservará copias digitales del material audiovisual y las transcripciones de las entrevistas, bajo los estándares de confidencialidad ya referidos, y su uso posterior será estrictamente académico o para formación de futuros entrevistadores.

Su participación en este estudio no supone mayores riesgos, en tanto se desarrollará como parte de sus labores regulares como funcionario/a de su institución. Respecto del posible impacto que su participación en el estudio pudiera tener en el ámbito laboral, esta no le requerirá destinar tiempos adicionales a sus funciones, salvo los relativos a la coordinación con el equipo de investigación para la entrega de material (consentimientos, grabaciones

de entrevistas). Asimismo, la evaluación de su desempeño en las entrevista será confidencial y no será conocido por su jefatura.

Es importante destacar que su participación en este estudio es absolutamente voluntaria, por lo que puede acceder o negarse a participar, sin que esto tenga ninguna consecuencia positiva o negativa para Ud. Asimismo, en caso de acceder a participar, tiene el derecho de restarse de la investigación en cualquier momento que lo estime conveniente. Por último, Ud. tiene derecho a conocer los resultados del estudio una vez que sean públicos, lo que podrá consultar en la página web oficial del Núcleo de Investigación Infancia y Justicia: www.infanciayjusticia.uchile.cl.

Le informamos además, que el Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, evaluó el proyecto de investigación con la finalidad de resguardar el cumplimiento de las exigencias éticas en su implementación, específicamente en lo relativo al resguardo de la integridad de los involucrados en el estudio. Cualquier consulta que pudiese tener sobre estos aspectos y sobre los derechos que le competen a Ud. y su representado/a como participantes del estudio, puede formularse directamente a su Presidenta, la profesora Marcela Ferrer-Lues (Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Decanato, Ñuñoa; fono (56-2) 29789726; email comite.etica@facso.cl). Del mismo modo, en caso que usted tenga alguna duda o pregunta respecto de esta investigación, previo a decidir su participación o posteriormente en cualquier momento durante el proceso, se puede comunicar con la investigadora responsable, psicóloga Carolina Navarro Medel, al fono (56-2) 2978 7795, al correo electrónico cnavarro@u.uchile.cl o a la dirección Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto #1045, Ñuñoa.

En caso que su respuesta sea positiva, y con el fin de completar los datos de la investigación, le solicitamos que por favor firme el Formulario de Consentimiento que se adjunta. Desde ya agradecemos su disposición.

Le saluda cordialmente,

Carolina Navarro Medel
Investigadora responsable
Núcleo de Investigación Infancia y Justicia
Universidad de Chile

HOJA DE FIRMAS

Yo, _____, he sido invitado/a a participar en la investigación "**Evaluación de la implementación e impacto de un modelo de entrevista investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile**", desarrollada por el Núcleo Infancia y Justicia de la Universidad de Chile, he leído y comprendido la información del documento de consentimiento y mis dudas (de presentarlas) han sido aclaradas.

Acepto voluntariamente participar en este estudio según los fines detallados en este documento y que se utilice la información obtenida. También acepto que las entrevistas realizadas sean videograbadas y transcritas para su análisis.

**FIRMA ENTREVISTADOR/A
RESPONSABLE**

FIRMA INVESTIGADORA

Santiago, _____ de _____ de 20 ____

ANEXO 6

Pauta de Codificación de Respuestas de los NNA en contexto de Entrevista Investigativa

Autoría: Equipo de Investigación del Proyecto “Evaluación de la Implementación e Impacto de un Modelo de Entrevista Investigativa para víctimas infantiles de delitos sexuales en Chile”.

Detalles evidenciales: Abuso, Contexto, Tiempo, Lugar, Identidad, Testigo, Evidencia, Otros.

Abuso:

Descripción general: Identificación de la agresión, incluyendo clarificación de terminología referida a genitales y distinción de un abuso respecto de otro. Los contenidos que son codificados en esta categoría, refiere a acciones que son consideradas como un delito. Por ejemplo "me tocó mi vagina con su mano". Por ende, no incluye acciones previas al delito como por ejemplo "me dijo que me baje los pantalones".

Operacionalización:

- Contenidos que apuntan a **identificar y determinar si alguna ofensa ha ocurrido** y si es así, contenidos que describan este acto abusivo, es decir, cualquier clarificación sobre la naturaleza del acto (qué es lo que fué).

Ej:

“Que...que me dolía mucho cuando lo hacía para adentro y para afuera”.

“Él me hizo muchas cosas, él me hizo cosas cochinas”.

- **Distinción** de un abuso respecto de otro.

Ej:

“La vez de mi pieza fue la última (que ocurrió)”.

- Información que permita determinar la **cantidad** de episodios abusivos o de actos abusivos en un mismo evento.

Ej:

“Jugábamos a ese juego muchas veces”.

“Me tocó mi vagina hartas veces”.

- Identificación de la agresión, que incluye **clarificación de terminología referida a genitales**.

Ej:

“En mi parte privada”.

“La ‘chochi’ es por donde hago pipí”.

- Contenidos que apunten a **aclarar la naturaleza del acto**.

Ej:

Se requiere más detalle sobre “Tocarme ahí abajo”.

- Respuestas que entreguen información respecto a la **posición del agresor en relación a la víctima** al momento de cometerse el delito.

Ej:

“Cuando estaba encima se movía su guata”.

“Él estaba parado al lado mío cuando me tocó”.

- Respuestas que den cuenta de **movimientos corporales**, ya sea del niño como del agresor durante la agresión, así como movimientos del cuerpo de éstos.

Ej:

“Tomó mi mano y la puso ahí”.

- Contenidos que aludan a la **ropa usada durante la agresión** (lo que estaba usando), así como la posición de ésta (dónde estaba su ropa interior), que sirvan para aclarar la naturaleza de la misma.

Ej:

“Estaba con pijama, pero lo tenía abajo”.

- Contenidos que apuntan a determinar en cual **orden pasaron las cosas durante la ofensa**. No considera aquellas acciones posteriores al hecho

abusivo, como por ejemplo: "después baje a ver tele y mi mamá me fue a buscar".

Ej:

"Me abrazó bien fuerte y emm, y ahí me puso su palo en mi chorito".

- **Verbalizaciones** del agresor y la víctima durante la agresión, pero debe ser en relación a la acción abusiva (por ejemplo que repercuta en la definición del tipo penal).

Ej:

"Sigue moviéndote así, así es el juego".

- Contenidos asociados a descripciones de **sensaciones corporales** o referencias a respuestas físicas durante la agresión sexual. Todas aquellas descripciones de acciones que generan esas sensaciones corporales debe ser codificado en abuso.

Ej:

"Me dolía".

Contexto:

Descripción general: Información que permita determinar cómo ocurrió la agresión.

Operacionalización:

- **Acciones o interacciones previas** a la ocurrencia del delito. Este criterio contempla cualquier estrategia utilizadas por el agresor para concretar la acción abusiva (acciones preparativas). Solo aquellas ocurridas en el mismo día u horas antes de la ocurrencia del delito, que influyen en la ocurrencia o naturaleza del mismo, pero que no contempla una acción abusiva.

Ej:

"Habíamos cantado cumpleaños feliz y mi tío me dijo que subiéramos a la pieza a abrir los regalos.

Amenazas como "Me dijo que me bajara los pantalones o me iba a pegar".

"El me dijo que era un juego".

“Y dijo que tenía que limpiar mi ‘chochi’ y después me tocó”.

“Él me dijo que era el encargado de ayudar a los niños en el baño”.

- **Verbalizaciones durante** la ocurrencia del delito, las cuales no están relacionadas con las acciones abusivas (que configuran un delito).

Ej:

“Él me decía que no le podía decir a nadie o me iba a pegar”.

“Me decía que me quede quieta”.

- **Acciones o interacciones posteriores** a la ocurrencia del delito, hasta que finaliza el episodio, es decir, cuando termina la interacción (independiente si es abusiva o no) entre la víctima y el agresor.

Ej:

“Me dijo que no le diga a nadie”.

“Se subió los pantalones y se fue”.

- Acciones abusivas que incluyan la **interacción de la víctima con otra persona** que también participa de esta dinámica (testigo y víctima). Es posible que estos contenidos deban ser codificados en la categoría de "Contexto" y "Testigo".

Ej:

“Me tocaba a mí y después tocaba a mi hermana”.

- **Acción que interrumpe** la acción abusiva por lo que esta finaliza.

Ej:

“Mi mamá entró y prendió la luz”.

Tiempo:

Descripción general:

Clarificación o identificación precisa del tiempo en que ocurrió la agresión.

Operacionalización:

- **Clarificación o identificación del tiempo en que ocurrió la agresión**, ya sea **específica o aproximada**. Permite responder a la pregunta cuándo ocurrió el incidente.

Ej:

“Era mi primera comunión”.

“Había una celebración de fiestas patrias en mi casa”.

“Fue hace dos años”.

“Estaban dando la teleserie Papá Ricky”.

“Yo iba donde mi papá todos los sábados, ahí pasó”.

“Sucedió en las vacaciones de Pascua”.

- Contenidos del **contexto que apuntan a determinar el tiempo**.

Ej:

“Fue cuando entré a mi primero básico, mi profesora se llamaba Carmen”.

“Empezó cuando era muy pequeña, no me acuerdo cuando pero vivía con mi abuela”.

“Todos los sábados voy a dormir a la casa de mi papá”.

- Contenidos que sirvan para particularizar una ofensa, para distinguir entre unas y otras.

Ej:

“Esa fue la última vez, la primera fue cuando iba al otro colegio”.

Lugar:

Descripción general:

Ubicación de la agresión, ya sea general o específica.

Operacionalización:

- Cuando el contenido refiere a la locación geográfica **general** del lugar donde ocurrió el abuso.

Ej:

“En la casa de mi papá”.

“En la plaza cerca de mi casa”.

- Cuando el contenido refiere a la locación geográfica **específica** del lugar donde ocurrió el abuso.

Ej:

“Ocurrió en la pieza de mi hermana”.

“Fue cuando yo estaba sentado en el tobogán”.

“El sillón (donde pasó) estaba en la entrada de la pieza”.

- Respuestas que mencionen el lugar donde ocurre el delito, pero que también apunten a clarificar posiciones corporales que inciden en la naturaleza de este delito, deben ser consideradas en las categorías de Lugar y Abuso.

Ej:

“Estaba acostada en su cama con mis piernas hacia arriba”.

“Él estaba frente a mí y acerco su pene a mi mano”.

- Contenidos asociados a **posiciones** de la víctima y/o agresor dentro del lugar en el que ocurre el delito.

Ej:

“Él estaba sentado en la cama y yo estaba sentada al lado”.

“Yo estaba acostada en el sillón, mi espalda tocaba la parte del sillón donde uno se sienta”.

“Me tuve que poner en mis rodillas al lado de la tele”.

- **Mobiliario** del lugar en el que ocurre el delito.

Ej:

“La pieza tenía una cama, yo estaba sentada en el sillón”.

- **Características físicas** del lugar en el que ocurre el delito.

Ej:

“El baño tenía unas baldosas blancas con figuras, pero no me acuerdo como eran”.

“El tobogán de la plaza era rojo y de plástico”.

- Contenido que permita identificar y/o caracterizar el lugar donde sucedió el delito, a pesar de que **no sea una descripción directa de este**.

Ej:

“El parque queda a dos cuadras de mi casa”.

“No recuerdo el nombre del parque, pero antes de llegar hay un supermercado Lider”.

Identidad:

Descripción general:

Identidad del agresor, incluyendo información descriptiva o de relación.

Operacionalización:

- Cuando el contenido ayuda a determinar **quién era el agresor**, esto considera nombre, apodo o relación con la figura del sospechoso.

Ej:

“Mi padrastro”

“Fue el ‘Tito’”.

“Yo le digo ‘Pipe’ pero se llama Felipe”.

“Yo le digo papá pero es mi padrastro”.

- Contenidos asociados a la razón por la que la presunta víctima **identifica al agresor**. Esto incluye la respuesta de la víctima ante la pregunta ¿cómo sabes que fue X’.

Ej:

“Porque era hermano de mi abuela”.

“Era vecino mío”.

“Yo lo ví”.

- Cualquier **información adicional** sobre el agresor que permita caracterizarlo.

Ej:

“No sé su nombre pero trabaja en la oficina de mi mamá y tiene barba”.

- Contenidos que permitan entender cómo la víctima **conoció al agresor**.

Ej:

“La primera vez que lo vi fue cuando fui al cumpleaños de mi amiga Fernanda”.

- Contenidos que permitan **descartar otros posibles sospechosos**.

Ej:

“Yo tengo mi papá y mi padrastro el ‘Feli’ es mi padrastro”.

Testigo:

Descripción general:

Información de otros presentes al momento de la agresión (además de la víctima y el sospechoso). Personas que estuvieron presentes en el lugar donde ocurrió el abuso, aunque no hayan sabido de esto. La relevancia es que estas personas pueden confirmar aspectos de la versión del NNA. Testigos de oídas, a quiénes el NNA directamente le relata la situación abusiva (develación).

Operacionalización:

- Contenido que permita **identificar al testigo**, esto incluye su nombre, apodo y/o relación con la víctima.

Ej:

“También estaba mi amiga Fernanda cuando el tío me hizo eso”.

“Estaba mi abuela Teresa y mi hermano chico en la casa”.

- Contenidos que permitan ubicar la **posición y acciones** del testigo al momento del delito.

Ej:

“Ella estaba sentada al lado mío”.

“Jugábamos al juego del león con la ‘Fefi’ny el tío del furgón”.

- Contenidos sobre las **interacciones** entre el testigo y la víctima.

Ej:

“Cuando llegué a mi casa, le conté a mi mamá lo que pasó, y ella me dijo que íbamos a ir a los carabineros”.

- Si estas interacciones inciden en la naturaleza del delito investigado, se debe evaluar si es pertinente ubicarlo en la categoría "Abuso". Por ejemplo, en aquellas dinámicas abusivas en las que el testigo interactúa con la víctima, por ende, también es víctima.

Ej:

“Mi hermana y yo debíamos hacerle cariño al pene de mi papá”.

- Contenidos asociados a lo que el **testigo pudo ver** al momento de cometerse el delito.

Ej:

“Mi papá estaba sentado en el pasto de la plaza”.

- Contenido que permita **caracterizar al testigo**.

Ej:

“Tiene el pelo café y usaba un vestido azul”.

- Contenidos que permitan entender cómo la víctima **conoció al testigo**.

Ej:

Yo no soy compañera de curso del Diego, lo conocí porque se va conmigo en el furgón.

- Contenidos que permitan descartar **otros posibles testigos**.

Ej:

“Nadie más pudo ver porque la puerta estaba cerrada”.

- Información **referida por el testigo a la víctima**, durante o posterior al delito.

Ej:

“La Emilia me dijo que no, que esos juegos no eran normales”.

- **Ausencia** de testigos.

Ej:

“En la casa solo estaba yo y el tío”.

- **Identidad de testigos de oídas**. Todos aquellos contenidos descriptivos de la revelación (por ejemplo: lo que dijo) se codifican en la categoría "Otros"

Ej:

“Le conté a mi profesora Rosita”.

- Cada testigo será considerado un detalle distinto, aun cuando sean enumerados en forma continua por el NNA.

Evidencia:

Descripción general:

Información acerca de rastros biológicos o físicos.

Operacionalización:

- Información para **identificar ADN u otras evidencias físicas**.

Ej:

“Se hacía pipí en mi ropa”.

“Me metía de adentro para afuera (el palito) en mi potito”.

- **Descripciones de ropa y ubicación actual** de la misma (de la cual **se pueda obtener ADN**).

Ej:

“Andaba con buzo de colegio, se limpió con eso”.

- Contenidos que aludan a **presencia de cámaras e idas al médico** como consecuencia de la agresión sexual.

Ej:

“Fui al médico, me dolía el potito”.

“Me sacaba fotos con su cámara”.

- Contenido que apunte a **sensaciones corporales** de la víctima, pero solo aquellas que son posteriores al episodio.

Ej:

“Al día siguiente me dolía la vagina”.

Otros:

Descripción general:

Información sobre otros tópicos misceláneos.

Operacionalización:

- Acciones que suceden una vez que **finaliza el episodio abusivo**, es decir, las interacciones directas entre víctima y agresor.

Ej:

“Después fui al baño a limpiarme mis manos porque quedaron con ese líquido pegajoso”.

- **Información posterior al episodio abusivo**, pero que considera en una temporalidad más amplia en relación al criterio anterior.

Ej:

“Mi mamá le contó al doctor lo que pasó”.

“Mi papá le pegó al profesor”.

- Cualquier **dinámica victimizante**, que no constituye un delito sexual, pero que incide en el vínculo o relación de la víctima con el agresor.

Ej:

“Al tío siempre le ha gustado jugar a las cosquillas conmigo, pero la última vez fue distinto”.

- Contenidos asociados a **emociones o estados emocionales** de la víctima previo, durante o posterior a la acción abusiva.

Ej:

“Y yo me quería ir porque tenía miedo”.

- **Pensamientos** de la víctima sobre la agresión sexual, pueden incluirse pensamientos que surgieron durante y posterior al delito investigado.

Ej:

“No era entretenido ese juego, era un juego raro”.

“Yo pensé que me quería matar”.

Verbalizaciones como: "Me tomaba del cuello y me decía que me iba a matar" se codifica en la categoría abuso porque refiere a acciones o verbalizaciones directas del agresor, más que a la atribución que la víctima hacía de la situación.

- **Atribuciones** que la víctima hace sobre el agresor (por ejemplo al estado subjetivo del agresor).

Ej:

"Feli' es un hombre malo".

- **Otros delitos sexuales** vivenciados por la víctima de forma previa o posterior, las cuales fueron perpetradas por otro agresor.

Ej:

"Cuando tenía cinco años me tocaron mis partes íntimas en el colegio".

- Cualquier **consecuencia** producto del hecho abusivo, esto puede incorporar daño a nivel emocional, en las dinámicas familiares, entre otros.

Ej:

"Tengo pesadillas en la noche".

- Contenidos descriptivos sobre la **develación de los hechos** a una o más personas y las circunstancias asociadas a esto. Esto incluye contenidos sobre lo que fue mencionado por la víctima, lugar y temporalidad en el que devela los hechos.

Ej:

"Le conté que el tío me tocaba en mi vagina".